TOMO VIII.-N.º 46 EJEMPLAR: 2 PESETAS 1 FEBRERO 1934

Acción Española

REVISTA QUINCENAL

Fundador: EL CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RIO

Director: RAMIRO DE MAEZTU

Los católicos y la República

HEMOS leído un artículo publicado en *La Croix*, periódico católico de París dedicado a comentar la situación española y más particularmente la de los católicos españoles frente al régimen republicano establecido en España. El articulista, León Merklen, se limita casi exclusivamente a comentar el famoso artículo de *El Debate*, «Los católicos y la República», que tan vivas discusiones suscitó en la Prensa española.

No insistiríamos de nuevo sobre tan desdichado asunto, si el articulista de *La Croix*, en su artículo, se hubiera limitado a tratar la cuestión en su aspecto político; pero al verle invadir el terreno del dogma y de la moral con manifiesta incompetencia, y considerando la confusión que sus palabras, reproducidas en un diario de Madrid de gran circulación, pudieran producir en las inteligencias de ciertos católicos poco fuertes en estas materias, no hemos resistido al deseo de dedicar a dicho artículo unos breves comentarios.

En primer lugar, no sabemos quién ha concedido autoridad al señor Merklen para definir en materias de fe y de moral, dando

© Biblioteca Nacional de España

por doctrina corriente de la Iglesia unas apreciaciones particulares suyas, plagadas de inexactitudes, como veremos en seguida.

«Da vergüenza, dice el articulista, recordar los principios tan simples que guían a la Iglesia católica en sus relaciones con las diversas clases de regímenes que pueden imperar en un país.»

A nosotros nos da también vergüenza ver cómo unos principios tan simples son tan lastimosamente interpretados y embrollados por el señor Merklen en su artículo, mezclando cuestiones totalmente distintas y haciendo afirmaciones completamente gratuitas.

Dice, por ejemplo, el articulista: «Cualquiera que sea el régimen establecido en un país, desde el momento en que este régimen nace de una posesión de hecho tal que solamente podría ser modificado por una revolución violenta, que causaría grave daño al bien común de la nación, desde el momento que dicho régimen procura en principio realizar el bien común, y en consecuencia, no se ufana de atender, por ejemplo, a los intereses de una sola clase social y de atentar contra los derechos religiosos de los ciudadanos o de la Iglesia; la Iglesia está prácticamente con ese régimen y pide a los fieles que reconozcan lealmente su autoridad».

Aquí hay una confusión enorme. Según la doctrina corriente de todos los teólogos católicos, la simple posesión de hecho no da legitimidad a un gobierno o a un régimen. Un régimen que nace de una injusticia o de una violencia, aun cuando haya logrado consolidarse perfectamente, de manera que no sea posible derribarle, sino por una revolución violenta, aun cuando se halle en tranquila posesión del poder, no será nunca legítimo. No importa que use moderamente del poder y procure el bien común; ese poder siempre será usurpado y, por consiguiente, ilegítimo; del mismo modo que un ladrón no legitima su robo ni hace suyo lo robado por el simple hecho de su tranquila posesión y aun cuando use del dinero robado para buenos fines.

Una autoridad ilegítima por su origen no es verdadera autoridad, es usurpadora, es tiránica, por el mero hecho de ejercer el poder sin título alguno para ello; el que una usurpación sea un hecho consumado no da ninguna legitimidad a la usurpación. ¿Advierte el articulista de *La Croix* la enormidad en que incurre haciendo a la Iglesia solidaria de la absurda teoría de los hechos

© Biblioteca Nacional de España

consumados? Negro se vería el señor Merklen para justificar con semejante doctrina la conducta de su santa compatriota Juana de Arco en sus aventuras bélicas contra los ingleses, tranquilos poseedores de extensas regiones de Francia durante muchos años.

Lo que dice el articulista de que la Iglesia está prácticamente con tales regímenes necesita explicación. La Iglesia no podrá nunca aprobar una usurpación, aun cuando esté consumada y consolidada. No confunda el articulista al Vicario de Jesucristo con el soberano temporal de la ciudad Vaticana. El Papa reconoce a veces estos gobiernos de hecho, ilegítimos en su origen, pero sólo como gobiernos de hecho, sin que su reconocimiento signifique aprobación ni mucho menos legitimación de su autoridad, exactamente como lo hacen las demás potencias. El Papa, como representante de la Iglesia y genuino defensor de los derechos espirituales de todos sus fieles en todos los países del mundo, para defender eficazmente esos derechos se decide a veces a pactar y a tratar con los gobiernos de hecho existentes en esos países, sin que eso signifique reconocimiento de su legitimidad. En este solo sentido puede admitirse lo que dice el articulista de que la Iglesia está prácticamente con esos gobiernos y regímenes.

Por consiguiente, si la Iglesia no reconoce ni puede reconocer como legítimas tales autoridades de hecho, tampoco puede exigir a sus fieles que las reconozcan lealmente, como pretende el señor Merklen; lo único que la Iglesia exige en esos casos es el mero acatamiento, es decir, la obediencia a los decretos y leyes emanadas de esa autoridad de hecho, siempre que sean justas de suyo, y sólo cuando la desobediencia puede acarrear algún perjuicio al bien común; y eso, no porque la autoridad tenga derecho alguno a mandar, ni los súbditos obligación de obedecer, sino por el deber que tiene todo ciudadano de cooperar al bien de la sociedad y evitarle todo perjuicio, el cual deber exige la obediencia a las autoridades actualmente existentes, mientras no haya posibilidad de restablecer la verdadera y legítima autoridad.

Sigue el articulista diciendo: «No puede ningún católico condenar el régimen establecido como contrario a las enseñanzas de la filosofía y de la fe, porque esto tendría como consecuencia servirse del catolicismo en favor de una opinión política, identificando la causa católica con la de un partido.»

Al articulista, los dedos se le antojan huéspedes. A ningún

© Biblioteca Nacional de España

católico que tenga sentido común se le ha ocurrido nunca identificar el catolicismo con ningún régimen político. El señor Merklen pasa con agilidad pasmosa de lo abstracto a lo concreto y de lo concreto a lo abstracto. En teoría, cualquier régimen, con tal que sea apto para el bien común, puede ser admitido por un católico; pero en concreto, como el régimen establecido en un país o es legítimo o es ilegítimo, si, por un supuesto, es ilegítimo, ningún católico puede aprobarle ni aceptarle, como no es lícito aprobar ni aceptar un latrocinio.

Pongamos un ejemplo. Una banda de ladrones roba una gruesa cantidad de dinero y con el dinero robado constituyen una sociedad o compañía industrial o comercial para explotar un negocio. Claro está que esa sociedad o compañía, así considerada en abstracto, puede ser una cosa perfectamente lícita, lo que no es lícito ni aprobable es constituirla con capital robado.

Unos cuantos hombres se reunen un día y por la violencia o por el engaño derriban el régimen legítimo que existía en un país, se apoderan del mando y se constituyen en República, por un suponer. Claro está que la República, como República, es uno de tantos regímenes lícitos que puede tener una nación, pero como en este caso concreto está hecha a base de una usurpación, no se puede aprobar ni aceptar, como no se puede tampoco aceptar ni aprobar la constitución de una sociedad o compañía hecha con capital robado. Un católico, por consiguiente, no podrá condenar en abstracto ningún régimen establecido, como contrario a la filosofía y a la fe, pero puede y debe condenar un régimen ilegítimo establecido contra las leyes de la justicia.

«Menos todavía puede un católico, prosigue el señor Merklen, buscar medios violentos, ilegales y revolucionarios para destruir el régimen existente, porque de esta manera faltaría a su deber de respetar la autoridad legítima y pecaría contra la ley de Dios.»

En primer lugar, el articulista parte del supuesto erróneo de que todo régimen establecido de hecho es autoridad legítima, lo que es totalmente falso, como puede comprobarlo leyendo cualquier manual de teología católica. Después, hace una pintoresca mezcolanza de conceptos, hablando de medios violentos, ilegales y revolucionarios, como si fueran palabras sinónimas. Los ciudadanos pueden resistir y aún derribar por la violencia a un gobierno usurpador, siempre que, al hacerlo, no causen a la socie-

© Biblioteca Nacional de España

dad mayores males de los que se seguirían de consentir la usurpación. Por consiguiente, tales actitudes y medios violentos son perfectamente lícitos y no pueden llamarse en manera alguna ilegales. En cuanto al término «revolucionarios», depende del sentido que lo quiera dar el articulista. Si por revolucionario se entiende derribar un régimen ilegítimo, para restablecer el legítimo es absolutamente lícito, guardadas las reservas convenientes.

Lo que dice el articulista un poco más adelante de que «hay que permanecer siempre dentro del orden legal, sin golpes de fuerza y sin rebeliones que condena la conciencia», es verdad sólo en el caso de que se trate de gobiernos o regímenes legítimos. Contra un gobierno legítimo son ilícitos los golpes de fuerza y las rebeliones; pero contra un gobierno usurpador, ¿quién le ha dicho al señor Merklen que son ilícitas las resistencias activas y las sublevaciones? Lea el articulista cualquier tratado de teología o de moral católicas y verá cómo se dice allí que a la sociedad le es lícito declarar la guerra y deponer aún por la fuerza, al usurpador que se ha levantado con el poder sin título justo. «El que se apoderó violentamente de la autoridad, dice Santo Tomás, no es en realidad superior, ni posee autoridad ni título para exigir obediencia. De aquí que, si los súbditos tienen posibilidad de hacerlo, pueden rechazar y oponerse a tal pseudosuperior.» («Comm. in Lib. secundum Magistri Sententiarum», Dist. 44, art. 2, quaest. 2.) «Contra un tirano que se apoderó injustamente del poder, dice Soto, y la sociedad no ha consentido ni convalidado tal usurpación, cualquier ciudadano tiene derecho para matarle, pues es lícito rechazar la fuerza con la fuerza, y el tirano en cuanto al título, está en guerra perpetua contra la sociedad.» (De «Justicia et Jure», Lib. V, art. 3, quaest. 3.) «El tirano en cuanto al título, dice Suárez, por lo mismo que posee la autoridad injustamente y apoyándose sólo en la fuerza, infiere siempre violencia en acto a la sociedad; y consiguientemente, ésta se halla en constante guerra defensiva contra el tirano, y mientras la sociedad no declare lo contrario, puede ser lícitamente defendida contra tal tirano por cualquiera de sus súbditos y aun por personas extranjeras a ella, y si no hubiere otra manera de defenderse del tirano, lícitamente puede cualquiera darle muerte, pues en este caso no obraría con autoridad privada, sino con la autoridad implícita de la misma sociedad.» («Defensio Fidei catholicae et apostolicae adversus an-

© Biblioteca Nacional de España

glicanae sectae errores», Lib. VI, cap. 4, pág. 720. V. ACCIÓN ESPAÑOLA, págs. 499-461.)

¿Quiere el articulista de *La Croix* mayor golpe de fuerza que la muerte del tirano? Estamos conformes con el articulista en que hay que permanecer dentro del orden legal, pero conste que un régimen ilegítimo no es orden legal, ni tampoco constitucional, pues la constitución dada por un gobierno usurpador no tiene fuerza obligatoria alguna, ya que tal gobierno carece de autoridad legal para promulgarla. No sabemos, por tanto, qué quiere decir el señor Merklen cuando afirma «que el terreno constitucional es el terreno de los hechos». ¿Quiere decir que los ciudadanos están obligados a atenerse y someterse a la Constitución existente de hecho en una nación, tenga o no tenga origen legal? Pues ya hemos advertido más arriba que tal Constitución carece de fuerza obligatoria, y, por consiguiente, mal podrían los ciudadanos estar obligados a obedecerla y respetarla; sólo en el caso de que su desobediencia ocasionara algún perjuicio a la sociedad y mientras no haya posibilidad de restablecer la autoridad legítima, estarían los ciudadanos obligados a acatarla en lo que tenga de justo.

«Toda sociedad, sigue diciendo el señor Merklen, tiene necesidad de un gobierno; por consiguiente, el que exista de hecho en la nación representa de hecho, a pesar de sus imperfecciones, y a veces de la ilegalidad de su origen, la autoridad de Dios.»

Según eso, cualquier ladrón que, pistola en mano, penetra en una casa y empieza a dar órdenes, ¿representa la autoridad de Dios? Porque también en toda familia se necesita siempre una autoridad y el ladrón que, pistola en mano, da órdenes, es la autoridad del momento. ¡Estaría curioso!

He aquí lo que dice Santo Tomás a este respecto, si es que al señor Merklen le parece de peso la autoridad de Santo Tomás: «Sólo en cuanto a la autoridad de las potestades seculares procede y es de Dios, los cristianos están obligados a obedecerlas; pero no lo están en cuanto que la autoridad no sea o no provenga de Dios. La autoridad puede no ser o no provenir de Dios por dos motivos: por lo que se refiere al modo de adquirirla o por lo que hace al ejercicio de la misma. A su vez, por lo que toca al primer motivo, la adquisición de la autoridad, ésta puede no provenir de Dios por dos causas: por indignidad de la persona o por el modo de adquirirla, por ejemplo, si hubo violencia, simonía o algún otro

© Biblioteca Nacional de España

género de ilicitud. Por lo que se refiere a este último caso, quien se titula superior impide la adquisición del derecho a mandar. Así, pues, el que se apoderó por la violencia del poder no es en realidad de verdad superior, no posee autoridad ni título para exigir obediencia.»

De estas palabras de Santo Tomás se deduce que la autoridad de un gobierno ilegítimo, es decir, que se ha apoderado del mando por la violencia o cualquier otro medio ilícito, no es verdadera autoridad, y que no es ni proviene de Dios ; por consiguiente, mal puede ese gobierno representar la autoridad de Dios. Y no se diga que, dado caso que no existe en la sociedad más que esa autoridad ilegítima, ella representa de momento la autoridad de Dios. Si existen la persona o las personas que ejercían la autoridad legítima, antes de la usurpación, en ellas sigue residiendo y ellas representan en realidad de verdad la autoridad divina, y si no, reside en la misma sociedad.

A un gobierno o régimen ilegítimo, por tanto, que no ha recibido su autoridad de Dios y, por lo mismo, no representa la autoridad de Dios, no estamos los ciudadanos obligados a prestar leal concurso, como pretende el señor Merklen ; todo lo contrario, pecaríamos en conciencia si se lo prestáramos, haciéndonos cooperadores de una injusticia, a no ser en el caso de que el bien común exigiera la cooperación meramente externa, para evitar mayores males a la sociedad.

Pero lo más asombroso del artículo del señor Merklen es la consecuencia final que saca de su desastrosa argumentación. «La aceptación leal, por ejemplo, de la República en España consiste en reconocer el nuevo régimen como autoridad legítima del momento y en prometerle fidelidad y servicios, no porque es República, sino porque es gobierno constitucional.»

Todo esto raya en los límites de lo jocoso, y tentados hemos estado de no tomarlo siquiera en serio. ¿Quiere decirnos el señor Merklen qué entiende por autoridad legítima del momento? Porque nosotros no acabamos de entenderlo. ¿Quiere decir que la autoridad que de hecho gobierna en un país es legítima mientras de hecho gobierna, o con otras palabras, que esa autoridad es legítima provisionalmente? Entonces, como antes ha dicho el señor Merklen que contra una autoridad de hecho, legítima por el momento son ilícitos los golpes de fuerza y las sublevaciones, re-

© Biblioteca Nacional de España

sulta que tenemos autoridad legítima para *in saecula saeculorum*. ¿Qué todavía quedan los medios legales? Es de una supina candidez pensar que un gobierno usurpador va a conceder en su constitución medios legales para ser derribado. En todas las constituciones se considera siempre el régimen intangible. De donde se sigue que la autoridad legítima del momento se convierte en autoridad legítima definitivamente, por el solo título de la posesión de hecho, y con ello queda consagrada la teoría de los hechos consumados. Que el señor Merklen cargue con la responsabilidad de semejante teoría, pero que no diga que esa es la doctrina corriente de la Iglesia.

Mas lo que llega ya al colmo de la gracia es la razón que da el articulista para que nos sometamos a esa autoridad legítima del momento: «porque es un gobierno constitucional», tomando, por lo visto, *constitucional* por sinónimo de *legítimo*. Constitucional significa en todos los países *ajustados a la Constitución*; pero ¿qué Constitución? ¿La que existía antes de la usurpación? Entonces, el gobierno usurpador es anticonstitucional. ¿La que el gobierno usurpador ha dado? Como el gobierno usurpador es ilegítimo, no tiene autoridad para dar constituciones, luego la Constitución que él haya hecho es papel mojado. Que descifre el señor Merklen ese logogrifo.

Los españoles sabemos muy bien lo que tenemos que hacer con respecto a la República sin que ningún francés nos lo venga a enseñar. Los católicos españoles reconoceremos a la República como simple gobierno de hecho, y gracias. Por lo demás, sabemos perfectamente cómo nació este régimen y los grados de legitimidad que puede alegar; sabemos también que el pueblo español no ha aceptado todavía el régimen, pues una parte, la más sana, se ha mostrado siempre hostil, y otra parte muy numerosa se ha abstenido de opinar. No se puede, por tanto, hablar de aceptación del régimen por parte del pueblo español, a no ser que el señor Merklen entienda por pueblo español ese absurdo conglomerado de socialistas, radicales, comunistas y anarquistas, que nos han gobernado durante dos años mortales.

Cuando la República española nos haya mostrado sus títulos de legitimidad, la reconoceremos; mientras tanto, ya se contentará con que la acatemos, a más no poder, y mirando al bien de la patria, y menos aún, *desde el momento en que este régimen no*

© Biblioteca Nacional de España

procura el bien común, atendiendo a los intereses de una sola clase social y a luchar contra los derechos religiosos de los ciudadanos y de la Iglesia; testigo, la Constitución.

La autoridad que precisamente en estos asuntos de la religión y políticos suele atribuírsele al señor Merklen, no la vemos por ninguna parte.

GUMERSINDO DE ESCALANTE

Franciscano-Capuchino.

© Biblioteca Nacional de España

Alfonso XIII y la revolución

(Trabajo al que se ha adjudicado el primer premio en el Concurso de artículos que la Juventud Monárquica de Bilbao ha celebrado para conmemorar la fiesta onomástica de D. Alfonso XIII.)

¿ALFONSO XIII vió venir a la revolución como tal? ¿Llegó el último monarca a percibir en su conjunto la campaña revolucionaria de gran envergadura, que se desarrollaba en sucesivas etapas, desde los comienzos de su reinado contra el Trono? Un ilustre pensador, honra y prez del movimiento reaccionario intelectual en España, se contestaba a sí mismo, después de plantearse ambas preguntas, con un ¡no! rotundo. Avalaba su tesis con ejemplos de todos los momentos en que figuras destacadas del campo enemigo eran exaltadas a los máximos sitiales por la Corona. Y citaba también el abandono de Maura, por no enfrentar al cetro con el «pueblo», en la famosa crisis de octubre de 1913... Sinceramente creemos pudiera enfocarse la pregunta por caminos de mayor lucidez y meditación políticas, planteando, por ejemplo, la cuestión: ¿Podía el último rey, en el caso de haber percibido claramente todos los frentes y maniobras del ejército subversivo, hacerle frente, con éxito, encuadrado en el reducido marco de sus facultades constitucionales? ¿Por qué, además, el único ensayo extraconstitucional, el de la Dictadura de Primo de Rivera, no se llevó, pese a sus grandes éxitos, a buen término? De todo el reinado de D. Alfonso XIII nos parece esta pugna, totalmente consciente o no, del rey con la revolución la más interesante para ser estudiada algún día

© Biblioteca Nacional de España

con todo detenimiento, extrayendo de su conocimiento pleno fecundas y saludables enseñanzas.

Los que vean en efecto —y son muchos— en la República actual el mero exponente de un estado de ánimo circunstancialmente revolucionario, producido al finalizar la Dictadura, pecan del error de cortedad de vista, como la de aquel famoso personaje a quien los árboles impedían ver el bosque. Ni pasión de circunstancias, ni brote espontáneo, ni sarampión democrático. Nada de esto significaba en lo esencial el triunfo de la segunda República. A lo sumo, acompañaron el hecho de su instauración, favoreciéndolo, los estados emocionales, pasajeros en la vida de un pueblo, que en la Historia pueden relegarse las más de las veces al término anecdótico. El cambio de régimen era sustancialmente otra cosa. Representaba la victoria decisiva en una larga batalla, vieja de quinquenios, con todo el acompañamiento inevitable de los aliados inexorables que exigen su parte —aunque esta parte sea un trozo de la patria— en el botín. La República fué el remate final de una campaña concreta dirigida a derribar el Trono, que aprovechaba, en buena lógica de combate, todos los posibles resquicios de la impopularidad —Ferrer, Annual, Galán— para abrir en la Monarquía una brecha practicable al asalto. Por eso no hubiera sido difícil pronosticar con éxito los matices fundamentales que habían de acompañar —si alguna vez se instaurara— al nuevo régimen en España. Separatismo de un lado, para lo cual bastaba evocar la perenne inteligencia del catalanismo con las fuerzas subversivas, a pesar de sus aparentes etapas gubernamentales. (El pacto de San Sebastián existía de hecho desde el año 18, por lo menos.) Sometimiento a los dictados de Francia, en lo exterior, lógica consecuencia de la actitud de nuestra izquierda durante la Gran Guerra. Preponderancia del socialismo, por último, en lo político, detalle ya revelado en el segundo intento serio en el mismo año 17, fruto natural de la inexistencia de partidos republicanos potentes, cuyos posibles militantes nutrían entonces con más provecho las filas del democratismo liberal, proveedor a su vez en la actualidad de «centros» parlamentarios más o menos pintorescos.

El reinado de D. Alfonso se inaugura a primeros años del siglo con la pesadumbre de una tremenda herencia que soportar. La Regencia había sufrido los trances amargos de liquidación de

© Biblioteca Nacional de España

un Imperio Colonial agonizante y se aprestaba con mano firme y resuelta a rehacer España, exhausta de sangre y dinero, y lo que es peor, de ánimo espiritual. Toda una escuela de pensamiento literario se disponía a colocarse bajo el signo numérico, desolador y simbólico de la derrota. ¡Generación del 98, la de los destinos siniestros! Los hombres políticos, manteniendo la vieja teoría, traducida del inglés, de los partidos turnantes, sostenían una ficción que había ya proporcionado sus mejores frutos. Se apuntaban disidencias en el seno canovista y sagastino. Procedentes de ambos campos, Silvela y Maura se aproximaron en una colaboración que auguraba para el conservadurismo risueñas esperanzas. Canalejas, mientras tanto, iniciaba el rumbo solitario que había más tarde de llevarle al mando indiscutible de las fuerzas liberales. La revolución no aparece en esta primera etapa conservadora —Silvela, Villaverde, Maura, Azcárraga— con pujanza considerable, si descontamos alguna victoria electoral en los Municipios, fenómeno pasajero, sin trascendencia política. La llegada de los liberales al Poder, coincidiendo con el brote virulento de separatismo catalán, da lugar, al promulgarse la ley de Jurisdicciones —lógica reacción de un ejército sin generales Batet—, a la primera pública manifestación subversiva en el movimiento de «Solidaridad Catalana». Amasijo oscuro, de fines comunes difícilmente señalables entre sus heterogéneos componentes, pero del cual evidentemente iban las posibles ganancias a redundar en exclusivo beneficio revolucionario. La constitución del «Trust» periodístico y el atentado Morral significaron el mismo año 1906, que las izquierdas cuidaban su Prensa y que el semillero anarquista de Ferrer daba sus frutos.

Muchos más y bien dolorosos había de dar tres años más tarde en las jornadas trágicas de Barcelona, primer ensayo serio de ataque a fondo de todas las izquierdas contra el régimen. Y no tanto en la realización misma de los hechos vandálicos, encomendados en su mayor parte a extremistas, iluminados de la anarquía, sino en el escándalo farisaico y degradante llamado «Proceso Ferrer», que siguió, en que se iniciaba una vergonzosa táctica, luego repetida en diversas ocasiones: La de acudir al extranjero en demanda de justicia para nuestros problemas internos, sirviendo de paso fielmente a todos los sectores internacionales, organizadores cuidadosos de antaño de nuestra abomi-

© Biblioteca Nacional de España

nable y estúpida «leyenda negra». La revolución española, en esta su primera salida al campo abierto de la lucha, se identificaba —como era lógico— con la anti-España. Don Alfonso, impotente constitucionalmente para aplacar la marea difamadora, despidió a Maura. ¿Qué otra cosa, dentro del sistema, pudo hacer? Subió nuevamente el liberalismo al Poder. Las izquierdas anunciaron el veto absoluto en lo sucesivo a D. Antonio, y la pugna plebiscitaria del «Maura, sí» y del «Maura, no» perfiló en el aire de España los sujetos contendientes: el afirmativo, que era sustancialmente lo nacional y monárquico, y el negativo, que era la revolución, en sus varias formas, larvada, gusanil y mariposeante.

Canalejas cubrió, de 1910 al 12, con sus indiscutibles cualidades de patriota y estadista, la más lograda de las etapas de gobiernos liberales. A su muerte, Romanones inicia de modo intensivo, la «democratización» —mejor, republicanización— del régimen. En 1913 la Conjunción republicano-socialista se disuelve. Azcárate acude a Palacio y Melquiades Alvarez canta endechas a la europeización de la Monarquía, una vez desaparecidos los obstáculos tradicionales. También el enemigo se había disuelto y los «obstáculos tradicionales» no existieron cuando los sitiadores de Troya, ocultos en su inocente caballo de madera, consiguieron franquear el recinto de la ciudad. Pero el Monarca, abrumado en parte por aquel ambiente y creyendo, probablemente de buena fe, en la posibilidad auténtica de «liberalizar» el régimen, alejó a Maura de las tareas gubernativas, confiando el Poder a Dato en la crisis histórica de octubre del año 13. La revolución aplaudió satisfecha. Se había dado un gran paso, eliminando aquel considerable estorbo. La coyuntura que había de utilizarse para dar una embestida mortal al régimen, la ofrecieron pródigas las circunstancias. El malestar inherente a la guerra europea, el separatismo en auge y amenazador, la evolución progresiva y democrática del sistema, todo ello fué aprovechado en la intentona del año 17. La Asamblea de parlamentarios convocada en Barcelona el mismo año, con un difuso tinte subversivo, a la par convencionista y catalán servían de modo indirecto y no del todo inconsciente la causa revolucionaria que estalló poco después. Vencida la rebeldía, el Estado quedó vacilante, la revolución ufana de su pujanza y la Corona reducida a los estrechos límites que la

© Biblioteca Nacional de España

Constitución permitía, para obrar con eficacia frente a tantos y tan graves peligros. En tan singular disputa era irremediable la derrota de esta última. Los Gobiernos que se extienden entre agosto del 17 y septiembre del 23, son una secuela lamentable de intentos vacíos y estériles. Una ficción de Gobierno «nacional» fracasa estrepitosamente. Bajo el mando de García Prieto, el separatismo que es ya triangular, como en nuestros días, alcanza la pleamar de su potencia. Maura se yergue otra vez desde su escaño contra la desmembración de la patria. La «Lliga» se retira del Parlamento, ante el júbilo revolucionario que anuncia soluciones amplias dentro de la futura República. Se oye una voz de mal agüero que pregunta: «¿República? ¿Monarquía?—¡Cataluña!» El sindicalismo anarquista crece rápido y domina pronto ciudades enteras. Los liberales son incapaces de reprimir desde el Poder sus audacias, pero meten desde la oposición el bastón en las ruedas del carro. Dato, cae asesinado. Se derrumba la Comandancia de Melilla. Mueren miles de españoles, víctimas, en gran parte por lo menos, de la ineficacia de un sistema absurdo de gobierno. Las izquierdas revolucionarias recogen jubilosas el nuevo pasquín de combate. ¡Responsabilidades!—gritan. Como si Rafael de Riego, por ejemplo, hace cien años, hubiese pedido el castigo de los responsables en la pérdida de las colonias americanas. Después de Annual, el Gobierno se limita a existir. Dura simplemente. Las fuerzas sociales de orden y subversión se desenvuelven al margen del país legal, dentro de su propia órbita, teniendo naturalmente mayor pujanza efectiva que el Estado mismo.

El golpe de Estado del 13 de septiembre era la consecuencia fatal de este orden de cosas. El Ejército se adelantó a hacer lo que hubiese hecho la revolución cualquier día: tomar el Poder. De este modo, Don Alfonso, al sancionar el gesto de Primo de Rivera, contuvo y aplazó la conquista del Estado por las turbas del desorden. Quedaba, sin embargo, abierta otra interrogante, de la cual pendía, en cierto modo, la existencia misma del régimen: ¿La Dictadura encontraría soluciones duraderas en qué desembocar? Luego se ha visto desgraciadamente que no. Probablemente por ser toda la etapa de aquellos siete años de bienestar, prosperidad y mejoramientos sociales, una genial hazaña llevada a cabo por el instinto político de un hombre. El Ejército había

© Biblioteca Nacional de España

conservado a través de la descomposición casi total de España en aquellos últimos años, vivos los sentimientos de Patria y Autoridad. Exponente de ellos fué Primo de Rivera que, muy pronto adivinó, un poco a tientas quizás, cuáles eran las rutas salvadoras de los pueblos: lo autoritario, lo unitario, lo corporativo. Pero España era un país huérfano de literatura política nacional y pobre de doctrina política reaccionaria. La Institución Libre de Enseñanza había cegado las mejores fuentes españolas y todo el panorama intelectual se ofrecía como un vasto desierto de arideces krausistas, socialismos de cátedra y pesimismos negadores. La gran escuela de pensamiento hubiera sido necesaria al general, para evitarle aquellas frecuentes invocaciones a su interinidad y al deseo de volver a la normalidad, como si lo normal no debiera ser alguna vez en España, el fin del problema de Marruecos, las Obras públicas remuneradoras o el superávit en el presupuesto, aun a cambio de la previa censura o de la enajenación hipotética de unos pretendidos derechos ciudadanos expresados en la letra muerta de una Constitución. Pero el General no supo o no pudo llevar una concepción total del Estado a la política y en vez de ser la suya brillante y fecunda etapa inicial de un nuevo sistema duradero, resultó al fin, solamente, angustioso compás de espera. Con todo tuvo magníficas ocasiones, como después de la gloriosa toma de Alhucemas, para convalidar con éxitos abrumadores de sufragio, toda su anterior gestión política y administrativa, con lo que hubiera resuelto aquel prurito de legalidad que le envolvía. A su caída, seguida de un retorno inevitable, aunque absurdo, a lo inexistente, los partidos políticos, la jugada estaba decidida. Don Alfonso había perdido. Integrada por representantes de todos los grupos dinásticos del antiguo sistema de turno, se formó al terminar la voluntariosa etapa Berenguer, una Comisión liquidadora llamada Gobierno Aznar, que se encargó de transmitir los poderes a la revolución triunfante. Fué escogida una modesta urna municipal, para depositar en ella el gorro frigio. Después... Pero dejemos a Pemán que lo diga: «El 14 de abril perdió España una Monarquía liberal y parlamentaria, es decir, una Monarquía casi sin sustancia monárquica: una Monarquía de malos gobernantes, de desaciertos, de complacencias con el enemigo. Sin embargo, bastó que se quitara este tapón tan frá-

© Biblioteca Nacional de España

gil, para que se desbordara en España la anarquía y la ruina. ¿Qué sustancialidad eficaz y profunda no tendrá la Monarquía que, aun tan desvitalizada y pobre de sustancia monárquica como la nuestra de 1930, servía de contención a tantas cosas?».

¡Oh virtud excelsa de la Forma, tan esencial en Arte como en Política!

José MARIA AREILZA

© Biblioteca Nacional de España

Bismarck, artífice de la Tercera República francesa

IV

«Para rendir homenaje a la verdad, hay que decir que él sostuvo todo ello con una sangre fría y una firmeza que nos maravilló. Estoy convencido de que esta seguridad la encontró en los principios de la religión.»

(Palabras de Sansón, refiriéndose a las pronunciadas por Luis XVI en el cadalso.)

VALMY marca la última lumbrada de la Monarquía. Al día siguiente, 21 de septiembre de 1792, se proclama la República. Y la República acomete la empresa —con un espíritu de cruzada revolucionaria—, que ya vibró en la bélica inspiración de Richelieu. Algo que no podía soportar Inglaterra, el coloso del mar. Este ataque a la Monarquía austriaca, por tierra de los Países Bajos, sin contar con una marina de guerra que cubriese el dilatado flanco de la costa, era una falta gravísima que Pitt había de cobrarse. El pretexto fué la ejecución de Luis XVI, y Francia pronto se vió envuelta en guerra con el Rey de Inglaterra, con su aliado el stathouder de Holanda y con Carlos IV, de España. Aquel 21 de enero de 1793 en que rodaba la cabeza del último Capeto, los convencionales ocupaban Amberes, y Amberes después de Jemmapes, más que el drama inicuo de la Plaza de la Revolución, lanzó a los ingleses a la guerra sin cuartel, al fren-

© Biblioteca Nacional de España

te de Austria y de Prusia. Pero la campaña iniciada con grandes reveses para Francia, cambia de aspecto por la rivalidad que en Oriente existía entre los aliados de Occidente. La ayuda que para la coalición podía representar la sublevación vendeana, quedaba neutralizada con el esfuerzo que requería el reparto de Polonia a que se habían comprometido Rusia y Prusia, *sin Austria*. Entretanto, en mayo los jacobinos se apoderan del Gobierno y como para lanzar su reto a Europa entera, tras un simulacro de proceso, ejecutan a la «Austriaca», a la infortunada María Antonieta...

Habían, realmente, traicionado a su país estos Príncipes que, declarada la guerra a Austria, siguieron sus relaciones con la corte de Viena. ¿Fué un nido de traidores el «comité austriaco» de las Tullerías? La Historia ha demostrado claramente que no y que, al contrario, el patriotismo del Rey y también el de la Reina, fué el que les condujo a afrontar todo género de peligros para salvar a su Patria. M. Goez-Bernstein, en su obra sobre la «Diplomacia de la Gironda», escribe a este respecto: «Ellos, se entendieron con el Emperador, juzgando que, como aliado de Francia, tenía todo su interés en el restablecimiento del orden y en el fin de la Revolución, de la que únicamente se aprovechaban Inglaterra y Prusia. Se habían opuesto con todas sus fuerzas a la guerra, pero una vez declarada ésta, ensayaron, no el entregar a Francia a su enemigo, sino el devolverla la paz por medio de negociaciones con el Emperador, de asegurarla la tranquilidad, un régimen estable y su antiguo poderío venciendo, con el apoyo moral de la Corte de Viena, a los ultras de ambos países». Y ésta es la opinión de un historiador ajeno al pleito que falla; de un hombre imparcial. No cabe dudar el que los Reyes pagaron con su propia sangre el amor que sintieron por sus súbditos y los servicios que hasta el último momento rindieron a su nación.

Pero en Europa se vive deprisa. Medio año después, ya en la propia Corte de Viena se habla de «Monsieur de Robespierre». Dominada la insurrección de la Vendée, victoriosas las tropas revolucionarias, no quedando de la *Gironda* sino su recuerdo, el Terror, sin embargo, redobla sus furores, queriendo justificar sus crímenes con la necesidad de la defensa contra el extranjero, y de la defensa de las conquistas de la Libertad. No se culpe de ello, personal y exclusivamente a Robespierre; es que «el Terror —escribe Gaxotte—, es la esencia misma de la Revolución».

© Biblioteca Nacional de España

Y escribe también: «Mientras que bajo la presión del enemigo los ejércitos han hallado las condiciones normales de la acción: unidad, jerarquía y disciplina, la Francia del interior está sometida a una experiencia comunista que la dejará exangüe y arruinada, dispuesta a entregarse al primer salvador que se la presente».

El 9 thermidor (27 de julio), está próximo; Robespierre es vencido y pretende suicidarse. Al día siguiente llevan al cadalso, todo ensangrentado, al «Incorruptible».

Volvamos a copiar a Gaxotte: «Cuando el 11 thermidor los Convencionales salieron de las Tullerías, por la mañana, las aclamaciones populares les indicaron que acababan de poner fin al Terror. Fueron los primeros sorprendidos, porque ellos no habían matado a Robespierre para cambiar el régimen, sino para salvar sus propias vidas». La reacción estaba en la calle, pero el jacobinismo no estaba muerto. Faltan cinco largos años para el 18 brumario, cinco años en que, en frase de Bainville, «la Revolución no se ocupó sino de mantenerse a igual distancia del realismo y del terrorismo, sin conseguir otra cosa que alimentar el desorden y preparar el gobierno autoritario que saldría de su seno para conservarla».

Y el jacobinismo organiza sus revueltas del 12 germinal y del 1.° prarial, deshechas por los thermidorianos que, después de esta última se deciden, al fin, a quitar su autonomía a la guardia nacional y a colocar a ésta en la dependencia de un comité militar. De esta medida arranca todo un nuevo orden de cosas: el cambio del estado político al estado militar.

El Ejército es ya un Ejército, conquistador de Holanda, con Pichegru, y el que logre adueñarse de él, se adueñará a un tiempo del Poder. «La era de los generales comienza». Al mismo tiempo retoñan las fuerzas monárquicas y se conspira en torno al pequeño Luis XVII, prisionero del *Temple*, y a su muerte, en 8 de junio de 1795, en torno de Luis XVIII, su tío, el Conde de Provenza. El 26, protegida por una escuadra inglesa, desembarca en Quiberon una fuerza de emigrados, y más tarde tiene lugar otro complot realista, que se traduce en un levantamiento en las calles de París. Para dominarlo, Barras busca a Bonaparte, un antiguo protegido de Robespierre, que se había distinguido en el asedio de Tolon y en la actualidad oficial de artillería. «Es así como Bo-

© Biblioteca Nacional de España

naparte —escribe Gaxotte—, convertido en el sable de los regicidas, funda su reputación militar en una operación de policía».

A partir de esta fecha del 13 vendimiario, el Ejército, árbitro de las luchas civiles, empieza a aprender el camino del golpe de Estado y terminará su aprendizaje el 18 fructidor, cuando Angerau, a la cabeza de sus tropas, invade las Tullerías, y el gobierno, derrotado en las elecciones de abril de 1797, las anula y deporta a decenas de diputados. Quince días después, las conversaciones de Leoben se convierten en el Tratado de Campo-Formio, lo que equivale al reconocimiento del proconsulado de Bonaparte, dictador ya en Italia, si no lo era todavía en Francia.

Esta fecha del 18 fructidor (4 de septiembre) es, pues, el verdadero lazo de unión de la Revolución con el Imperio, y es, asimismo, el premio que la subversión concedía a su general, al general de los días gloriosos de Castiglione, de Arcole, de Rivoli, pero también al policía ametrallador de vendimiario.

Por fin, la política antiaustríaca se personifica en un hombre peligroso para el Imperio, pero, al mismo tiempo, la sombra del Corso, pronto ha de caer sobre la Prusia bien amada de la Convención. Todavía en 1795, la Revolución está presa en la superstición liberal de una Prusia soñada, y cuando el Comité de Salud Pública dicta sus instrucciones a Barthélemy para la paz de Basilea, le dice: «Ya es tiempo de que Alemania se vea libre de la presión de Austria y de que esta Casa, cuya ambición desde hace tres siglos ha sido el azote de Europa, cese de turbar la calma. Meditando bien sobre el estado de Europa, reconocerás sin vacilación que Prusia y Francia deben reunirse contra el enemigo común. Este es el objeto principal de la negociación y al que debes tender».

Descartada Prusia, que obtiene compensaciones en Alemania, y hecha la paz con los Borbones de España —la única nación que quiso vengar por las armas el asesinato de Luis XVI—, siguiendo la orientación del antiguo pacto de familia, Francia no tenía enfrente más que a Inglaterra y a Austria, y si ésta iba a ser derrotada en la brillante campaña de Italia, luego tomaría su revancha, volviendo a Milán con Souvarof e Inglaterra se apuntaría el tanto de Aboukir, dejando a Bonaparte prisionero del Egipto, que acababa de conquistar. Era manifiesta la impotencia del Directorio jacobino, y creciente su impopularidad. Por eso Bona-

© Biblioteca Nacional de España

parte, informado de los acontecimientos, escapó al bloqueo de Nelson y pudo desembarcar en Frejus el 8 de octubre de 1799. Un mes más tarde, el 18 brumario, derrocó al Directorio, para salvar la Revolución que se hace conservadora de ella misma y refugia en el poder personal.

«La dictadura napoleónica —escribe Gaxotte— iba a conciliar el ansia de autoridad y la ideología democrática. Fué una experiencia de teorizantes acosados. Los doctrinarios de 1789 habían querido regenerar la humanidad y reconstruir el mundo. Para escapar a los Borbones, los doctrinarios de 1799 se habían visto obligados a ofrecerse a un sable».

Bonaparte es ya un dios en Francia, al que todo le está permitido. Los cinco Directores se convierten en tres Cónsules que, en realidad, no son sino uno, asociado por la forma a dos moderados como Cambacérès y Lebrun ; este último, secretario de Maupeou, cuando Luis XV realizó su golpe de Estado contra los Parlamentos. Sus primeros pasos son los de suprimir la persecusión religiosa para lograr la pacificación de los espíritus y el *ralliement* de los católicos. El de los monárquicos no podía tardar, en su pensamiento. Después se aplicó con ahinco al saneamiento financiero e introdujo el sistema electivo en todos los recovecos de la Administración. Pero Bonaparte «venía —ha escrito Thiers— bajo las apariencias monárquicas a continuar la Revolución en el mundo» y su política militar está orientada principalmente contra la Casa de Habsburgo, y persiste, además, en el error de querer mantener, sin una escuadra, la ocupación de las bocas del Escalda, frente al poderío inglés. Todo parece, sin embargo, por el momento, darle la razón. Austria cae después de Marengo y de Hohenlinden y con el Tratado de Lunéville, de febrero de 1801, Francia alcanza, por primera vez en su historia, las llamadas fronteras «naturales», dando la razón, en apariencia, a la política revolucionaria, la misma de 1741, contra la política de los últimos Borbones.

Pero Bonaparte, hijo espiritual de los filósofos del XVII, no podía refrenar en este punto su ambición ; la idea de una República universal, regida por el pueblo francés, empieza a trabajar su inteligencia. Para ello tenía que derribar toda la obra de Luis XIV, acabar con las divisiones de alemanes e italianos, poner en pie el *principio de las nacionalidades* y destruir, en una palabra, la sabia concepción monárquica que palpitó un día en los

© Biblioteca Nacional de España

Tratados de Westfalia. Y en el momento en que Luis XVIII, despistado en su destierro por la conducta del Cónsul, se dirige a él por escrito, recibe una respuesta que no deja ningún margen a la esperanza de que el general victorioso llame a los Borbones, para cederles su puesto. Por el contrario, el pueblo vota su nombramiento de Primer Cónsul, y en agosto de 1802 se modifica la Constitución para autorizarle el derecho a elegir él mismo su sucesor. Se volvía, a paso de carga, a la Monarquía hereditaria, y la conspiración de Cadoudal hizo pensar a Napoleón que, para acabar con el último peligro y poner entre él y los legitimistas «un foso lleno de sangre real», era indispensable cerrar los ojos a la iniquidad de una ejecución. Esta idea criminal fué la que puso ante los fusiles de los soldados franceses al joven Duque de Enghien, Príncipe de Condé. Complemento de tan vil traición era el hurtar ya, definitivamente, la Revolución a los peligros de un atentado en la persona de su conservador y de su guía. «Hacía falta —ha escrito Thiers— hacer a Napoleón Bonaparte rey o emperador para que la hereditariedad, sumada a su poder, le asegurase sucesores naturales e inmediatos y para que, siendo ya inútil el crimen cometido en su persona, tentase menos a su comisión. Colocar una corona sobre esta preciosa y sagrada cabeza, sobre la cual reposaban los destinos de Francia, era colocar un escudo protector contra los golpes de los enemigos. Protegiéndola, se protegían todos los intereses natos de la Revolución; se salvarían de una reacción sanguinaria los hombres comprometidos por sus extravíos (los jacobinos y los regicidas); se conservarían sus bienes a los que habían adquirido dominios nacionales, sus grados a los militares, sus posiciones a todos los miembros del Gobierno. Y a Francia el régimen que había conquistado, de igualdad, de justicia y de poderío».

El Imperio se proclama el 18 de mayo de 1804.

(Continuará.)

EL CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RÍO

© Biblioteca Nacional de España

Origen de la autoridad

I

QUIEREN ser estos *apuntes* continuación de los publicados en el número del 15 de noviembre de ACCIÓN ESPAÑOLA, bajo el título de *Filosofía de la autoridad*. Con lo cual se dan a entender dos cosas, que urge advertir desde luego: 1.ª, que al intentar descubrir el *origen* de la autoridad, no nos referimos a su origen histórico, sino al filosófico; 2.ª, que al investigar su origen, lo que propiamente nos interesa es precisar su esencia, la esencia misma de la autoridad. No otra cosa quiere decir filosofía sino conocimiento de las cosas por sus causas, por su origen filosóficamente entendido.

La autoridad no es un ente separado y por sí mismo subsistente, sino que más bien pertenece al género *relación*. Subsiste en un sujeto, considerado en relación con otro. Y es elemento, al parecer esencial, de toda sociedad humana.

Según lo cual, el origen de la autoridad habrá que buscarlo en la sociedad misma, de la que viene a ser la autoridad como la forma; forma sustancial, especificadora y unificadora de la materia, que es la muchedumbre de los asociados. Del origen de la sociedad se ha escrito tanto, que no será fácil hablar sin repetir. Pero hay cosas que por demasiado repetidas llegan a olvidarse, a no fijar suficientemente la atención para que aparezca de manifiesto su sentido. Relacionar sobre todo el origen de la sociedad con la autoridad y el origen y razón de ser de ésta con el de aquélla, me parece cosa absolutamente necesaria.

En el artículo anterior examinábamos la autoridad desde la

© Biblioteca Nacional de España

conciencia del súbdito. Vamos ahora a enfocarla desde un punto de vista más objetivo, en relación con su origen. Su origen, que es su razón de ser y aun su misma finalidad, puesto que el fin pertenece al orden de las causas. Y aun es la primera de las causas en la intención del agente.

Nuevamente repetimos que no intentamos, ni mucho menos, agotar el tema, para lo cual habría que darle a su desarrollo mucha mayor amplitud y aun tratarlo con método más riguroso. Habría que encuadrarlo, además, en el ambiente, relacionando lo que aquí se dice o se indica con lo ya dicho, mediante un aparato de erudición que cae por completo, a lo menos por ahora, fuera del campo de nuestras posibilidades. Pero, en fin, contentémonos con plantearlo, siquiera, y otros mejor pertrechados pondrán sus manos en la obra. Que vayan por delante los *apuntes*, sin esperar el fruto más sabroso, que quizás nunca llegue a madurar.

II

Es una vulgaridad el repetirlo, pero hay que partir de aquí: las sociedades humanas tienen su origen en la insuficiencia del hombre individual para alcanzar debidamente su fin. Todas las sociedades humanas tienen en esta insuficiencia su origen: la familia, el municipio, la sociedad civil, la sociedad humana (humanidad... ¿Se bastan las naciones?...).

El hombre aislado, el salvaje, es el hombre truncado, o el hombre atrofiado: un esbozo de hombre o una ruina de hombre. Un germen, que si nace, no llega a florecer... *Via ad hominem*, en un sentido estrictísimo; porque en sentido más amplio, de todos los hombres puede decirse lo mismo, ya que el hombre perfecto, el hombre acabado, el hombre verdad, el modelo, sólo es Cristo, o aquel en quien ya sólo Cristo vive, el santo (*vivo ego jam non ego, vivit vero in me Christus*); el *alter Christus* de San Pablo.

Hasta aquí no hay mayor dificultad. Porque, evidentemente, al hombre aislado le falta algo, que de la sociedad y por la sociedad recibe: algo físico, algo intelectual, algo moral y religioso. Pero la dificultad surge en seguida. ¿En qué relación se encuen-

© Biblioteca Nacional de España

tra el hombre aislado, en orden a la insuficiencia, con *eso* que de la sociedad puede recibir?... He aquí el problema, el primero y acaso el más fundamental problema.

En otros términos, ese es el problema de propia perfección. No hablemos por ahora de la propia felicidad, porque esto complica extraordinariamente las cosas. De la felicidad habrá que hablar también forzosamente, pero no por ahora. Mantengámonos en el problema de la propia perfección. El de completar o no completar la propia insuficiencia; el de tumbarse cómodamente o emprender jadeante la marcha hacia la cumbre; el del progreso o del estancamiento, el del ser o no ser en último término.

Y no pensemos ya sólo en el salvaje, porque el problema es mucho más vasto, y se da sustancialmente en todas las etapas del camino. Es el problema moral en toda su desnudez; es el problema del bien y del mal.

Si el hombre viene al mundo bajo un imperativo moral, sujeto a una ley, obligado a marchar hacia un fin, entonces el hombre está obligado a asociarse para completar así su insuficiencia, para tender a su fin, para realizar en la medida mayor posible las potencialidades de su ser. Esa es nuestra doctrina.

Pero esta doctrina supone un Dios soberano y legislador. Y supone un fin trascendente. Y un alma inmortal. Y un cielo...

Si, por el contrario, suponemos al hombre plenamente dueño de sí; si negamos a Dios o prescindimos de El (para el caso es lo mismo); si proclamamos con el liberalismo la plena autonomía de la razón individual..., entonces el hombre no está obligado a entrar en sociedad. Podrá entrar si le conviene, si le agrada; y en este caso la sociedad tendrá su base en el pacto; en un pacto rescindible a voluntad. Y toda su constitución (de la sociedad) quedará especificada por este único y esencial primer principio: la voluntad libre y autónoma del individuo. Y los anarquistas podrán tener razón... contra su padre, el liberalismo.

Pero esa será la razón del no ser, del no andar, del no dar fruto; la razón de la tiniebla frente a la luz, la razón de la sinrazón.

Bien. Pero ya hemos dicho que el hombre encuentra dentro de sí, como algo irreductible, como realidad innegable, ese imperativo o ley moral, que a buscar la perfección le obliga. Por

© Biblioteca Nacional de España

eso es naturalmente social, no voluntariamente. Por eso, ese *naturalmente* no implica una pura necesidad física, ni menos una física y variable y discutible conveniencia, a la que se pueda renunciar, sino una obligación moral, una exigencia superior, de la que todo su bien depende y a la cual hay que someterse con la totalidad del amor y del consiguiente esfuerzo exhaustivo, que sólo al bien total, al bien sumo, se dedica.

La razón confirma que todo esto debe ser así, no sólo desde un punto de vista psicológico, partiendo de los datos interiores de la conciencia, sino también desde un punto de vista cosmológico y teológico. No es cosa nuestra el demostrarlo. Bástenos recoger la conclusión: El hombre es naturalmente social. O sea, que por estar obligado a tender a su perfección, viene a quedar también obligado a asociar sus esfuerzos con los de sus semejantes, a fin de lograr así lo que no podría alcanzar aislado y por sí solo.

III

Si el hombre necesita ayuda de sus semejantes para alcanzar su perfección a la que está obligado, natural es que sus semejantes estén de igual modo obligados a prestársela. Porque sin esto, sería vano lo primero.

Para esto basta objetivar esa insuficiencia del individuo determinado y concreto y convertirla en insuficiencia del hombre en general, objetivando a la vez la ayuda por la que tal insuficiencia se remedia. De este modo la necesidad de recibir ayuda viene a identificarse con la necesidad de prestarla, por una parte; y por otra, por afectar a todo hombre esa insuficiencia y esa necesidad, la sociedad debe extenderse a todo hombre. Vayamos por partes y fijémonos tan sólo por ahora en esta necesidad de prestar ayuda a nuestros semejantes.

Este es el problema de la humana solidaridad, base y fundamento de toda sociabilidad, y consiguientemente de todo derecho y de toda justicia.

Para los cristianos este problema está clarísimamente resuelto en el Evangelio. Un hombre, dice Cristo, fué asaltado de ladrones, que le despojaron de todo lo que llevaba y le dejaron

© Biblioteca Nacional de España

medio muerto tendido en el camino. Fueron pasando otros hombres y no se sintieron obligados a prestarle ayuda. Al fin un samaritano le atendió, limpiándole y vendándole sus heridas, llevándole sobre su propia cabalgadura a la posada más próxima, y dando orden en ella de que a su cuenta se le cuidase. Este samaritano sabía lo que se entiende por prójimo: por ese prójimo a quien la ley de Dios manda amar; por ese prójimo cuya noción se había esfumado desde el principio, desde que Caín respondió a Dios, que le preguntaba por su hermano, con esta anárquica y disolvente pregunta: *¿Numquid custos fratris mei sum ego?* «*¿Qué tengo yo que ver con mi hermano?*» ¿Tengo yo por ventura a mi cargo el mirar por mi hermano?...

Caín pretende negar ante Dios su obligación de mirar por su hermano, para excusar su crimen. La negación de la obligación positiva es el camino franco para todo. Caín fué el primer liberal: porque no sentía obligación positiva de mirar por su hermano, se creía autorizado hasta para matarle. El encogerse de hombros del fariseo de la parábola ante la desgracia ajena, conduce lógicamente ahí. El no intervencionismo, la no solidaridad positiva, a la anarquía o a la explotación del hombre por el hombre.

Pero Dios a Caín le pedía cuentas del cumplimiento de una ley, la ley de la solidaridad. Y Cristo a los fariseos se la recordada, poniéndoles de manifiesto su mala conducta: quien deja morir a otro pudiendo atenderle y salvarle es reo de asesinato. Y en el día del juicio pedirá Cristo cuenta de por qué no le dieron de comer ni de beber, ni le atendieron enfermo o encarcelado, cuando tuvo hambre o tuvo sed, o enfermedad, o prisión el último de sus hermanos, el último de los hombres (*uni ex minimis meis*).

A estos argumentos de carácter positivo la teología añade otros de carácter racional o especulativo, fundados en la paternidad de Dios y en el dogma de la *Comunión de los Santos* en Cristo y por Cristo, que no entran en nuestro plan, naturalmente. Baste indicarlos tan sólo. Que siempre la teología viene en ayuda de la pobre razón humana, derramando torrentes de luz sobre las cumbres apenas accesibles a la pura filosofía, para que todos vean, y por la luz de la verdad todos vivan.

© Biblioteca Nacional de España

Recojamos el hilo del discurso. La ayuda que el hombre necesita para alcanzar su perfección implica la ayuda que él mismo está obligado a prestar a los demás hombres. Van juntos el derecho y el deber, el flujo y el reflujo de una común ayuda. Y esa relación mutua entre los hombres, que objetivamente considerada es derecho y es deber y es la manifestación de una solidaridad universal, viene a ser el nexo y la esencia misma de la sociabilidad humana. La perfección del hombre, la verdadera, la trascendente, sólo en unión fraternal y en mutua colaboración con todos los hombres se alcanza.

IV

En la región del Madre de Dios (Andes peruanos), hay un puesto - misión (como tantos otros, naturalmente) llamado Lago Valencia, formado por salvajes huarayos. Aunque pertenece políticamente al Perú, prácticamente puede decirse que allí no hay más autoridad que la del misionero. Y la del misionero es una autoridad doctrinal, nada más que doctrinal en el orden humano: autoridad que enseña, que aconseja, que educa, que reprende, pero que no coacciona ni castiga. En rigor, pues, autoridad civil visible y con órgano propio, no existe.

¿Y hay, sin embargo, sociedad civil?... ¡Qué duda cabe! Y autoridad también la hay, pero difusa, diluída en el cuerpo social. Allí la sociedad se identifica con el Estado y éste con aquélla. Un caso para prueba.

El 19 de abril de 1933 «a las nueve de la noche se fugaron seis familias» (véase todo el relato en *Misiones Dominicanas del Perú*, núm. 79, noviembre-diciembre de 1933), a causa de una sencilla reprensión que el P. misionero les había hecho. Apenas se dieron cuenta de la fuga los que quedaban, armaron «una confusa gritería, prorrumpiendo todos en gritos de ira e indignación», y disponiéndose a ir en seguimiento de los huídos, con armas y municiones. ¿Para qué? Pues para *devolverlos* a la Misión una vez *persuadidos*, según el misionero; para *castigarlos* por su fuga según todos los salvajes. Y... manos a la obra: en seguimiento suyo partieron en seguida.

Pero antes de llegar a darles alcance tuvieron noticia de que

© Biblioteca Nacional de España

otra tribu de salvajes les había salido al encuentro, haciéndoles algunas bajas y llevándose a otros prisioneros. «Día de angustia, dice el misionero que lo refiere, de terrible insomnio y anhelante expectación; los nuestros se entretienen en hacer conjeturas y cálculos fríos y desapasionados sobre el número de los muertos, hacia los cuales no sentían la menor compasión; y al querer excitarles a ella, clamaban indignados: *epoti* («se han huído»); con lo cual los consideraban indignos de todo socorro y conmiseración».

Al fin se logró recoger algún herido, enterrar algún muerto y rescatar a algunos de los fugados, y volverse todos a la misión de Lago Valencia, trayendo a alguno de los que habían huído nada menos que atado codo con codo. Pero dejemos ya el relato y recojamos algunas enseñanzas, no sin antes advertir, que, como dice el P. Alvarez, que es el misionero que lo cuenta, «estos acontecimientos no son cosa rara ni extraordinaria entre salvajes de índole huaraya».

La Misión del Lago Valencia es evidentemente una sociedad civil. Los salvajes que allí habitan habitualmente, conviven, se respetan, se ayudan, se defienden. En esa sociedad la autoridad civil existe, pero invertebrada, sin órgano propio: es la amiba social, pudiéramos decir, sin sistema nervioso diferenciado. La sociedad misma en masa reacciona contra lo que reputa como un delito y lo castiga.

Y es curioso: como delito se reputa el mero hecho de huir de la Misión, de no querer pertenecer a ella. Salir de la sociedad que ellos forman, es perder todo derecho, hasta el derecho a la vida. Con lo cual se da por supuesto que es obligatorio el pertenecer a la sociedad, el formar parte de la sociedad, el convivir en plan de ayuda mutua con los demás hombres. Y esto lo piensan con extraordinaria decisión salvajes que ayer todavía no formaban sociedad alguna, sino que vivían aislados en la selva. Claro está, que todo esto lo concretan y reducen a la sociedad propia, fuera de la cual no conciben derechos. Uno de tantos modelos de *sociedad cerrada*, que diría Bergson. Y ahí está bien patente todo el sentir sociológico del paganismo, o mejor, de la humanidad no cristiana.

El Cristianismo suprimió los límites. Todo hombre tiene de-

© Biblioteca Nacional de España

recho a tratar pacíficamente con todo otro hombre. El fundador del Derecho internacional, P. Vitoria, es el que formula este principio. Pero volvamos al tema.

V

¿Qué es la autoridad? ¿Cuál es su origen?...

De la ayuda que el hombre necesita para alcanzar su perfección, a la que está obligado a tender, es consecuencia forzosa la obligación de prestar a su prójimo la ayuda que a su vez necesita. En sociedades rudimentarias todo queda al alcance de la mano. Las leyes elementales de la humana convivencia se las conoce pronto, o bien dictadas por un misionero, o por cualquier otro camino reconocidas. Sobre esas leyes, que la costumbre va consolidando, se constituye la sociedad. Primero, informe, invertebrada. Nadie manda. Se conoce el fin y los medios, dentro de aquella vida sencillísima, y se practican. Y el que no los practica, siente en seguida caer sobre sí la sanción represiva de la sociedad entera.

Esto, naturalmente, sólo puede ocurrir en sociedades de máxima sencillez. Bien pronto las cosas se complican. Los derechos individuales comienzan a chocar unos con otros. Se pierde la noción precisa y la línea divisoria de los derechos de cada uno. Y esa línea es preciso definirla claramente, lo mismo por lo que se refiere a los derechos de los individuos entre sí, que por lo que se refiere al bien común o derechos y deberes de cada individuo para con todos los demás, en conjunto considerados, para con la comunidad.

Es, pues, necesario que alguien defina el derecho en paz y en guerra o litigio, antecedentemente o después que ha sido conculcado. Así surge la autoridad. Y su primera función, como se ve, es función de razón. No crea la ley, no crea el derecho, lo define. Nadie ve en esa autoridad el derecho de mandar lo que quiera, sino lo que deba, lo que la razón dicta y a lo cual se creen todos *obligados antecedentemente*. Cabe una imposición por la fuerza; pero esa no es la sociedad civil a que el hombre se siente obligado por la obligación misma de tender a su perfección.

© Biblioteca Nacional de España

Así es como surge en las sociedades humanas la autoridad, investida ante todo de una función de carácter racional, la de definir en abstracto y en concreto el derecho, función legislativa y función judicial. Y aún surge antes la judicial que la legislativa, porque las leyes primeras de toda sociabilidad ni necesitan siquiera formularse, se las descubre, se las acata y se las practica de una manera más o menos espontánea.

La coacción no va necesaria y esencialmente unida a la autoridad. La coacción es el derecho ajeno, que exige, que obliga, que reacciona. En un primer momento puede la sociedad ejercerlo por sí misma. Aunque para mayor garantía pronto pasa a ser atributo de la autoridad. De este modo la autoridad define el derecho y lo impone ; pero la primera función es más propia suya que la segunda. En una sociedad de Santos no haría falta la coacción, porque todos seguirían sin violencia el camino del derecho una vez conocido. En una sociedad en que la presión social o el entusiasmo patriótico, por temor o por amor, fuera suficiente para mover a todos los ciudadanos al cumplimiento del deber, tampoco lo sería.

Según esto, la autoridad tiene una primera y esencial función : definir el derecho, y otra función segunda y derivativa : imponerlo cuando fuere preciso y en cuanto fuere preciso.

Si volvemos al punto de vista individual, de que hemos partido, la autoridad será para mí la encarnación del derecho de todos, la encarnación de esa exigencia de ayuda que todos tienen respecto de mí, como yo la tengo respecto de todos, para alcanzar en un ambiente de cooperación mutua la propia perfección de cada uno.

Y aquí queda indicado otro motivo a que también obedece el surgir de la autoridad en las sociedades humanas. La autoridad es la representación de aquellos con los que individualmente no tengo contacto y cuya cooperación, sin embargo, me es necesaria. Por eso es elemento unificador, no sólo porque señala el fin y el camino, definiendo el derecho, sino porque por su medio se ponen en contacto y cooperan los que ni siquiera se conocen. La autoridad está en todas partes y en contacto con todos los asociados, y todos los asociados, por medio de ella, vienen a quedar como en contacto y relacionados y mutuamente sostenidos entre sí.

© Biblioteca Nacional de España

La autoridad es el derecho mismo definiéndose y en acción. En un primer momento aparece diluída en la sociedad, pero bien pronto se concreta en órganos propios.

Si quisiéramos concebir el Estado como el órgano supremo en el cual se concreta el derecho y por el cual obra, el Estado en un primer momento se identificaría de hecho con la sociedad, aunque siempre cabe una distinción (con fundamento *in re*) de razón. Pero en seguida tiende a especificar sus órganos, en la medida misma en que se especifican y concretan sus funciones.

En este desarrollo caben anomalías, cabe la hipertrofia, cabe hasta cierta contraposición con la sociedad, de la cual, en la cual y por la cual vive. Por eso el fascismo tiende a la identificación del Estado con la sociedad, que ya nunca podrá ser completa (la identificación); más bien pudiera decir *entrañamiento, consustanciación...* El sistema nervioso no se identifica con el organismo del cual es parte. Pero ninguna de esas cosas hace ahora a nuestro propósito.

VI

Síguense de lo dicho algunas consecuencias.

Primera. Que una sociedad en absoluto puede vivir sin órganos concretos de autoridad; pero no sin autoridad en su esencia íntima considerada. La autoridad estaría difusa en el común sentir y en la conciencia colectiva. Sería propiamente la autoridad de la conciencia, la autoridad de Dios, de la que toda otra autoridad deriva y a la que toda otra autoridad ha de representar forzosamente. La creación de la luz precedió, según el Génesis, a la creación del sol, de la luna y de las estrellas.

Segunda. Al concretarse la autoridad en órgano distinto, cabe separar de ella la fuerza coactiva, a cuyo servicio, sin embargo, habrá de estar, si preciso fuere.

Tercera. Que la función primera y principal de la autoridad es una función de razón: definir en general y en particular, en abstracto y en concreto el derecho.

Cuarta. Que toda sociedad tiene su razón de ser en la insuficiencia del hombre para alcanzar su perfección; y que este mismo carácter conserva la autoridad, que es como el elemento

© Biblioteca Nacional de España

formal de la sociedad misma. Es, pues, algo supletorio, completivo.

Quinta. Que esta mutua ayuda que los hombres unos a otros se deben, no tiene límites, es decir, que a todos para con todos alcanza. El que todos los hombres se ayuden, aun por el intermedio de la autoridad, resultaba prácticamente imposible en otros tiempos. Hoy no sólo es posible, sino que ya casi podemos decir que es un hecho real. La humanidad es ya algo más que una idea. Puedo ayudar en mil formas al hombre más apartado de mí, al chino o al zulú, o al huarayo del Lago Valencia. Y hay unas leyes elementales de convivencia humana y mutuo respeto y ayuda, que todos los hombres conocen (Derecho de Gentes), y que en general acatan y respetan. La sociedad humana, pues, existe ya de hecho, por encima de las naciones y de los Estados.

Lo que le falta es el órgano de la autoridad. Para lo cual quizá la actual constitución de los Estados y el concepto corriente de la soberanía sea un estorbo. De los Estados, no de las naciones.

No se ha concretado aún en un órgano específico la autoridad universal de la Sociedad Humana. Ni en la Sociedad de Naciones, claro está. Seguramente es camino más seguro, según lo que hemos dicho, el del Tribunal de La Haya.

Pero quédese ya todo esto aquí, pues no quiere ser otra cosa sino sugestiones, apuntes.

X. X.

© Biblioteca Nacional de España

El Nacional-Sindicalismo portugués

III

LOS DOCE PRINCIPIOS DE LA PRODUCCION

I

Negamos que la organización social pueda tener por base el individuo.

El primero de los *doce principios* es resultante clara de la condenación que la Economía moderna lanzó sobre el liberalismo económico, la escuela de Adam Smith.

El triunfo del individuo sobreponiéndose a la organización del Grupo —sindicato y corporación— se realizó a través de la marcha de la Revolución Industrial y del Maquinismo como cosa absolutamente contraria a los intereses de la Producción.

El Individualismo es la anarquía económica; la superproducción o la miseria, el paro o el capitalismo pletórico. El mundo moderno atraviesa la gravísima hora del presente, porque se dejó conducir por ese absurdo: el liberalismo económico.

Libre ante un Estado completamente indiferente en materia económica, sin deberes determinados por la necesaria solidaridad de una comunidad nacional, el individuo puede disponer a su talante de las posibilidades que le proporcionó la industria mo-

© Biblioteca Nacional de España

derna, sin preocuparse de las víctimas abandonadas en el camino. De ahí todas las consecuencias funestas que llenan el período histórico llamado «capitalismo». El *Cartel*, el *Trust*, la Compañía, todas esas modalidades de la concentración capitalista que fueron la muerte de las pequeñas empresas y lograron la proletarización de las masas trabajadoras, son el fruto maduro del individualismo económico y la fuente de todas las injusticias, de donde nace la rebeldía de los esclavos modernos.

Ajeno a la batalla donde se mueven libremente las ambiciones y apetitos de los individuos, el Estado fué en breve dominado por las fuerzas capitalistas, que de él se habían servido como de palanca para sus más arduos y poderosos esfuerzos. *Haciendo* diputados, porque era dueño de la Prensa y a través de ella de la opinión pública, o *comprándolos ya hechos*, como cínicamente aconsejaba un jefe político del liberalismo portugués, el capitalismo legisló en su provecho y gobernó sólo para su propio interés.

Así, por trágica paradoja, el liberalismo económico fué la muerte de todas las libertades económicas del individuo, libertades que él tenía a gala defender.

De todas maneras, pues, quebró una doctrina que favorecía, en lugar de combatir, los instintos ambiciosos, exclusivistas y absorbentes del hombre considerado exclusivamente como individuo y no como elemento social por excelencia.

He aquí por qué condenamos una organización social que se basa en el individualismo, que es su negación completa.

II

Negamos la disociación de los elementos de la producción nacional, es decir, negamos la existencia independiente de las clases, artificio que pone en litigio los componentes necesarios de un mismo todo.

El materialismo histórico, criterio que sirvió a Marx para plantear los problemas económicos de su tiempo, condújole la mayor parte de las veces a conclusiones absoluta y desastradamente equivocadas.

La lucha de clases propugnada por el autor de *El Capital*

© Biblioteca Nacional de España

como base de la Revolución Social es, entre esos errores, uno de los más funestos. La Producción disociada, y más aún, en permanente combate íntimo de sus elementos esenciales, es una doctrina antieconómica por naturaleza, una doctrina ruinosa.

Marx no sólo no consideró el problema a la luz de las necesidades económicas, sino que no supo conjeturar el sentido en que el Maquinismo y la Revolución industrial conducirían al mundo de la Producción.

Tales defectos de previsión quedan en verdad atenuados si se considera la distancia que de él nos separa, distancia que no se puede contar sólo por los años transcurridos, sino también por la naturaleza de los mismos durante la guerra y después de ella. De hecho, la pujanza del pensamiento marxista coincide con una época económica y social que parece dar la razón a los postulados de su credo.

Sin embargo, de 1870 en adelante, el cuadro de las condiciones económicas va paulatinamente modificándose. Hasta entonces el juego de la economía liberal parecía de veras asegurado. La libre concurrencia no encontraba obstáculos que desviasen su previsto sentido. La intervención del maquinismo aceleró entre tanto las cosas. En cuanto la empresa se supo o se pudo limitar a la batalla económica con base individualista, no la afectaron graves consecuencias sociales. Las leyes de la economía parecían ciertas. La *oferta* y la *demanda* establecían el ritmo de la producción. Pero desde que el desarrollo del maquinismo y el nacimiento de nuevos métodos de producción condujeron a la concentración capitalista y a la agrupación de grandes masas proletarias, el problema económico cambia pronto de sentido, ofreciendo ya características *sociales* indiscutibles.

Marx, observando el fenómeno, comprendió que de allí en adelante los acontecimientos iban a desarrollarse bajo un signo contrario al *individualismo*. La concentración capitalista y el advenimiento de las masas proletarias creando un nuevo *pacto social*, aparecían como dos fuerzas opuestas, dos antagonismos naturales: la riqueza de unos medrando a costa de la creciente miseria de otros.

Entrábase así en la era que el criterio histórico del marxismo señalaba como de transición entre la muerte del capitalismo y el triunfo del trabajo manual: la *lucha de clases*. Patronos contra

© Biblioteca Nacional de España

obreros, en titánica lucha, acabarían por modificar totalmente las condiciones económico-sociales del mundo. La victoria no era difícil vaticinar de quién sería. Las necesidades de la defensa capitalista en régimen de anarquía económica irían poco a poco acrecentando la concentración capitalista, de suerte que la batalla se daría en el porvenir entre una masa, cada vez más nutrida, de trabajadores manuales, y un número, de día en día más corto, de grandes capitalistas.

Por eso, Carlos Marx propugnaba la lucha de clases como medio de obtener en el futuro el Poder para el proletariado. Marx no podía entonces considerar el problema con los nuevos datos que sólo más tarde, después de su muerte, surgirían.

La nueva fase del capitalismo, pasando de dinámico a estático y pernicioso, se llama super-capitalismo, y alcanza su apogeo en el período de la guerra y de la postguerra.

Los *trusts* y los *cartels* cobran asombrosas proporciones, superando las fronteras de los países de origen para extender su avasalladora red al mundo entero. Es el momento en que, para mejor repartirse los beneficios, las grandes empresas se asocian, adscribiéndose tácitamente el libre juego de la economía en que habían nacido y tomado cuerpo.

¿Iban, pues, a realizarse entonces las profecías de Marx? ¿Veríase el capitalismo cada vez más concentrado, y, simultáneamente, crecería hasta el infinito la «clase» proletaria, quedando aplastada entre ambos la clase media?

He aquí lo que no llegó a verificarse.

En primer lugar, la nueva técnica que la Revolución industrial hizo triunfar, si de un lado asoció empresas, estableció del otro una creciente diferenciación de fábricas, descongestionando los grandes centros industriales y formando nuevos núcleos, siempre limitados. Después, para conseguir beneficios, era menester vender, y para vender era preciso consumidor. Una vez que el consumo no era ya ilimitado, las empresas tuvieron que aumentar la propia capacidad de compra de sus operarios, para que fuesen ellos los primeros consumidores. De aquí los *salarios altos*, y de aquí la creciente *desproletarización* de las masas obreras.

Así, con el super-capitalismo no se realizaba el vaticinio de Marx, pues en lugar de aumentar la *proletarización* de los trabajadores, éstos mejoraban en condiciones económicas. Las clases

© Biblioteca Nacional de España

medias, lejos de ser aniquiladas, tomaban nuevo aliento con la aparición de las grandes industrias, porque la grande empresa especializada producía las pequeñas industrias accesorias.

Reparad, por ejemplo, en la industria de automóviles: ved cuántas pequeñas empresas nacieron del «auto» construído en las grandes fábricas: venta de accesorios, construcción de carrocerías, reparaciones, garajes, etc.

Finalmente, el super-capitalismo, para mejor guarnecerse, apeló a las posibilidades del Estado, mejor dicho, apoderándose del Estado, le impuso la ley de su propio interés, defendiendo con barreras arancelarias sus productos. El capitalismo, dando este paso, acabó, sin embargo, con la libertad que le quedaba. En resumen, en los países en que el Estado se emancipó del régimen liberal-demócrata —Jauja del capitalismo—, la nueva ley, aceptando el precedente, impuso sus condiciones.

Entonces fué cuando la Producción comenzó con verdad a ser considerada como un gran hecho *social*. El problema para los Estados nacionalistas pasó, naturalmente, a ser planteado en función de la paz social, es decir, de la Justicia.

Entonces se vió lo que los nacionalistas proclamábamos hace muchos años.

La Producción se componía de diversos elementos esenciales. Pero esos elementos no podían combatirse sin menoscabarse mutuamente. Teniendo el Estado que imponer la justicia para obtener la paz social, tendría que considerar esos elementos, no disociándolos ni contraponiéndolos, sino coordinándolos y garantizando el derecho de cada uno. ¿Cuáles eran, pues, los elementos sin los cuales la Producción sería imposible? El capital, el trabajo y la técnica. Las «clases» se aparecían como un error ante la economía moderna.

En fin, ¿qué criterio estimativo serviría hoy para valorar las «clases»? ¿El criterio censitario? ¡Pero si la técnica moderna concede a un *tornero mecánico* el sueldo de un funcionario del Estado! ¿El criterio de cultura? ¿Pero si un labrador rico o un gran capitalista industrial no tiene hoy más cultura que un hombre de carrera de la clase media hijo de su administrador o del contramaestre de su empresa!

No habiendo distinción entre las clases, ¿cómo puede todavía

© Biblioteca Nacional de España

interesar la lucha de ellas ante la soberanía de la Producción, que engloba a todas y vive de su conjunto?

III

Negamos la solidaridad del proletariado universal por cima y contra las fronteras sagradas de las naciones.

La historia de las Internacionales Obreras demuestra con vivísimos ejemplos el absurdo que supone la negación de las realidades nacionales cuando se quiere crear la solidaridad proletaria por cima de sus fronteras.

La Primera Internacional, fundada por el propio Marx y por su discípulo Engels, acaba desastrosamente en la guerra del 70, cuando franceses y alemanes se ametrallan por los intereses de sus países respectivos. Y de tal manera las *realidades nacionales* pesan en el espíritu de los fundadores de la Primera Internacional Obrera, que ni Marx es ajeno a su influencia, ya que él mismo, en cartas a Engels (1), muestra su regocijo por la victoria alemana...

La Segunda Internacional se descompone y liquida en agosto de 1914, cuando la Gran Guerra llama a la defensa de las fronteras a los pueblos enfervorizados y en armas. Entonces fué cabalmente la sección obrera alemana la que dió ejemplo de más ardiente nacionalismo. La política guerrera del Imperio alemán encontró en los marxistas nacionales sus mejores auxiliares.

El «camarada» Sedukun fué enviado a Italia para abogar entre las clases proletarias por los intereses de la Alemania im-

(1) «La clase obrera alemana es, bajo el punto de vista de la teoría y de la organización, superior a la francesa; su victoria en el mundo contra los obreros franceses, supondría al mismo tiempo la victoria de nuestra teoría sobre la Proudhon». *Brief wechsel*, t. IV, p. 29, 6.

En otra carta a Engels, de 20 de julio de 1870, Marx decía: «Los franceses necesitaban ser apaleados». (Die Franzosen brauchen Priegel). *Brief werchel f. V. R.*

Citamos a mayor abundamiento esta prueba de germanismo de Marx, cuando escribía dando instrucciones a Bolte, en 1871: «La orden del día es que en el Consejo general reine el pangermanismo, es decir, el bismarkismo». Marx a T. Bolte, Londres, 23 de noviembre de 1871. *Briegefund.*

© Biblioteca Nacional de España

perial, y el «camarada» Koster (2), entre otros, va a la Bélgica invadida a convencer a los obreros belgas de la justicia de la victoria alemana...

Más tarde, cuando la derrota se aproxima, es aún en sus marxistas en quienes Alemania fía la salvación, enviándolos a Zimmeswald a conquistar a los camaradas franceses e italianos para una paz prematura.

Viene luego la Tercera Internacional, y en ella el espíritu nacionalista de las secciones es tan intenso, que pronto hubo de dividirse en Internacional Roja, en la cual predominan los intereses paneslavos, dirigidos... por la Dictadura del proletariado de Moscú, e Internacional de Amsterdam, donde franceses, ingleses y alemanes se disputan la primacía de la influencia.

Así, cuando la nación hace su sagrado llamamiento a la defensa de la tierra en que nacimos, todos los lazos de ilusoria solidaridad por encima de las fronteras, se deshacen como humo vano. Una solidaridad más fuerte, hecha de vivas y vernáculas realidades, une bajo la misma bandera todos los esfuerzos y todas las energías de un pueblo. Contra ella, nada puede el convencionalismo internacionalista de las horas de paz.

IV

Condenamos la libertad de trabajo, la libre concurrencia y la libertad de comercio, por contrarios a la Producción.

No consideramos derechos ni obligaciones.

Condenados por la economía moderna, el liberalismo económico y el individualismo, condenadas están todas sus manifestaciones esenciales.

La libertad de trabajo y la libertad de comercio nos llevaron al supercapitalismo y a la superproducción, ruina del mundo actual.

---

(2) Conocida es la acción del camarada Koster, en Bélgica, bajo la dominación. Para convencer a los obreros belgas de que debían trabajar en los ferrocarriles que servían al frente alemán, Koster defendía la civilización germánica, y cuando le salían al paso con la honra ultrajada de la nación belga, Koster respondía: «La honra es un prejuicio burgués con el que los obreros nada tenemos que ver».

© Biblioteca Nacional de España

Producir como fuere, desentendiéndose de las reglas generales de la Producción y del Consumo, dió como resultado, por ejemplo, la superabundancia de trigo en los Estados Unidos y la ruina de los labradores de este país. Comerciar sin poner un límite a las ganancias y a la ambición natural del mercantilismo, fué el camino que condujo al capitalismo especulativo, meta de la tiranía financiera.

La Producción es un fenómeno en el que intervienen factores materiales y morales, que si no se sujetan a un justo equilibrio, pueden llevarla a graves crisis y aun a la misma muerte.

Sin la anarquía económica en que vivimos, muy otro sería el estado del mundo. La independencia de unos, la especulación de otros, todos los restos del duro trance que atravesamos, todas esas razones hubiera sido inútil intentar oponerlas en régimen de liberalismo económico.

Sólo una vasta, coordenada y profunda organización económica puede imponer obligaciones donde hay derechos, limitar ambiciones, encaminar iniciativas, organizar previsiones.

Tal organización excluye, naturalmente, individualismos anárquicos y desenfrenados apetitos personales. Es la organización por grupos económicos que mutuamente se limitan y condicionan.

Trabajo, distribución, consumo, son otros tantos factores que la comunidad nacional ha de tener presentes al resolver el problema de su destino.

Nada en ellos puede ser arbitrario y desordenado; todo tendrá que obedecer a la ley del interés común.

ROLAO PRETO

(*Continuará.*)

© Biblioteca Nacional de España

La decadencia del socialismo

La hora de España acusa siempre, desde hace siglos, un retraso considerable con respecto a los principales pueblos del mundo. Este hecho, cuyas múltiples causas no se reducen —como pretenden nuestros superficiales revolucionarios— a una sola de carácter político, plantea el caso curioso de que cuando en los países más adelantados se muestra el socialismo en franco retroceso, en inequívoca decandencia, sea España una de las pocas naciones donde el socialismo trata de erigirse en señor y dueño de la vida pública.

La paradoja es tanto más chocante cuanto que, según las propias predicciones de los principales teóricos del socialismo, la posibilidad de que éste se realice se halla en relación directa con el desarrollo del capitalismo en cada país, de modo que allí donde este desarrollo capitalista sea más considerable —y bien sabemos que éste no es el caso de nuestra España— más posible y fácil será la instauración del régimen socialista. ¿Cómo, entonces, poniéndose en abierta contradicción con sus doctrinas, con el marxismo más ortodoxo, hablan los socialistas españoles de establecer aquí un régimen que no ha podido establecerse —y cada vez es menos probable que se establezca— en países de tan formidable desarrollo capitalista, de tan alto nivel técnico y cultural, de masas obreras tan capacitadas, como Inglaterra, los Estados Unidos, Francia, Alemania e Italia, por no citar sino los que van a la cabeza del progreso? ¿No es, por el contrario, un hecho palmario, a la vista de quien no cierre voluntariamente los ojos a las realidades del mundo actual, que en esos países —más acusadamente en unos que en otros; pero la dirección general es la misma en

© Biblioteca Nacional de España

todos ellos— se está presenciando una rápida decadencia del prestigio y de la influencia que aún no hace muchos años tenía el socialismo? ¿Y va a ser nuestro país, predominantemente agrícola, apenas industrializado, con una estructura capitalista incipiente y pobre, el que dé paso a un régimen que exige la condición previa de un desarrollo capitalista imposible de superar?

Sin duda para salir de este aprieto se alegará, por los mentores socialistas de los obreros —entre los que, por cierto, no hay ni teóricos que puedan parangonarse con un Kautsky ni revolucionarios que se parezcan a un Lenin—, que ahí está el ejemplo de Rusia para demostrar que sin necesidad de un alto desenvolvimiento capitalista se puede ir en cualquier país del mundo a la implantación del socialismo mediante la revolución y la dictadura proletarias. Pero cómo, ¿no se han pasado años enteros los socialistas españoles, con Largo Caballero, Prieto y De los Ríos a la cabeza, desde el estallido de la revolución bolchevique en Rusia, combatiendo a los comunistas rusos como falsificadores del marxismo por lanzarse a la aventura de implantar el socialismo en un país de economía capitalista atrasada y primaria?; ¿no han dicho reiteradamente que los métodos políticos y económicos de los dirigentes de la Unión Soviética eran la negación del marxismo auténtico? ¿No eran ellos los fieros e intransigentes debeladores de una táctica política que repudiaban por antidemocrática y de una experiencia económica en la que sólo veían un monstruoso ensayo de capitalismo de Estado? ¿En qué quedamos?

¡Ah! Es que los jefes socialistas de España, convictos de que su paso por el gobierno de la República ha sembrado la desilusión en crecido número de obreros y campesinos, a quienes se habían hecho fantásticas promesas de mejora, rudamente desmentidas por la realidad más penosa de cuantas en mucho tiempo ha conocido el proletariado español, necesitan sacar la caja de los truenos, ahuecar la voz y poner fiero el semblante, presentarse como intransigentes y ultrarrevolucionarios, cubrir sus hechos de redentores aburguesados con la capa roja de una propaganda demagógica y agarrarse al clavo ardiendo del extremismo, que no sienten, para impedir la desbandada de los ingenuos obreros que les siguen. Y a la vez, de esta manera, procuran tapar, escamotear, el hecho universal de la decadencia del socialismo, que donde no ha sido barrido por movimientos nacionales tan poderosos como los de

© Biblioteca Nacional de España

Italia y Alemania, se ha cubierto de descrédito, como en Inglaterra, al intentar desde el Poder la realización de sus quimeras o está en manifiesta descomposición, como en Francia, por haber penetrado en sus propias filas el convencimiento de que si es apto para destruir, carece de eficacia para levantar una sociedad más perfecta que la actual.

Por otra parte, toda esa violencia verbal, palabrera, que aparece ridículamente en la historia de unos caudillos que si la dictadura de Primo de Rivera no hubiese desaparecido estarían aún lucrándose con el trato de favor que recibieron y aprovecharon sin rubor desde 1923 a 1930, choca de una manera brutal con el gubernamentalismo de esos señores en el propio período dictatorial y en el tiempo que ocuparon las poltronas ministeriales de la República y los demás puestos retribuídos, incontables, desde donde, si no llevaron la felicidad a los obreros y campesinos españoles, hicieron cómoda y agradable la vida al enjambre de burócratas en que viene a parar, bajo la dirección socialista, el ilusorio principio de la conquista del Poder para el proletariado. ¿Gubernamentales, modosos, prudentes, durante la dictadura; gubernamentales, demócratas y evolucionistas mientras ocupaban el Poder, y revolucionarios, demoledores, subversivos, al dejar de tener la sartén por el mango? ¿Qué clase de farsa es esa?

Dirán que ellos no ocupaban íntegramente el Poder, que en el Gobierno Azaña sólo tenían tres ministros y que en las Cortes Constituyentes no pasaban de ser la minoría más numerosa, pero minoría al fin. Añadirán que en muchas ocasiones les era preciso ceder para facilitar el afianzamiento de la República. Pero es notorio que, si la República no está aún afianzada en España, culpa es de la política desatinada que los socialistas, árbitros de la situación durante el gobierno presidido por su compadre Azaña, impusieron en las Cortes y en el gobierno mismo. ¿Qué español con dos dedos de frente puede pasar a creer que el factor decisivo y predominante en la gobernación del Estado republicano no han sido los personajes socialistas, de los que no eran más que escuderos los figurones de unos partidos republicanos sin arraigo en la masa republicana del país, tertulias de estadistas de mesa de café o de escribidores hueros que al enfrentarse con los problemas vivos de España sólo han acertado a dejar al descubierto la vaciedad de su pensamiento?

© Biblioteca Nacional de España

Cobradores de la parte del león en el advenimiento de la República, que salió de las urnas electorales y no de una revolución que los socialistas no hicieron ni tenían ganas de hacer, fueron ellos quienes llevaron la batuta en todo momento durante el triste período de desgobierno y ruina a que ha puesto fin la disolución de las Cortes Constituyentes. Su responsabilidad es, por consiguiente, máxima en el juicio de esa etapa de la República. ¿Y quiere decirse dónde están los aciertos que han tenido, no ya en el servicio de la nación —que a esos señores les tiene muy sin cuidado—, sino del proletariado, los gobernantes que se declaran revolucionarios en cuanto reciben la cesantía?

No es necesario pedir la respuesta a los millares de obreros que por no llevar un «carnet» de la U. G. T. o del partido socialista han sufrido persecuciones y vejámenes durante ese tiempo. Respondan todos los obreros que no son autómatas o comparsas de los nuevos ricos marxistas. Responderán que se han convertido en humo todas aquellas bravatas dirigidas, en vísperas de la República, contra poderosas empresas capitalistas que se denunciaban por los que luego las han respetado, como atentatorias al decoro y a la independencia del Estado español; responderán que, si es fácil arremeter en la oposición contra el Monopolio de Petróleos, es luego, cuando se está en el Poder, cómodo y fructífero cobrar pingües sueldos en ese mismo Monopolio; responderán que, con el higuí de leyes sociales que han creado un formidable desbarajuste en la economía española y servido para ensanchar en beneficio de los amigos el presupuesto de las cargas burocráticas, no se ha hecho nada para remediar el tremendo avance del paro obrero; responderán que el paso de los socialistas por el Poder ha servido para convertir en una nueva burguesía a los excelentísimos e ilustrísimos señores de la nómina oficial y de las dietas sabrosas mientras para mitigar el hambre de muchos explotados ha habido que resucitar, en forma de comedores de asistencia social, la antigua sopa boba de los conventos; responderán que si se ha tenido audacia para escalar los altos puestos de mando, ha faltado competencia para desde ellos dar mayores y más abundantes medios de vida al pueblo; responderán que nunca se ha vivido tan mal en España como después de estos dos años de cacicato socialista.

«Por sus obras les conoceréis». Incapaces de hacer nada que se tradujera en un positivo aumento de bienestar de las clases po-

© Biblioteca Nacional de España

pulares, han demostrado que carecen de preparación para regir al pueblo que pretendían redimir de torpezas y errores pasados. No ha habido jamás en España un equipo de gobernantes en que la ineptitud fuese mayor. Ellos mismos la han confesado a veces, en un rasgo que podría pasar por señal de arrepentimiento y de modestia si no fuese patente de cinismo y desaprensión. Y llamándose enemigos de la burguesía, se han conducido, hasta en sus costumbres privadas, como burgueses de tomo y lomo, y, teniéndose por demócratas, han dado muestras de una soberbia digna de improvisados aristócratas, y, considerándose llamados a rehacer España, si continúan unos meses más en el Poder hubieran podido proclamar patrón suyo al caballo de Atila, que por donde pasaba no volvía a crecer la hierba.

Los creadores del fascismo.

Como el calamar expele su tinta para ennegrecer las aguas y ocultarse a la vista de los que le persiguen, así estos hombres quieren ahora embarullar las cuestiones, con retóricas revolucionarias y coplas del peligro reaccionario y fascista, para no tener que dar explicaciones de esos hechos abrumadores.

¡La reacción! ¡El fascismo! Cuando la revolución se convierte en vulgar demagogia y, aun diciéndose que se hace en nombre de una clase, es únicamente el instrumento de que se vale una casta o una oligarquía para servir sus intereses particulares y dañar a los de todo un pueblo, es cuando los falsos revolucionarios, y sólo ellos, crean el peligro de una reacción. El bienio socialista de la República no ha podido aplastar a los capitalistas, a los magnates del capitalismo español; pero, en cambio, sin producir una elevación ni moral ni material de los obreros y campesinos pobres, tan pobres o más que antes de esta experiencia de los Largo y compañía, ha oprimido y arruinado a la pequeña burguesía, al comerciante modesto, al industrial en pequeña escala, al labrador semiproletario, a toda la clase media, sin la cual, sin el apoyo o al menos la benevolencia de ella, es absolutamente quimérico que nadie sueñe en modificaciones fundamentales de la actual organización social. Y ese enorme sector de la sociedad española, expoliado por los socialistas como si fuera la alta banca o la Compañía Telefónica, es el que podrá traer el fascismo, junto con las

© Biblioteca Nacional de España

legiones de obreros desengañados de la charlatanería de sus falsos redentores redimidos.

No habría fascismo en Italia ni en Alemania si el desgobierno, si las perturbaciones económicas producidas por la descabellada acción de los socialistas no hubiesen llevado la desesperación a la clase media y una buena parte de las masas obreras de esos países. El socialismo acierta maravillosamente a destruir, pero en ninguna parte ha demostrado saber luego edificar algo mejor. Su triunfo no sería otra cosa que un bárbaro capitalismo del Estado omnipotente, nutrido con la miseria, la escasez y la más refinada explotación de la fuerza de trabajo. Crearía la ruina del país, y, después, para salir del caos, tendría que empuñar el látigo en nombre de una mentida dictadura del proletariado, que sería solamente la dictadura de los primates de un partido, apoyados en una vasta burocracia propia, sobre el resto de la población, y hacer de negrero hasta dejar empequeñecidos los más atroces capítulos de la historia capitalista. ¿Cómo esta perspectiva no ha de haber hecho reaccionar a pueblos civilizados que no quieren verse tratados como negros del Congo o indios del Putumayo? Pero, ¿quiénes son los creadores del fascismo?

Sobre vuestras espaldas, no.

Hay mucho que reformar en la sociedad presente. Imperfecta, como todo lo humano, nadie que se precie de justo puede abogar por su permanencia invariable. Pero lo que no se logre por el razonable acuerdo entre los hombres será imposible obtenerlo por la violencia. La violencia no crea nada duradero. Sólo sirve, a lo sumo, para despertar ilusiones que la realidad no tarda en echar por tierra... o para que, apoyándose en ella y en la ingenuidad, en la sencillez y el candor de las masas, se emancipen solamente los caudillos y sus clientelas, que pasan a ser, con rótulos diversos, los nuevos privilegiados de la sociedad. ¿Acaso no lo estamos viendo en el caso de la España presente? ¿Acaso no se ha visto ya cómo, a través de la guerra de clases, no se modifica gran cosa en definitiva la situación del anónimo soldado de esa guerra, en tanto que sus generales, salvo alguna excepción, cada vez más rara, más difícil de encontrar, logran verse libres de las estrecheces e incertidumbres que llenan la vida de aquél? ¡Pobres masas ilusas

© Biblioteca Nacional de España

que, cuando les dicen sus guías que están de rodillas y ellas se figuran haberse puesto de pie, sólo consiguen subir a los que se han encaramado sobre sus espaldas!

Por las razones expuestas podemos dirigirnos a los obreros diciéndoles:

Hombres de trabajo como vosotros, obreros; hombres sin más patrimonio que el esfuerzo de nuestros brazos o de nuestros cerebros; hombres que ansiamos como quien más una sociedad más justa, mejor organizada, pero que no subordinamos este anhelo a las catástrofes revolucionarias ni a teorías quiméricas que el mundo de nuestros días está rechazando por estériles y perturbadoras, hemos creído nuestro deber hablaros como los hemos hecho, con vigorosa claridad para que no sigáis siendo muñecos del Guignol socialista, para que no sigáis contribuyendo inconscientemente a una empresa que ya ha causado demasiadas ruinas en nuestro país, para que no sigáis cargando sobre vuestras espaldas la vanidad, el afán de mando y el buen vivir de unos apóstoles que sólo pueden hablar de sacrificios si piensan alguna vez en los que vosotros hacéis por ellos.

José María FERNANDEZ LADREDA

Oviedo, 23 de enero de 1934.

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL

23 DE ENERO DE 1934

El banquete de "Acción Española"

El día 16 del pasado diciembre se cumplió el segundo aniversario de la aparición de esta Revista y para festejar la fecha se había proyectado la celebración de una comida en la que se reunieran los redactores, colaboradores y amigos de ACCIÓN ESPAÑOLA. Sin embargo, el estado de alarma a que por aquellos días se encontraba sometido el país, aconsejó el aplazamiento del acto que, al fin, pudo señalarse para el día 23 de enero.

Como en pasadas ocasiones, bastó el nombre de nuestra Revista para congregar en la gran sala del Ritz a un par de centenares de entusiastas de la labor que, sin desmayo, viene realizando en pro de los ideales nacionales. Es ésta también una de las cosas que pueden enorgullecer a quienes trabajamos en ACCIÓN ESPAÑOLA: el éxito de estas fiestas intelectuales a las que se ha incorporado, realzándolas, la mujer, y aclimatando así en nuestra Patria costumbres ya tradicionales en otros países europeos.

Ocuparon la presidencia con nuestro director D. Ramiro de Maeztu, los Sres. D. Víctor Pradera, D. Antonio Goicoechea, el Conde de Rodezno, el Marqués de Lozoya, el Marqués de Quintanar, D. Gonzalo Pardo en representación de Derecha de Cataluña, el Conde de Vallellano, D. Esteban Bilbao, D. Julio Dan-

© Biblioteca Nacional de España

vila, el Vizconde de Casa Aguilar, D. Raimundo García, director de *El Diario de Navarra*; Eulate, Sierra Pomares y el Marqués de Santa Cara. Entre los asistentes, que pasaban de dos centenares, se encontraban las señoras y señores siguientes: Duquesas de Durcal y Algete, Marquesa de Villarrubia de Langre, Condesa de Vastameroli, Vizcondesas de San Enrique y Casa Aguilar; señoras de Maeztu, Viuda de Lluria y Alvarez Suárez; señoritas de Heredia Spínola, Benicarló, Esteban Goicoechea y Linares Rivas; señores Duque de Sotomayor, Marqueses de Benicarló, Albayda, Villarrubia de Langre, Orellana, Lozoya, Eliseda, Conquista, Iturbieta, Fuentes, Camposanto, Vega de Anzo, Hazas, Manzanedo, Marismas del Guadalquivir, Romana y Sales; Condes de Vallellano, Vega Florida, Haro, Bárcenas, Rosillo, Casal, Granja, Torneros y Vastameroli; D. Joaquín de Churruca, D. Cirilo Tornos, D. Federico Suquía, D. Carlos Sobrino, D. Carlos Prast, D. Alfonso Martos y Zabalburu, D. Ismael Remacha, D. José Layús, D. Alfonso Alvarez Suárez, D. Joaquín, D. Ignacio, D. José María y D. Enrique Ansaldo, D. Manuel Senante y Esplá, D. Juan Tapias, D. Joaquín Bau, D. Miguel Martínez de Pinillos, D. Leopoldo Trenor, D. Honorio Maura, don Alejandro Pidal, D. Luis Blas, D. Eugenio Vegas, D. Justiniano Oviedo, D. Luis Presa, D. Andrés Amado, D. Manuel Gutiérrez, D. Juan José de Madariaga, D. José María de Pereda, D. José Martínez Acacio, D. Javier Vela, D. Julio Palacios, don Miguel Rosillo, D. Estanislao Núñez, D. Gerardo Doval, don Roberto San Martín, D. Buenaventura Muñoz, D. Alfonso López Sánchez, D. Luis Rivoir, D. Alfonso y D. Enrique López Ayguavives, D. José Simón Corral, D. José María de Encío, don Francisco Fernández Ladreda, D. Francisco G. del Campillo, D. Julián Cortés Cavanillas, D. Antonio González Escudero, don José Rogerio Sánchez, D. José L. Alonso de Celis, D. José Guillermo Sánchez, D. Ramón Escario, D. José Luis Vázquez Dodero, D. Nicolás de Ceano-Vivas, D. Antonio y D. Rogelio Ochoa, D. Manuel Linares Rivas, D. Ricardo Duque de Estrada; doctores Luque, Villaverde, Nogueras y González Bueno; señores Parrondo, Sáiz de Baranda, Fernández de Córdoba, Sanchiz, Satrústegui, Santander (D. Federico) y Arellano.

Entre las adhesiones recibidas figuraron las de D. José María

© Biblioteca Nacional de España

Pemán y D. José María Fernández Ladreda, imposibilitados de asistir a la comida por enfermedad y ausencia, respectivamente, que habían sido invitados a hacer uso de la palabra en el acto.

La adhesión del Sr. Pemán decía así: «Estoy con ustedes en espíritu. Al fin y al cabo nada se pierde por un brindis menos esta noche. Todos —y esta es nuestra fuerza—, habríamos de decir lo mismo. Porque todos pensamos lo mismo esta noche, fría, del 23 de enero.»

La del Sr. Fernández Ladreda decía lo siguiente: «Lamento mucho no estar mañana con todos ustedes en el homenaje de conmemoración del aniversario de ACCIÓN ESPAÑOLA, pues de sobra conocen mi absoluta identificación con el espíritu de la Revista y mi cariño y admiración hacia los que en ella, con el máximo desinterés, laboran por una nueva España que no podrá salir del molde de uno de estos Parlamentos saturados de convencionalismos y temores y en los que se pierde lastimosamente el tiempo. Ya que no puedo tomar parte en el acto, con lo que ganarán mucho todos, quiero testimoniar mi adhesión incondicional enviándoles esas cuartillas que, aun cuando nada valen, tratan una cuestión al parecer muy interesante.»

Nuestro cultísimo y entusiasta colaborador D. José Pemartín envió desde Sevilla la siguiente carta: «Una bisabuela mía tuvo el honor de *estar en capilla,* en Valencia, en el año 1836 por la Santa Causa Carlista.

Era digna antecesora de los valientes votantes del 19 de noviembre de 1933. Pero ni los votos, ni los ficheros, ni los comités, nos llevarán a la victoria.

Son las Ideas... las que hacen las revoluciones... y LAS DESHACEN.

Por eso, ACCIÓN ESPAÑOLA, haz brillante de Ideas, Católicas, Monárquicas, genuinamente hispánicas, es la aurora luminosa, la luz refulgente precursora y necesaria para el triunfo de la contrarevolución.»

La lectura del telegrama por el que el Sr. Calvo Sotelo se adhería al acto fué acogida con una gran ovación. También se adhirieron los Sres. Sánchez Mazas, Araujo Costa, Propper (don Armando), Bertrán Güel, Valdés (D. Francisco), Yanguas, Conde de Cerrajería, Mauricio del Rivero, Magistral de Salamanca,

© Biblioteca Nacional de España

Marqués de los Castillejos, Jesús Domingo (de Gandía), Juan O. Crocci (de Moguer, Huelva). García Cernuda, General García de la Herrán, José Artero, Dres. Piga y Enríquez de Salamanca; Sres. Delgado Barreto (D. Manuel), Marañón (D. Jesús), Arrarás (D. Joaquín), Díaz de la Peña (de Castellón de la Plana), Aunós (D. Eduardo), Eugenio Montes, Alfonso Alcalá Galiano, Presidente de la Juventud Monárquica de Bilbao; D. Lorenzo Vilallonga, D. José Félix de Lequerica, D. Eusebio de Zuloaga, Sr. Cruz, Conde de Villagonzalo, Jorge Vigón, Marqués de Ibarra, Millán Saval, Cabello Lapiedra (D. Luis) y Barja de Quiroga.

También excusó su asistencia al acto por encontrarse enfermo e hizo constar su adhesión al mismo, nuestro llorado y querido amigo D. Pedro de Artiñano y Galdácano, colaborador que fué de ACCIÓN ESPAÑOLA.

Leídas algunas de las adhesiones, hicieron uso de la palabra los señores Marqués de Quintanar, Sáinz Rodríguez, Bilbao, Ibáñez Martín y Maeztu.

A continuación publicamos el texto taquigráfico de los discursos pronunciados:

Discurso del Marqués de Quintanar.

Celebramos hoy el segundo aniversario de la revista ACCIÓN ESPAÑOLA; cuando en diciembre de 1931 salió su primer número, estábamos en plena revolución, y en ella seguimos, en un descanso o remanso suyo, pero, a pesar de haber pasado tanto tiempo en plena lucha, en las avanzadas de la lucha, henos aquí a todos presentes a la lista, un poco más viejos, pero, también, un poco más puros, un tanto más gastados, pero mucho más llenos de ideales y de fe.

Don Ramiro de Maeztu, a mi lado, o, mejor dicho, yo al suyo; el maestro bueno, junto al discípulo malo, no representamos, sin embargo, el pasado y el presente de la Revista, pues en ella estamos cuantos estábamos, y porque, habiendo sido siempre Maeztu el inspirador de sus doctrinas, si yo fuí quien dió el paso definitivo de lanzarla al público, había, asimismo, otras energías y otros entusiasmos en juego y, tal vez, quien a todos nos comunicó el ardor de sus convicciones juveniles y contagió su fuego de iluminado, haciéndonos marchar, fué el más joven de todos nosotros, Eugenio Vegas, el autor del libro de más resonancia y eficacia publicado en este período de tiempo: de «Catolicismo y República». De nuestros demás compañeros, podríamos decir algo semejante en punto a identificación en la obra común y a la calidad de su aportación a esta cruzada de reconquista española, pero,

© Biblioteca Nacional de España

prestigios ya reconocidos de la literatura y del periodismo, casi todos ellos, como el admirable Joaquín Arrarás, por ejemplo, sería injusto no nombrar aquí, en representación de cuantos de los nuestros se han dado a conocer, principalmente, en ACCIÓN ESPAÑOLA, como críticos e historiadores del pasado y del presente de nuestra Patria, a Jorge Vigón, cabeza clarísima, visión penetrante y certera, y mano firme, tipo perfecto, en fin, del intelectual que nosotros necesitamos, igualmente apto para escribir un libro, para dirigir una polémica, para llevar una negociación diplomática, o para batirse a la cabeza de una tropa.

ACCIÓN ESPAÑOLA, nació porque el frente intelectual de la España tradicional estaba desguarnecido. Tenemos que afirmarlo con toda rotundez: ACCIÓN ESPAÑOLA, no vino en 1931 a llenar un hueco, a los ocho meses de revolución. No. ACCIÓN ESPAÑOLA vino a ocupar todo un frente extensísimo, cara al enemigo ensoberbecido y pedante. Y el enemigo, a pesar de las bajas que le hemos causado y de la desmoralización que hemos llevado a sus filas, nos ignoró y finge ignorarnos todavía, pero nuestros millares de lectores y el grupo de nuestros colaboradores que, extendido, ramificado por la prensa diaria, vienen demostrando la bondad de la doctrina y la emoción y la avidez con que el público la solicita y asimila, dicen algo sobre la calidad del silencio contrario. En realidad no hay argumento que oponernos, y podemos asegurarlo con tanta mayor firmeza, cuanto que nosotros no hemos, naturalmente, inventado la doctrina que servimos. De ningún modo. España es ya vieja y tiene una experiencia acumulada, una tradición, que recogida antaño por maestros excelsos, estaba en 1931 como arrinconada ante el insolente festín revolucionario. Nosotros, ACCIÓN ESPAÑOLA, ha ido volviendo a poner en pie esa tradición, desempolvándola, sacándola a la luz... Esto ha sido todo. Y cuando la política de reacción fué mostrando el pecho y ofreciéndolo a la lucha por sus ideales, fueron las páginas de ACCIÓN ESPAÑOLA un terreno amigo y propicio, donde se encontraron los escritores de la «Comunión Tradicionalista», de gloriosa historia intelectual y moral; aquellos otros de «Renovación Española», de reciente constitución, y muchos independientes, de credos tan diversos dentro de su unidad españolista, que van desde el filósofo católico, hasta el doctrinario del nacionalismo integral. Que nuestra fórmula de reclutamiento y de convivencia es, por oposición a la de la democracia parlamentaria que no quiere enemigos a su izquierda, la de no tener a la derecha sino amigos, y entendiendo por *derecha*, esa zona abnegada donde se funden todas las esencias nacionales.

Estamos, a pesar de todo, al comienzo de nuestra labor. Hemos llegado a esa fase crítica, zona templada o de bonanza, en que la revolución remansa sus atropellos y sus crímenes, por cansancio físico o porque los resortes conservadores del país han llegado, por un momento, a neutralizar su marcha hacia adelante; a esa fase en que los hombres vacilan, en que lo que hay de barro en el ser humano, domina al espíritu, en que, en fin, el pueblo rumia su desventura con mansedumbre, el burgués juzga llegado el fin de sus terrores y el momento propicio

© Biblioteca Nacional de España

para la estabilización de sus negocios, y el aristócrata piensa en su fatiga y en que en todos los climas se vive bien con un gran nombre histórico y una fortuna a la que parece, al fin, ofrecerse garantías... ¡Estamos ante el gran señuelo para cazar incautos y para conquistar despreocupados: ante la farsa dolorosa y grotesca de la República conservadora!

¡La República conservadora! Invóquenla en buena hora los católicos fáciles y de escasas lecturas; los ansiosos de sentarse a la mesa del Poder; los cortesanos traidores; los negociantes sin escrúpulos; los soldados inconscientes; las gentes sencillas e ignorantes a las que no llegó nunca noticia de la buena nueva nacional! ¿Pero, es que, acaso, esas dos palabras de signos contrarios, que se neutralizan, quieren expresar al juntarse una realidad perdurable? ¿Se trata, realmente, de algo más que de un espejismo, de una añagaza, de una mueca amable en la cara del odio, de un remedio constructivo en el fragor del terremoto? ¡República conservadora! ¡Portugal, en dieciséis años de régimen, desde 1910 a 1926, desde la Monarquía a la Dictadura, no logró ni simularla siquiera! Y en Francia, en la Francia del hundimiento de Sedan, ¿sabéis qué origen tuvo la flamante República de Thiers? Pues, sencillamente, el de una transacción entre el criterio primitivo de Bismarck, y el criterio de Guillermo I; había que dar un estatuto a la nación vencida y mientras el Emperador, hombre de tradición, cuyas íntimas predilecciones iban al Conde de Chambord, bajaba, cediendo, hasta el cesarismo democrático, su Canciller, pensando en el peligro naciente de la socialdemocracia y en asegurarse el pago de los cinco mil millones de la indemnización de guerra, ascendía cediendo también, de su primer proyecto de república roja y anticlerical, a la república templada. Y se encontraron en la fórmula de la *republicana conservadora*, fórmula ideal que aseguraba a un tiempo el presente... y el porvenir. De la certera visión de Bismarck, da fe la Francia contemporánea, de los cien mil maestros comunistas, de las leyes escolares, de las leyes disolventes de la familia, de la bancarrota de la hacienda pública, de la insurrección de los funcionarios contra el Estado, de la inmoralidad de los partidos...

No basta, pues, vemos, hacer juegos malabares con vistas a los *decretos de disolución*, ni entregarse a la alegre tarea de trucar encíclicas papales, para hacer la propaganda de un régimen absolutamente dañino para la Religión y para el Pueblo. La República democrática, sometida a las fuerzas ciegas del sufragio, siempre orientado hacia el mal; regida por oligarquías para las que solamente tiene importancia su propio interés; dividida en compartimentos estancos por los *partidos* para los que nada cuentan los valores del Espíritu; hipotecada a las *internacionales*, enemigas de la Cruz y de la Bandera, es una ideología disolvente en marcha, que tiene sus orígenes conocidos, pero que va, irreparablemente, al mar anónimo donde la Nación se pierde deshecha y la Historia no es ni siquiera la sombra de un recuerdo. ¿Quién que se precie de español, puede pensar en esa amputación de nuestras glorias, en es abandono

© Biblioteca Nacional de España

criminal de nuestro abolengo en manos del azar, en esa renuncia imbécil de nuestros destinos?

En cambio, ¿qué perfume de reconquista, qué aurora de renacimiento, no ofrece la fórmula eterna de nuestra Monarquía Católica? ¡Frente a la revolución permanente, que es la Democracia, la concepción del orden cristiano y permanente también; frente a la disolución de los partidos políticos, la integración de todos los nacionales en una única aspiración patriótica; frente a los apetitos del Poder, frente a la inestabilidad del Poder, frente a la corrupción, a la ineficacia y a la atomización del Poder, el mando sereno, constante, honroso, fecundo y único! ¡Frente a los privilegios, la verdadera igualdad; frente al libertinaje, las libertades ciertas; frente al odio y a la envidia, el sentido cristiano y paternal del Soberano!

La Nación así sentida, recobra su clásica armonía constructiva. El *individuo*, es ya *persona* en el seno de la familia —célula de la sociedad—, y se articula en la parroquia, en el municipio y en el taller, en la provincia, en el sindicato, en la corporación. El arco se eleva, simétrico, por ambos lados, y en lo alto, la clave, que todo lo sujeta y armoniza: ¡el Rey! El Rey, que asegura la descentralización administrativa sin atentar a la Unidad nacional; el Rey, que gobierna sabiamente, asistido de su Consejo y de las Cortes representativas; el Rey, que protege las Ciencias y las Artes; el Rey, jefe supremo del Ejército; el Rey, identificado con la Patria —tutelada así por el más legítimo de los egoísmos—, porque como ella viene desde sus orígenes y como ella va hacia el porvenir que Dios les tenga reservado...

¡Por el Rey!, podría ser muy bien el lema de ACCIÓN ESPAÑOLA, ya que este grito suena en nuestros oídos como el de ¡«por España»! Y ACCIÓN ESPAÑOLA, que se alzó el año 1931, con la gallardía y la firmeza de un nuevo roquedo de Covadonga —recuerdo la frase feliz de nuestro gran Eugenio Montes—, sólo aspira a llevar su fe a los descreídos y su luz a los ciegos, para que en fecha próxima, la Monarquía instaurada por España, sea prenda cierta de una España restaurada por la Monarquía.

Discurso de D. Pedro Sáinz Rodríguez.

Señoras y señores: Me levanto como antiguo directivo de ACCIÓN ESPAÑOLA para utilizar este banquete conmemorativo del aniversario segundo de la Revista para poder, a todos los que nos han acompañado a lo largo de estos dos años trágicos, comunicarles los nuevos proyectos que entre todos pensamos llevar a feliz término.

La revista ACCIÓN ESPAÑOLA nació cuando la República era sietemesina, cuando la niña era sietemesina. Han pasado los años, y al cabo de estos dos años tenemos la satisfacción de comprobar que las personas que se unieron a nosotros en aquellos momentos de revolución demagógica, no sólo no han disminuído sino que han aumentado, y que

© Biblioteca Nacional de España

la niña con dos años y medio sigue tan sietemesina como cuando nació. Esperamos que la revista ACCIÓN ESPAÑOLA duplique y multiplique su eficacia, esperamos que no sea sólo una Revista, sino que además sea una bandera y que sirva para que en todas las provincias de España se agrupen en torno a su ideario las gentes que se preocupan por las tareas del espíritu, las que se llaman, o se llamaban, intelectuales. Queremos, pues, renovar, resucitar al amparo de la Revista la antigua Sociedad Acción Española, violentamente clausurada por el gobierno días antes del 10 de agosto; queremos fundar en casi todas las provincias Centros o Ateneos donde las ideas de la Revista tengan una eficacia combativa, para que esos 2.500, cerca de 3.000 suscriptores, se multipliquen, y para que además sean estos Ateneos verdaderos centros donde las ideas que todos llevamos en la mente y en el corazón tengan una eficacia política de proselitismo y de lucha.

Estos banquetes que nosotros celebramos no son en realidad tales banquetes; a veces toman caracteres de sacrificio, porque los dedicamos a los discursos y a los brindis con tal brío, que nos dan aquí las cuatro de la mañana; pero yo prometo que esta vez no ocurrirá así. Estos banquetes son, como digo, verdaderas revistas, en las que nos pasamos lista para saber si estamos todos presentes, para saber qué hemos hecho cada uno de nosotros en todo este tiempo, y al cabo de estos dos años han ocurrido tales y tantas cosas en España que bien merece la pena de que cualquiera de nosotros, los que nos ocupamos de ACCIÓN ESPAÑOLA, digamos cuál es nuestro punto de vista ante los acontecimientos políticos que han ocurrido.

Acaban de celebrarse unas elecciones generales, y el resultado de ellas nos muestra que ahora podemos analizar con frialdad y sin miedo la densidad, la verdadera trascendencia de la revolución española. Vemos que las fuerzas revolucionarias que hicieron su primera manifestación enérgica en España con la sublevación de Galán y García Hernández, siguen siendo casi las mismas; que los que pensaron que la esencia de la Monarquía iba a terminar con la revolución, se han engañado, que al revés, estos dos años de democracia claudicante han servido para poner bien claro cuáles son las fuerzas reales del país, para mostrar cómo en una parte está la España eterna, la España tradicional, y cómo enfrente hay una España revolucionaria. Y todos los que se habían interpuesto entre medias, o sean los partidos democráticos que se habían beneficiado de la revolución, sin valor ni espíritu para hacerla, han sido como unas sombras que ha barrido el propio sufragio universal que los creó. La muerte de los partidos republicanos nos demuestra que la república no existe, porque la república no es una palabra, la república es un contenido o no es nada, porque la diferencia sustancial entre un régimen u otro es que nosotros sabemos que cuando decimos Monarquía no decimos la presencia de una determinada persona en el Palacio de Oriente, decimos un conjunto de valores morales y de categorías históricas, y por eso cuando ellos dicen república no dicen sólo un sistema político, sino un sistema político puesto al servicio de unas fuerzas des-

© Biblioteca Nacional de España

nacionalizadoras, dicen laicismo, dicen anti-España, dicen separatismo, dicen disgregación. (*Aplausos.*)

La democracia, que es el instrumento normal de la república, ha sido barrida, por eso cuando oigo a estos republicanos, como el Sr. Martínez Barrios, hablar de la posibilidad de transacciones en el terreno de la democracia liberal, me río; me parece que está intentando resucitar un cadáver, porque la república, señores, está muerta, y lo único que no sabemos es quién la enterrará y cómo será enterrada. (*Muy bien.*)

Porque los sepultureros pueden ser de izquierda o de derecha, porque hoy día no hay un solo diputado en el Parlamento que crea en el Parlamento, que crea en el sufragio, que crea en la democracia, y hay unos grupos de derecha y de izquierda que están esperando a que este compás de espera a que se nos condena, no sé por qué, mejor dicho: sí lo sé, ya lo diré después, se liquide de una vez, y se apoderen definitivamente del Poder, o las fuerzas de la tradición para volver a la Historia de España, sobre sus asientos eternos, o las fuerzas de la revolución para gobernar en un sistema de clases. (*Aplausos.*)

Y he de decir aquí que creo que nosotros, los llamados intelectuales de derechas, tenemos el deber de decir a las fuerzas sociales que nos escuchan cuál es nuestra impresión acerca de las fuerzas revolucionarias que tenemos enfrente. Yo sé decir que esas fuerzas de los sindicalistas que cometen crímenes heroicos responden también a un valor humano eterno y a un valor racial, y que nosotros, nuestra gran tarea, la enorme tarea que tenemos las fuerzas de derechas que queremos restaurar el sentido nacional en la vida pública, es hacer que esos hombres extraviados incorporen todo su espíritu de sacrificio, todo ese valor español al servicio de la Patria. (*Aplausos.*)

Porque nosotros no nos podríamos entender nunca con maestros jacobinos como Casares Quiroga o como Azaña, gentes que se han aprovechado del sacrificio de unas masas deslumbradas, pero como clases dirigentes de la sociedad española tenemos el deber de dirigirnos a esas masas y conquistarlas para que sirvan los destinos nacionales.

Nosotros tenemos que reconocer que esos sindicalistas heroicos son de la mima madera con que España nutrió los héroes que conquistaron a América y que conquistaron Flandes, son los mismos héroes de la raza que esta vez han puesto todo su espíritu de creación y de sacrificio al servicio de un falso ideal.

Tenemos pues, señores, que mirar muy seriamente los momentos que se avecinan a nuestra Patria, porque las clases dirigentes, la que se llama clase conservadora, va a llegar un momento crítico en la evolución política de España en que va a tener que optar, diciendo a esa masa del pueblo, que cuando nosotros hablamos de ideales patrióticos y de ideales religiosos, cuando decimos que nosotros queremos devolver a las masas populares estas dos grandes facultades del hombre, la de ser religioso y la de ser patriota, que nosotros semejamos estos ideales como una tapadera para servir nuestros intereses, y va a llegar un día, señores, en que no baste que hablemos y que digamos palabras bonitas a

© Biblioteca Nacional de España

esas masas del pueblo, las tendremos que demostrar esto con un espíritu de abnegación y de sacrificio, y llegará la hora en que tengamos que ceder muchos derechos jurídicamente legales, para, a cambio de cederlos, conquistar a esos hombres, para que vuelvan a sentir una solidaridad humana y patriótica con nosotros. Porque no podemos consentir que todo este motín humano, deslumbrado por unas masas insensatas, sea un motín para que se aprovechen de él esos seres intermediarios de la república conservadora, que quieren amparar la revolución en el mismo momento en que ellos han empezado a disfrutar de los beneficios de ella. (*Aplausos.*)

En estos momentos, en España a estas Cortes que están defraudando al país (*Muy bien*) se les va a plantear un problema mucho más hondo que el de Monarquía o República, porque en estos momentos en España no tenemos planteado el problema de una forma de gobierno, tenemos planteados problemas eternos, tenemos planteado el problema mismo de la existencia nacional, de ser o no ser como Nación, por que yo sé, señores, que la Nación no es una fatalidad geográfica ni etnográfica, ni racial, ni histórica, es sencillamente una entidad moral, y cuando a la Patria me la vacían de todos los principios morales en que ha vivido eternamente, no me dejan más que un pedazo de suelo en que vegetar, pero ha muerto la Patria donde he vivido con mi espíritu y a quien pienso dedicar el resto de mi vida. (*Aplausos.*)

Se está debatiendo en España la existencia de España como Nación, por eso vimos que al irse la Monarquía todas las fuerzas disgregadoras del país se han puesto en pie. Ahora, hace un momento, hablaba yo con Esteban Bilbao y decía que cuando paso la vista por las regiones españolas, yo me conmuevo hasta llorar con el ejemplo de Navarra, porque si algún día España se salva de esta crisis formidable, lo deberá a Castilla que es la columna eterna de la raza, pero lo deberá a que Navarra ha sabido responder en los momentos más críticos en que con los mismos ideales de religión que todos profesamos se nos llevaba a una separación de las provincias que debían estar unidas por los ideales eternos (*Aplausos.*)

Todos nosotros vamos al Parlamento con un compromiso electoral: el de la amnistía, el de los intereses agrícolas, el de la reforma constitucional. Pero yo no sé por qué en el ambiente observo que cuando se habla de revisión constitucional, las gentes piensan en el problema religioso y en el problema de la propiedad, pero nadie se acuerda de que esta Constitución ha sido engendrada bajo el signo del separatismo y que todos los Estatutos que se concedan por esta Constitución no serán la normal evolución del desarrollo de las regiones, sino que serán una prima concedida al nacionalismo separatista.

Yo recuerdo, señores, una noche amarguísima y trágica, en que las Constituyentes, con aquella alegre insensatez de analfabetos ponían a debate qué era España. Y hubo un momento en que se dijo que esta república era una república federable. Esto tiene mucha gravedad, porque el espíritu que había en las Constituyentes era el creer que las protecciones

© Biblioteca Nacional de España

regionales nacían del hecho de Estados diferentes del Estado español, de que había naciones distintas a la Nación española, y por eso no olvidamos, señores, que esta es la primera Constitución en que al definir lo que es España no se dice que España sea una Nación, sino una entidad geográfica y moral.

Yo recuerdo aquella noche en que se debatía esto, y en que al amanecer todavía se puso en votación si España era o no federable, como si pudiera federarse una Nación, una en sí, como si el hecho de la palabra federable, no implicase el reconocimiento de que en el ámbito de la península había estados distintos y naciones distintas, y yo recuerdo para honor suyo, la angustia trágica con que Ortega Gasset pronunció enfermo, el único discurso eficaz que ha pronunciado en las Cortes, el único en que dijo a los Diputados: Señores —eran las seis de la mañana—. ¿Creen ustedes que tenemos derecho a que los españoles que anoche se acostaron pensando que la potestad de España era una, que había un Poder único en España, creen ustedes que tenemos derecho a que al levantarse se encuentren que esa labor de siglos la hemos destrozado alegremente en una noche? Pues no se logró aquello, no se logró en las palabras del texto constitucional pero si en el espíritu que preside la Constitución, y por eso digo yo, que las derechas españolas tenemos un deber formidable que cumplir en estas Cortes, el de oponernos por todos los medios a que ningún Estatuto que tenga matiz de nacionalismo separatista sea concedido (*Aplausos.*)

Por esto, porque el pueblo instintivamente sabe mucho más de política que nadie, por esto, el pueblo se ha movilizado en estas elecciones que confiaban que esta gran movilización electoral llevaría al Parlamento unas fuerzas que salvasen a España y las esencias eternas de la Patria. Y, efectivamente, hemos tenido un gran triunfo electoral. Yo no quiero hablar ahora de cómo se administra ese triunfo electoral en el Parlamento, y quiero dejar íntegra a los administradores del triunfo electoral de las elecciones la responsabilidad histórica de lo que van a hacer con ese caudal de ilusiones y de energías que el pueblo español derramó en esta votación, caudal de ilusiones que hasta ahora han sido desviadas en el Parlamento hacia misiones trágicas que no hacen más que triturar las ilusiones y las esperanzas de redención de España. (*Muy bien.*)

Esta victoria electoral, esta victoria sin alas, porque precisamente para que la victoria no fuese más que la reforma de un acto enérgico no estaba todavía lo madura, ni lo preparada para que esa prematura victoria fuese algo definitivo en la Historia de España. Y ese es el temor, que el tiempo y esos poderes deletéreos que actúan en el sistema parlamentario recojan esa victoria electoral y la desvirtúen y hagan que el pueblo español se desilusione definitivamente de ese sistema. Y este es el único bien que puede deducirse de este fracaso.

Y nosotros, los hombres que pensamos con el ideario de ACCIÓN ESPAÑOLA, tenemos el deber de volver al pueblo para que la desilusión de España no llegue a las bases fundamentales de nuestras ideas, sino

© Biblioteca Nacional de España

que se limite únicamente a un desprecio, a una desgana por los procedimientos electorales de la política al uso.

Esta victoria, sin embargo, también nos ha traído algún bien. Un bien que ya le he dicho en otras ocasiones, el bien de que han arrebatado a la revolución el arma de la legalidad. En España no había más fuerza revolucionaria que esas fuerzas que están actuando ahora, las fuerzas que se manifestaron cuando Galán y García Hernández, las fuerzas que se manifestaron en la cuenca del Llobregat, las fuerzas que se han manifestado en la última intentona; pero había unos hombres, intelectuales que querían convertir a España en un programa de minoritarios fracasados a través de las Encíclicas y que han utilizado esas fuerzas de la revolución para con un Parlamento fabricado por leyes intentar la desnacionalización de la Historia y de la vida del pueblo español. Pero eso ha fracasado, esa revolución que hacían esos hombres que no tenían valor para morir ni para arriesgarse, porque para eso los únicos que han demostrado que han poseído valor para dar su sangre por una idea, son los hombres engañados por la revolución y los que murieron el 10 de Agosto por nuestros ideales. (*Aplausos.*)

Esos hombres intermedios que son incapaces de sacrificios y de abnegación, sin embargo utilizaron la revolución al servicio de sus ideas jacobinas y sectarias para hacer la revolución. ¿Cómo? Con la legalidad en la mano, con el Parlamento en la mano, con la Guardia civil y los Guardias de Asalto. Por eso, señores, hemos ganado una gran cosa, hemos ganado que la legalidad ya no es un arma al servicio de la revolución, y hoy día los motines no pueden ser como eran hace dos años, que recordaban a las procesiones del antiguo régimen, porque se hacían protegidas por los piquetes de la Guardia civil. Hoy día, los revolucionarios tendrán que ser revolucionarios de verdad, y yo sé de muchos de esos revolucionarios, avergonzados por los años y por los beneficios, que son gente que están temblando de que se les diga: Pues a la revolución, vamos a verlo. (*Risas.*)

El pueblo, cuando ve el resultado del triunfo electoral, dice: no es esto lo que nosotros queríamos..., y precisamente, quizá la función capital de nosotros, los dirigentes, es el enseñar al pueblo lo que quiere. No sé quién definía al pueblo hace unos días, diciendo que era la parte de la Nación que no sabe lo que quiere. La obligación nuestra es enseñarle al pueblo lo que quiere, decirle al pueblo lo que quiere y lo que debe querer, a ese pueblo que dice no es esto, está completamente desilusionado por los resultados inmediatos de la victoria electoral.

Y quiero sacudirme ahora una responsabilidad, que muchos de los que aquí estamos y somos diputados, estamos percibiendo siempre que nos ponemos en contacto con amigos nuestros. Nos dicen: Pero, ¿qué hacen ustedes en el Parlamento? ¿No viene Calvo Sotelo? ¿Qué pasa con la amnistía? Yo quiero contestar en lo que a mí toca, y creo que en esto coincidirán conmigo muchos, diciendo que nosotros estamos precisamente contenidos en el Parlamento por el hecho de la amnistía, y por el hecho de la responsabilidad en la venida de Calvo Sotelo, por-

© Biblioteca Nacional de España

que hay una sola cosa que nosotros no tenemos derecho a hacer, y es a tomar actitudes gallardas y enérgicas que puedan ser aplaudidas por la galería a costa de la posibilidad de que esa gente que está en el destierro, pueda volver a España. Nosotros tenemos el deber de aguantar incluso las rechiflas, las pullas y las indirectas, pero de ninguna manera adoptar posturas gallardas que nos beneficien a nosotros en riesgo de todas las posibilidades para que esas gentes puedan volver a España, porque yo les digo a ustedes, señores, que el primer deber de todos los que pensamos como nosotros es pensar en los desterrados por los sucesos del 10 de agosto, en todos los que han vivido fuera de la Patria, porque son los hombres que nos han dado una gran lección, una lección de abnegación y de sacrificio, porque en el fondo esos hombres fracasaron por una inmensa cobardía colectiva del pueblo español. Nosotros tenemos que decirles a los españoles que deben respetar y venerar a esos hombres, al penado del Dueso, hoy día tratado por vez primera en dos años como general, y a todos los presos y desterrados, a los que se fueron de España por haber vertido en honor de sus ideales la sangre, y al primer desterrado de todos, al que se fué de España porque no se vertiese ninguna sangre española. (*Aplausos delirantes y vivas.*)

La revolución abrió en España un período constituyente, y son muchos los que quieren que se pare ya. Este efecto me hacía el Sr. Martínez Barrios en su discurso del otro día, diciendo: «Basta ya de revolución; es preciso que empecemos a vivir tranquilos, es necesario que se consolide una República de orden, es preciso señores que se consolide un Estado en el que se puedan hacer negocios fructíferos, en el que unas veces sea el negocio Oustric, otras veces sean los Bonos de Bayona, es preciso que se consolide la República para que los hombres que hemos llegado a las cumbres del Poder, sigamos en el Poder utilizando al Estado para nuestros negocios pingües.» Ese es el panorama que nos ofrecen. Pues no; la revolución la han empezado ellos, pero la vamos a terminar nosotros, y se va a terminar la revolución cuando queramos nosotros, no cuando quieran ellos, que el período constituyente que se ha abierto en España, le abrieron sin ninguna razón y sin ningún motivo, fué una revolución artificial fraguada por unos cuantos sectarios que ahora quieren, tocando a rebato, que se pare la revolución en el momento en que la rueda se ha parado delante del número de cada uno. No es eso lo que nosotros queremos. Se empezó la revolución, pues ese período constituyente le utilizaremos nosotros para construir un Estado nuevo, porque no se puede dejar pasar a una generación estúpidamente ante nuestros ojos, la posibilidad histórica de fabricar un Estado definitivo y español, porque nosotros sabemos que la gran tragedia de España es que durante dos siglos el Estado no ha tenido nada que ver con la Nación, y por vez primera se nos ofrece a los hombres nuevos, a las generaciones jóvenes, la posibilidad de fabricar un Estado nuevo y definitivo que sirva a los destinos eternos de España, y no lo debemos dejar pasar nunca. Habrá muchos intereses sa-

© Biblioteca Nacional de España

crificados, es posible que esa tranquilidad para los negocios no exista, pero el período constituyente que ellos abrieron insensatamente en beneficio de sus partidos, de sus negocios y de sus personas, nosotros no le cerraremos más que cuando los que estén cómodos no sean ellos; sino la nación española. (*Aplausos.*)

Y es evidente, señores, que las normas fundamentales de este Estado nuevo son las ideas de ACCIÓN ESPAÑOLA, que ha tenido el valor histórico de servir de señuelo a otras ideas que yacían en España bajo la pesadumbre de un siglo de calumnia, me refiero a las ideas del tradicionalismo español. (*Aplausos.*) Porque nosotros, pensando en españoles y dejando a un lado toda cuestión dinástica, tenemos que reconocer que los tradicionalistas han sido los caballeros del Santo Sepulcro, los guardadores de la tradición española, y que cuando estos hombres jóvenes entran en las ideas de la tradición por las puertas de ACCIÓN ESPAÑOLA, lo hacen todavía porque pesa sobre la tradición un siglo de calumnias y de infamias. Yo no he sido tradicionalista militante nunca, pero creo que todos los que amamos a España, todos los que pensamos edificar un Estado nuevo, el primer deber que tenemos es el de reivindicar a esos hombres, el de barrer esa historia del siglo XIX, y decir que las guerras civiles fueron en gran parte de su contenido religioso y moral, guerras santas que tendremos que reproducir. (*Aplausos.*)

El sistema liberal ha sustituido la voluntad de los más por la fuerza de la razón y de la justicia. Esa es la esencia del sistema democrático que predomina la voluntad de los más sobre la verdad, sobre la razón, sobre la justicia, la voluntad de los más que a veces no es tampoco la voluntad de los más, porque el arte de captar el sufragio es un arte a la altura de cualquier cacique rural; por tanto, tenemos que afirmar que nosotros venimos a abrir una etapa nueva, la etapa en que los más y los menos, los de abajo y los de arriba se someterán a la razón, a la justicia y a la verdad. Habrá muchos que me preguntarán ¿y cuál es la razón, y cuál es la justicia, y cual es la verdad? ¿Está usted en posesión de ella?

Cuando se pierde la fe en que hay una verdad objetiva, es cuando nace el sectarismo político, la democracia; porque cuando no hay esta fe, no hay más camino que hacer la voluntad de los más, como ocurre en un buque que ha perdido el mando, ¿a dónde va?, a donde quieren los más de los tripulantes, aunque vayamos a la catástrofe.

Es preciso, pues, que volvamos a sentar la política sobre un principio dogmático y de fe, y es preciso que lo hagamos, porque aun cuando no estuviéramos en posesión de la verdad, el simple hecho de creer que lo estamos tiene un poder creador. Por eso, la época en que los hombres han creído, en que han sentido fe, son épocas de unidad y de creación. Por eso las épocas en que los hombres no han creído y han mantenido la duda, son épocas de democracia y de disgregación.

Nosotros tenemos que creer, porque creer es ya en sí un valor, es un valor creador. Creer es casi sinónimo de crear, y cuando nosotros

© Biblioteca Nacional de España

creamos en España no dejaremos pasar esta soberbia ocasión histórica de crear, de crear una España nueva, a la medida de su destino histórico y de su pasado.(*Grandes aplausos.*)

Discurso de D. Esteban Bilbao.

Señoras y señores: Cuando hace muy pocos días recibía la amable invitación para asistir a este banquete, no dudé un solo instante, porque, aparte el honor de coincidir con tantos, tan ilustres y tan cariñosos amigos, no podía negarme a la invitación de una entidad que en su solo título tiene ya para mí la prenda de las más agradables coincidencias.

Publicáis una Revista magnífica y hacéis una gran obra cultural llamándola ACCIÓN ESPAÑOLA, y yo me considero incorporado a vuestra obra, precisamente por razón de esas dos palabras: por *acción* y por *española*. Escribir es hacer, promulgar ideas, rectificar sofismas, iluminar conciencias, vivificar verdades que parecían muertas bajo el peso de los siglos y el desdén de las escuelas, y despertar en el dormido corazón de las multitudes la luz de las tradiciones patrias perdidas, amortiguado el sentimiento de la dignidad nacional. Escribir, como vosotros escribís, es hacer Patria, rindiéndola en homenaje la ofrenda de una servidumbre espiritual que se debe siempre a la madre, por el sólo título de ser madre, ofreciéndola a la multitud como una imagen profanada por una demagogia intelectual, que conculca de los más torpes arreos, y haciéndoles vivir su propia vida como reina en el corazón del país y como un dominio indiscutible al frente de todas las constituciones patrias.

Escribir es hacer, es hacer cuando el autor siente la responsabilidad de la misión y el afán de la verdad sincera y fecunda; pensamiento, primero, que se alza imperioso en la conciencia; cuartilla después en la que el autor va rindiendo, como ante el paño de un altar, el homenaje a su fe y a la dignidad ajena; luego revista de ACCIÓN ESPAÑOLA, en la que vosotros vais a la conquista de otro espíritu, y por último, cuando la idea florece y la verdad reconquista su trono creador, acción fecunda que elabora una constitución nacional, promulgada no por el voto de la mitad más uno, triunfante una revuelta electoral, sino por la conciencia de un pueblo concorde con su historia y vivificado por su espíritu tras el largo calvario de la democracia demoledora (*Aplausos.*)

Por eso yo os felicito; porque si escribir es hacer, en ACCIÓN ESPAÑOLA estáis haciendo la reconquista espiritual de la olvidada España, pero al mismo tiempo os llamáis «Acción Española». Cuando hace pocos días, en una de esas refriegas parlamentarias en que a los discursos inflamados sustituyen los gritos inarticulados que recuerdan el lenguaje de la selva, escuchaba yo el diálogo realmente inverosímil, en que un «¡Viva España!», se contestaba con la protesta iracunda de vivas a la República, me preguntaba con dolor y me respondía con aflicción: ¿Hasta qué abismo habremos llegado que la exteriorización del senti-

© Biblioteca Nacional de España

miento patriótico tiene que limitarse con condiciones, como si fuera un culto perseguido a modo de una cruz, de una nueva cruz, que hay que esconderla en la oscuridad del Sagrario o en el pecho del creyente? (*Aplausos.*)

Yo, señores, y con esto recojo unas palabras que realmente me han producido una honda emoción, cuando el Sr. Sáinz Rodríguez se refería a Navarra, como la vanguardia de la reconquista española, yo, señores, llegué a pensar si ha llegado la hora. Yo creo que ha sonado ya la hora en que los buenos españoles, los que sentimos como un gran orgullo el orgullo de nuestra nacionalidad, tendremos que inventar una jaculatoria nacional para compensar a la Patria de los agravios y de los olvidos que la Patria padece, y os lo dice un vascongado, que a fuerza de extravíos nacionalistas, ha aprendido a amar más intensamente a la Patria española, porque nunca se quiere tanto a la madre como cuando se la ve ultrajada y ofendida. (*Aplausos.*)

Que es triste dolor, pero a lo largo fecundo clamor; que es triste el espectáculo de ese sentimiento congojoso del pueblo español que no puede besar la vieja bandera de sus amores sino en la intimidad del hogar y llevándola como un escapulario santo junto al corazón, a donde no puede llegar la mirada inquisidora del policía. Pero es todavía más triste, sí, todavía más triste, el dolor del patriota que tiene que guardar silencio, invocando entre sollozos el nombre de la madre Patria, cuando en el vocerío de la calle se repite como un crucifige el «Gora», que llega como una saeta envenenada a clavarse en el corazón de la madre Patria.

Por acción y por española; pero yo entiendo por acción española, y en esto convengo en absoluto con el Sr. Sáinz Rodríguez, no la acción de hoy, ni la de mañana, sino la acción española de siempre, que significa una continuidad de todas las generaciones en un mismo espíritu nacional, que fué conjuración de Apóstoles junto al Pilar de Zaragoza, inspiración de la Iglesia en los Concilios de Toledo, abrazo de la Monarquía y el pueblo en las Cortes medievales, monumento jurídico en las Partidas, Ave María triunfante en los muros de Granada, imperio en la mente de Carlos V, historia universal en las manos de Felipe II, pensamiento genial en el entendimiento de Cervantes, derecho de gentes en Vitoria, alianza de la Gracia y la Libertad en Trento, noche fecunda en el místico de Duruelo, transverberación en Santa Teresa de Jesús, apoyo glorioso en América, apoyo también en Zaragoza, contrarrevolución en Montejurra, pavesas encendidas en Cavite, adiós de madre en Santiago de Cuba, martirio en Monte-Arruit, vindicación gloriosa en la Bahía de Alhucemas. (*Enorme ovación. El público en pie aplaude frenético*).

Un imperio espiritual en que Roma nos da la gracia y España presta la humana colaboración para la implantación de la civilización cristiana. Inspiración de Dios, protegida constantemente por la Monarquía española. (*Muy bien.*)

Y cuando si yo quisiera, si me preguntáseis vosotros que yo resu-

© Biblioteca Nacional de España

miera en una sola palabra todo lo que eso significa, yo os diría, como el Sr. Sáinz Rodríguez, que esa palabra no es más que una sola: tradición. Y si me pidiérais que yo cifrara en otra palabra la negación radical de esa obra perdurable y gloriosa, yo os diría que esa negación radical tiene una palabra, que es: democracia. Maldita democracia, que sólo sirve para pulverizar los pueblos y quebrantar el orden y deshacer la continuidad de la Historia. Bendita tradición, que sirve para juntar las ideas y dar a los pueblos el pensamiento de una fe inmortal y de una vocación de la Historia; y si me preguntárais todavía que sintetizara en una sola palabra lo que tradición significa, yo os diría que esa palabra es el orden. El orden, pero no en el sentido doctrinario del constitucionalismo democrático de parlamentarios, sino el orden en la mayor y mejor amplitud del vocablo, como diría Donoso Cortés: «La unidad en la variedad que es la fuente de todas las armonías sociales.» La jerarquía de todos los derechos en la convivencia de todas las libertades legítimas. Cada organismo con su autarquía, pero autarquía con su limitación. La familia libre, pero constreñida al cumplimiento de sus sagrados deberes; el Municipio libre, pero reducido a la esfera de la autoridad municipal; la región libre, pero enraizada, como siempre lo estuvo, en la unidad y en la grandeza de la Patria. El gremio y las corporaciones profesionales libres, pero depurados de sus egoismos de clase. La universidad libre, pero jamás, jamás, convertida en refugio y en cátedra de rebeldía. (*Aplausos.*)

Todo eso, y como síntesis de todo eso, unas Cortes representativas, que no son un Parlamento que para nada sirve, congregación de partidos que solamente aspiran a la dominación del Poder, sino congregación de todas las actividades sociales, fundidas en un interés, en el interés del bien común, permanente y totalitario; y como símbolo de todo eso, una Monarquía, una Monarquía hereditaria, que lleve por arma el sentido de la continuidad nacional, que no es sino el alma de la tradición; que levante entre sus brazos de madre la gracia para rendirla, como un legado a las generaciones sucesivas, como un hijo de sus propias entrañas, que no nace expósito, ni de padre celibatario, sino que lleva en su frente las bendiciones de Dios y el óculo de todos los españoles. (*Aplausos.*)

Y ahora os voy a decir lo que yo entiendo que puede ser la gran obra de ACCIÓN ESPAÑOLA, y en esto abundo en las ideas hermosísimas con que iniciaba el brindis de este banquete el señor Marqués de Quintanar. Hace muy pocos días que en los pasillos del Parlamento conversaba yo con vuestro insuperable director, mi dilecto amigo D. Ramiro de Maeztu, y hablaba yo con él de la altísima conveniencia de hacer historia de las ideas tradicionalistas de España durante el siglo XIX y de su influencia en la política española, influencia callada, inadvertida acaso, pero que gobernando desde fuera, como decía Mella, ha tenido indiscutiblemente gran trascendencia en la política nacional, porque yo entiendo, señores, yo entiendo que si el pueblo español no ha caído más rápida y vertiginosamente en el abismo, en cuyo borde nos encontramos,

© Biblioteca Nacional de España

ha sido debido a ese fondo de sentimientos tradicionalistas que anidaba no en la mente de los intelectuales, sino en el corazón del pueblo, enamorado de las esencias tradicionales, y lo que fué en «el Filósofo Rancio» un eco del sentimiento de la escuela, todavía viva, y del sentimiento del pueblo todavía beligerante contra el invasor, fué en Donoso Cortés arrepentimiento genial que, desde los umbrales de la Teología, le permitía abarcar de una sola mirada de gigante todo el espanto y todas las consecuencias del absurdo revolucionario, y fué en Balmes visión certera, y a veces profética, del drama político que había de alzar sobre el pensamiento de la nación la verdadera constitución española, y fué y obtuvo en Aparisi la expansión de cordialidad, pero también concreción jurídica que alcanzó en Vázquez de Mella elocuencia soberana, que recogiendo las aportaciones de todos sus predecesores, las enfocaba como un rayo de luz perenne a la oscuridad del gravísimo problema contemporáneo, y fué en Gil Robles (padre), lección altísima de Derecho político, y fué en otros escritores, en Bolaño, Herrera, Llauder, Nocedal, como en La Hoz, Navarro Villoslada, plumas inoxidables que supieron resistir denodadamente los embates de tantos doctrinalismos claudicantes, y ahora en ACCIÓN ESPAÑOLA, doctrina fecunda maternizada; pero lo fué precisamente en aquellas honradas masas a las cuales aludía tan elocuentemente el Sr. Sáinz Rodríguez, instrumento vital de fe inquebrantable, bañada muchas veces con sangre y sacrificios imprecisos, como lo es siempre el sentimiento, pero certeros como lo es siempre el corazón, que se levantaba arrogante frente a todas las revoluciones y que ahora, al cabo de un siglo, cuando está para terminar el fatal descenso del ciclo revolucionario, espera de todos nosotros, de todos nosotros, no la apologética de su fe, que eso no lo necesita nunca, sino la precisión de los términos jurídicos en los cuales vuelcan su alma enamorada para fundir en la llamarada de su entusiasmo la fe y la luz, el vínculo y el Código, y lo que es en definitiva una constitución verdaderamente española, redimida de todas las voces, de todos los dolores, de todas las amarguras a que la tuvieron sometida el látigo, la mordaza y el desdén del Parlamento y los desprecios de los intelectuales, durante siglo y medio de democracia insolente. (*Aplausos.*)

Y por todo eso brindo; brindo, señores, con el corazón puesto en la esperanza de España, que hora es ya, hora es ya de que termine el triste y largo calvario, de que las conciencias ultrajadas suban sobre los escombros que amontonaron dos años y medio de inverosímil República, para ver a lo lejos, cada día más cerca, la tierra de promisión. La jornada es larga, y a veces laboriosa, pero mientras entre las paredes de las celdas carcelarias el insigne caudillo llore su dolor oyendo el rumor del Océano que tantas veces coreara sus arengas victoriosas, mientras en el extranjero existan ciudadanos honrados, españoles beneméritos, ex ministros ilustres, que lloran con lágrimas en los ojos la amargura de la proscripción, mientras nosotros, como decía el señor Maeztu esta tarde, estemos entregados a la discusión de Bizancio

© Biblioteca Nacional de España

y a que en las puertas de Bizancio resuenen los golpes de los bárbaros, mientras veamos, señores, mientras veamos un Trono volcado que nos recuerda el dolor de una Patria huérfana, yo sé, señores, y lo sabéis también vosotros, cuál es nuestro deber, nuestro primero, nuestro inconfundible deber: frente al escepticismo, la fe; frente a la táctica tortuosa, la audacia; frente a la revolución, el sacrificio; ciudadanos forzados de una república laica que hiere nuestras más hondas convicciones, pero ciudadanos espirituales de una Monarquía católica, contrarrevolucionaria y profundamente española, que todavía tiene su trono en nuestro pecho y en nuestro espíritu, dispuesto al sacrificio, pero también seguro de la victoria. (*Gran ovación.*)

Discurso de D. José Ibáñez Martín (1).

Dos palabras nada más para agradecer lo que significa la invitación del ilustre maestro Ramiro de Maeztu, para que hable yo después de los discursos extraordinariamente elocuentes y sentidos de los señores Marqués de Quintanar, Sáinz Rodríguez y D. Esteban Bilbao. Yo considero desproporcionado con mis modestos merecimientos, el que yo hable después de estos tres oradores que han ensalzado el sentido de España en toda la profunda intensidad con que lo sentimos todos los que nos congregamos hoy en este acto.

Para mí significan estas palabras un sacrificio extraordinario, pero que no es sino uno más en ese camino de amarguras que seguimos todos los españoles que tenemos que ofrecer a nuestra Patria, a esa Patria única e intangible que han defendido Sáinz y Bilbao con la briosidad de un vasco que se siente vasco hasta lo más profundo de su corazón, pero que por sentirse vasco se siente español, puesto que Vasconia no ha sido grande nada más que cuando ha propagado por el mundo las gestas españolas.

Yo he caminado por España en período que algunos califican de ominosa Dictadura, y entonces, al reaccionar mi espíritu y mi corazón con las masas eminentemente españolas, supe siempre recoger sus vibraciones en ese sentido único de la España grande, que aquí ha sido defendida y ensalzada por el labio vigoroso de Esteban Bilbao. Yo no quiero repetir que ACCIÓN ESPAÑOLA tenga como misión fundamental la de seguir esa ruta luminosa y clara de reintegración de España a sus caminos históricos. Y España, si nosotros nos lo proponemos, tendrá ese sentido de unidad, porque no debemos apartar de la senda de todos aquellos grupos políticos que quieren silenciar ideas grandes, todo aquello que pueda superarnos y fundirnos en un sentido de unidad que no sea solamente el sentido de unidad española, sino que sea el sentido de unidad de táctica, que ha de llegar a convertirse en un sen-

(1) El Sr. Ibáñez Martín, invitado por nuestro director, improvisó seguidamente el brillante brindis que publicamos.

© Biblioteca Nacional de España

timiento grande, que haga vincular y defender los grandes ideales que a todos nos congregan en este acto.

Ya comprenderéis que no está mi espíritu esta noche en condiciones de poder seguir por este camino; es una simple conversación que responde más al corazón que a ideas pensadas. Yo hubiera querido que antes se me hubiera advertido de que tenía que dirigiros la palabra esta noche, no para meditar sobre temas profundos, sí para que esta noche hubiéramos podido hablar de corazón a corazón, de sentimiento a sentimiento, lo que es para todos una concepción clara, diáfana y entera de lo que ha de ser la España grande, la España gloriosa, esos ideales que todos nosotros tenemos. El mío, el más modesto de todos los comensales, el de un soldado de filas dispuesto a sacrificar por él su propia vida. Este sentimiento nos une a todos, porque en esta época de sacrificio debemos unirnos todos en el corazón y en el pensamiento; en el pensamiento, porque esas ideas fundamentales que a todos nos unen nos pueden llevar a la reconquista espiritual de España; en el corazón, porque una comunidad de sentimientos nos puede llevar a esa reivindicación plena y total, sin que ningún obstáculo se ponga a nuestro camino de sacrificio, de abnegación y de amor a la Patria. (*Grandes aplausos.*)

Discurso de D. Ramiro de Maeztu.

Señoras y señores: Hace pocas tardes en el Congreso, centrábanse todas las miradas alrededor de mí, y mientras unos me decían que había sido anarquista, otras que había sido ateo, otras que había sido no sé cuántas cosas; y yo, infeliz de mi, tenía que contestar: ¡pero si el primer partido político en que he militado en toda mi vida fué la Unión Patriótica en enero de 1927! Porque ahora mismo, ahora hará siete años, me fuí yo solito al Ministerio de la Guerra, en donde estaba el general Primo de Rivera a decirle: Mi general, se encuentra usted sólo en lo alto del Gobierno con el Rey encima, un gran círculo de vacío en torno suyo, y el pueblo debajo con los intelectuales y las masas obreras a merced de los agitadores. Esta es la misma situación en que se ha encontrado el trono de Rusia, y tiene que llevar a resultados semejantes: allá en Rusia están de revolución hace ya diez años; aquí, la revolución es inevitable. Esto hará siete años. Inmediatamente me puse a escribir artículos en el periódico de Primo de Rivera, y durante todo un año, durante doce meses, largué 100 artículos diciendo que se echaba encima de nosotros una revolución socialista, y aun comunista, y la más destructora que podía imaginarse. Después se empeñaron en hacerme Embajador de España en Buenos Aires; hice todo lo posible por evitarlo con todos los discursos y con todos los razonamientos que me vinieron a las mientes, porque creía que estando aquí escribiendo y hablando en contra de la revolución que se nos echaba encima, hacía más que representando a España en puesto tan eminente y tan desproporcionado a mis méritos; y cuando no pude conven-

© Biblioteca Nacional de España

cer a mis jefes, acepté el cargo, porque pensaba que si en un alto puesto administrativo quedaba de un modo satisfactorio, me sería después posible ganar el oído de mis jefes y hacerles ver que la revolución se nos venía encima.

Aquello pasó: un día vimos el cadáver del general envuelto en la bandera española; cruzar las estaciones de Irún a Madrid. Aquello pasó; se fundó la Unión Monárquica Nacional; desde el primer día fué mi opinión modesta la de que no se podía pensar en constitucionalismo y la de que el turno pacífico de partidos conservadores y liberales había pasado para siempre; la de que no podía haber más que una sola palabra con que alarmar a las gentes y hacerlas salir de su letargo, la palabra contra la revolución, porque la revolución se echaba indefectiblemente contra nosotros. Esta fué mi lucha durante quince meses, hasta que un día la revolución se echó encima de nosotros. Mis compañeros prefirieron el destierro; yo, no; porque prefiero que me den cuatro tiros contra una pared, pero aquí he de morir. Mis espaldas no las han de ver nunca mis enemigos. Y entonces un día oímos aquello de uno, dos, tres, y las gentes en el Retiro y las multitudes soeces. Se nos ha dicho que ésta ha sido una revolución pacífica: pacífica porque no se ha vertido sangre, ¡pero si la sangre no vale lo que la hiel, lo que la injuria soez, lo que el sarcasmo, lo que el griterío de la masa desmandada! ¿No os habéis encontrado con un tropel de 200, 300 ó 400 personas insultando a vuestro jefe hereditario, y no habéis sentido la impotencia de ser uno sólo y no poder arremeter con las 300, 400, 500 personas, y no habéis experimentado el deseo de que todo aquello os arrollara, porque es preferible que los cerdos pasen encima de uno, por encima de su cadáver, que no seguir tolerando tantas bajezas, tantas ruindades, tantas cosas soeces, tanta barbarie? (Aplausos.)

Pocos meses después fundamos ACCIÓN ESPAÑOLA ¿Por qué lo hicimos? Lo hicimos por una razón. Nos encontramos con que lo que más necesitábamos en aquel momento no eran razones, sino espadas, pero para tener las espadas necesitábamos de las razones; habíamos cultivado durante décadas las espadas y al mismo tiempo habíamos dejado que los hombres que las llevaban fueran educados en centros de enseñanza, donde no les enseñaban lo que era la Monarquía en España, lo que era su función, lo que era su catolicismo en la vida nacional, lo que representaba en la unidad nacional y en la defensa y en la conservación del espíritu religioso de España. Habíamos cultivado las espadas, pero no habíamos cultivado las cabezas que manejaban las espadas, y por eso el día de la crisis las espadas se encontraron con que no sabían hacia dónde dirigirse. Habíamos olvidado el alma que había de dirigir las espadas. Por eso fundamos ACCIÓN ESPAÑOLA. Nos era necesario empezar por el principio, empezar por crear el sentimiento, por crear las ideas, por crear la doctrina.

Hoy en día podemos decir satisfechos que esta obra en cierto modo está ya realizada, hoy ya hay en España, por lo menos, una minoría de hombres que son monárquicos; que no se avergüenzan de serlo; que

© Biblioteca Nacional de España

son reaccionarios; que admiten la palabra reacción y que os dicen que en una enfermedad como la que padecemos, el que no es reaccionario se muere. Esto lo hemos obtenido ya; hemos exorcizado el fantasma de la revolución. La revolución ha sido un fantasma que ha dicho a la gente que lo que no puede realizarse hoy se realizará mañana, y lo que no mañana, pasado mañana, y lo que no, al día siguiente. Vosotros habéis leído las palabras del Conde de Romanones, que yo no me canso en repetir. El Conde de Romanones se preguntaba si sus hijos heredarían sus considerables propiedades, y contestaba: probablemente, sí. ¿Mis nietos? Tal vez sí. ¿Mis bisnietos? Seguramente, no, decía el buen Conde. Y los comunistas se preguntan: ¿Pero si van a tener que entregar sus bienes sus bisnietos, por qué esperad hasta entonces, por qué no empezar ahora mismo? (Aplausos.)

Pues bien; nosotros lo que hemos dicho y enseñado es solamente una cosa: antirrevolución. Porque la revolución no ha conducido en país ninguno ni al mejoramiento ni al bienestar del pueblo. Que lo que produce el mejoramiento y el bienestar del pueblo son las instituciones de la civilización, de una parte; la justicia, de otra; la propiedad, de otra; el Estado, con el orden, de otra, y de otra, la iglesia: la iglesia cristiana fomentando el desarrollo de la caridad y el desarrollo consecuente de la equidad respecto de los desheredados de la fortuna. En todos los países de la tierra el mejoramiento de la condición de la vida del pueblo se ha obtenido exclusivamente con el mejoramiento del saber y con la consolidación y perfeccionamiento de las instituciones de la civilización. Pero la revolución, desde que salió de la cabeza de Rousseau hasta ahora, es una sola, es eso mismo, es la tesis, es la hipótesis, es la teoría, es la locura que nos dice que, si de la noche a la mañana abolimos todas las instituciones de la civilización y los hombres retornan a su ser natural, dejarán de ser corrompidos, dejarán de ser perversos, y entonces instituciones benéficas, instituciones justas, instituciones cultas, nacerán espontáneamente del corazón humano. Esta es la tesis revolucionaria.

Lo que hemos hecho nosotros desde el primer número de ACCIÓN ESPAÑOLA hasta el último, es exorcizarlo, arrancarlo de las cabezas de la gente. No es que eso sea para mañana, ni para pasado mañana; ni es como antes se decía, que los españoles no estamos preparados para la República, pero que, quizá, lo estuvieran nuestros hijos; ni como antes se pensaba el socialismo todavía es prematuro; ni es como decía el Sr. Lerroux: «yo soy solamente republicano, pero si pudiera ser anarquista, lo sería, pero creo que no está preparada España para ello». Lo que nosotros decimos es que ni ahora, ni mañana, ni nunca, nunca, nunca, la revolución podrá conducir al mejoramiento, al ennoblecimiento, al bienestar de la clase trabajadora y de la generalidad del pueblo.

Esta obra, señoras y señores, en cierto modo está hecha. Ahora somos nosotros los que leemos todas las mañanas los artículos de «El Liberal» y la prensa del socialismo, bastante elocuente, por desgracia; pero son los de «El Liberal» y los de «El Socialista» los que afortunadamen-

© Biblioteca Nacional de España

te para nosotros no leen lo que nosotros escribimos. El fanatismo, la cerrazón está de la otra parte, nosotros somos los que vamos perpendicularmente a caballo sobre las ideas enemigas manteniendo las nuestras, conocedores de todos los argumentos de nuestros contrarios y capaces de refutarlos y de desvanecerlos. Pero ahora tengo que decir una cosa muy grave: los argumentos no son bastante, es necesario que la acción acompañe a la palabra y a la idea desde el punto de vista del razonamiento, desde el punto de vista de la dialéctica. En este momento podemos decir que estamos a caballo, que nosotros sabemos lo que ellos dicen, pero que ellos no saben lo que nosotros decimos, y, sin embargo, cuando cualquier zoquete de la minoría socialista se levanta a hablar en el Congreso, saca cada palabra de la boca como un insulto contra todos los demás, y nos dice con ella que nuestra camisa es suya, que nuestras mujeres les pertenecen, que el aire que respiramos se lo estamos robando, que el pan que comemos no es nuestro, que la vida que tenemos la vivimos de prestado, en ese espíritu. En ese tono y en esa convicción están hablando esas dos docenas de zoquetes de la minoría socialista. (Risas.)

Yo os digo ahora que las ideas que hemos logrado arraigar y ahincar en algunos hombres de una manera selecta, es necesario llevarlas a la masa y llevarlas al pueblo, no nos ocurra en España algo parecido a lo que sucede en Francia, donde hace ya veinte años que todas las gentes educadas reaccionaron; donde el radical es un hombre que se gasta 10 francos en un aperitivo, pero no se los gasta jamás en un libro; donde todos esos radicales son hombres que no se distinguen sino por asociarse a un Stavisky y jugarse los cuartos en los casinos, y donde, sin embargo, a pesar de su absoluto descrédito continúan gobernando. Yo creo que esto no nos sucederá a los españoles, porque tenemos un alma demasiado ardorosa para confinar nuestras convicciones en nosotros mismos, yo creo que después de que hayamos consumado esta obra de ganar a la clase educada para nuestra causa, sabremos salir de nuestras casas y conquistar al pueblo, yo lo espero porque ésta es la vida, porque el interés del pueblo no es el interés de la revolución, porque el interés del pueblo, es la consolidación de todas las instituciones de la civilización, que son las que nos han hecho a nosotros clases directivas de la sociedad española solidaria y hermana de la clase dirigida.

Pero para esto hace falta, además de ideas, un tesoro de valores, un tesoro de heroísmo, que yo no me canso de propugnar, ni me canso de predicar, y quisiera dar con mi vida el ejemplo a todos los que me oyen, de que es absolutamente necesario, por eso no quiero sentarme sin dedicar un recuerdo a los presos, un recuerdo a los desterrados, un recuerdo a todos los hombres que están en el extranjero y que han sufrido y están sufriendo por nuestras ideas. Pensemos en ellos en este día de San Ildefonso, pensemos en ellos con el alma emocionada de piedad, de simpatía y de agradecimiento. Estos hombres, por su sufrimiento, por su abnegación, han hecho posible las reivindicaciones del

© Biblioteca Nacional de España

mañana; pero para que esta obra sea efectiva, quiero dirigirme especialmente a las mujeres que me escuchan. Tengo una edad —voy a cumplir los sesenta años el 4 de mayo— que no me permite decir que esté inmune, estoy contra ellas; no hay poder más grande que el de una mirada de mujer; una palabra de mujer como las que me están oyendo; una mirada vuestra es lo suficiente para que un hombre joven dé su vida contento por vosotras; pensad en ello, pensad en el inmenso depósito de poder que Dios Todopoderoso ha puesto en vosotras; pensad en ello y haced que los hombres tengan por la primera de las virtudes el valor; el valor que en el concepto romano era en sí la virtud: la virtud, la totalidad de la virtud. Despreciar al hombre que no sea valiente; despreciad al hombre que no esté dispuesto a arriesgar su vida por la santa causa; despreciadlo y ya veréis cómo los corderos se convierten en leones. Vosotras tenéis el poder supremo que hace a los hombres reverdecer, avergonzarse de sí mismo, dar de la noche a la mañana el salto decisivo de sus vidas. Hacedlo. No olvidarlo y hacedlo, porque, de lo contrario, si no lo hicierais, nada es más blando que la tentación de adormecerse en una vida muelle; pero acordaos de que las mujeres de Inglaterra, durante la Gran Guerra, ponían plumas blancas a los pacifistas, y no había entonces un hombre que no quisiera arrancar de sí el baldón de la ignominia que las plumas blancas significaban. Poned vosotras también plumas blancas a los hombres que no quieran pelear por la tradición y las esencias y las virtudes hispánicas.

Yo quiero en este momento recordar que soy diputado por Guipúzcoa, y que las tres cuartas partes de mis votos provienen de la grey tradicionalista. Estos electores de Guipúzcoa no son hombres ricos. Las nueve décimas partes son obreros, son hombres pobres, que conservan el recuerdo del padre muerto, del tío herido, del abuelo que murió en la guerra; y uno de ellos, un viejecito de ochenta años, me contaba cómo su padre le había a su vez contado, que una vez Zumalacárregui llevaba y conducía un regimiento de hombres descalzos; las Intendencias carlistas no disponían de fondos suficientes para que aquellos hombres tuviesen los pies cubiertos, y al cabo de muchas demandas logró que les llegaran un cajón de alpargatas, y Zumalacárregui dió el cajón de alpargatas a sus soldados, diciéndoles: «pero no tengo más, es necesario que las cuidéis»; y tuvieron que hacer aquellos hombres una marcha de 75 kilómetros desde la tarde hasta la mañana; esto era en invierno, y al día siguiente Zumalacárregui dijo que iba a dar un premio al soldado que hubiese guardado mejor su par de alpargatas, y todos ellos, todos absolutamente, le enseñaron su par de alpargatas nuevecitas y sin estrenar. Habían andado descalzos sus 75 kilómetros. Estos son los hombres que me han elegido diputado. (Aplausos.)

Yo siento al recordarlo que los ojos se me humedecen considerando que nosotros no hemos hecho todavía nada que pueda compararse a la acción de estos soldados de Zumalacárregui y, sin embargo, cuando leo la Historia de los siglos XVI y XVII me encuentro con que no eran

© Biblioteca Nacional de España

los villanos entonces los valientes, los valientes entonces eran los hidalgos y si Sancho seguía a Don Quijote es que Don Quijote, lo mismo con la espada, que con la lanza, que con la palabra, que con la pluma podía realizar maravillas que le eran absolutamente inasequibles a su escudero. Es, pues, necesario que los hidalgos españoles vuelvan a ser de nuevo lo que fueron durante tres siglos, lo que todavía fueron nuestros padres, lo que han sido todavía nuestros abuelos.

Se dice en la India —en la religión India— que Dios se compone de tres dioses: el Brahma, creador; el Visnu, conservador, y el Siva, destructor, pero de estas tres imágenes indias, el Brahma, conservador, está como en segundo término; los que se disputan la actualidad son siempre Visnu, creador y Siva, destructor. Ahora bien; cuando Siva prevalece, cuando prevalece el lema de borrón y cuenta nueva —el lema del Sr. Azaña, cuando hablaba de que España era heredohistórica, como si nuestra herencia debiera desdeñarse—, cuando prevalece Siva, todo son lágrimas y horrores en el mundo; en cambio cuando prevalece Visnu, que es el espíritu conservador, inmediatamente surge en primer término Brahma, el creador, e infunde en su álito y en su frente y en su corazón la inspiración y las ideas nuevas. Nosotros nos hemos acogido al espíritu de Visnu, queremos ser lo que fuimos, creemos que ser es defenderse, vuelvo a repetirlo, porque si esta palabra se arraiga en vuestras ideas, con ella sola no habréis perdido la noche. Ser es defenderse, cesar de defenderse es casi ya cesar de ser; ser es defenderse, hay que ser, hay que perdurar en el ser. La esencia del ser, decía Espinosa, es la tendencia a perdurar en el ser, y si ponemos toda nuestra alma en querer ser lo que fuimos, en que España mantenga sus esencias tradicionales, el espíritu creador, el álito de la causa nueva y grande y fecunda soplará sobre nuestras frentes. Muchas veces sopló el espíritu sobre las frentes españolas. Cuando seamos fieles a nuestras esencias nuevamente soplará también.

Muchas gracias por vuestra protección a ACCIÓN ESPAÑOLA.

© Biblioteca Nacional de España

Actualidad española

No hay tema en estos últimos días de enero que más apasione que el de la próxima revolución social. Se discute, se estudian sus posibilidades de triunfo, y diarios capitalistas que siempre han demostrado sus cualidades singulares de servilismo y su propensión a esclavos de la revolución, se han puesto de nuevo a la órdenes de los cabecillas del movimiento para recoger sus denuestos y sus alaridos.

Por extraño que parezca, la revolución se prepara con el mismo reclamo que un festival. Vamos, pues, hacia la erupción revolucionaria, con idéntica facilidad con que la procesión de los días nos llevan hacia la primavera. Hay que hacer la revolución, porque ese hombre al que aclaman como al Lenin español y que se llama Largo Caballero, ha logrado convencer con su espíritu soviético y sedicioso al partido socialista. Por contagio está pasando tal espíritu a todas las organizaciones de la U. G. T., y por esta calentura catastrófica vuelven a ser amigos los que hasta ahora eran adversarios: el socialismo, el comunismo, el sindicalismo, el anarquismo y todas las hidras que se mueven en la clandestinidad de la delincuencia. Negocian ya para acabar pactando los que deportaron y fusilaron en Casas Viejas, y los que se amotinaron en los dos años de predominio socialista contra el trío de la Casa del Pueblo.

Los une el odio, los conduce un mismo afán de venganza, los mueven a todos los enemigos de España.

La cabeza visible de esta monstruosa amalgama es Largo Caballero, que no ha podido mitigar la ira y el despecho que le pro-

© Biblioteca Nacional de España

dujo la pérdida del poder. Es un enfermo de vanidad y de orgullo satánico. Se doblegó a todas las situaciones siempre que de ellas pudo extraer prerrogativas y ventajas más de carácter personal que de orden político. ¿Recordaremos una vez más su colaboración con la dictadura? ¿Volveremos a repetir la quietud y la resignación con que aguantó, bien colocado, aquellos que ahora llaman años indignos quienes más y mejor se lucraron con la «indignidad»?

Largo Caballero advirtió al abandonar el poder, que el paso de los socialistas por el gobierno sólo había producido el natural contento a los que habían sesteado a la sombra de los ministerios, y a los beneficiados con el reparto de sueldos y momios, en lo que fueron tan pródigos los socialistas. Pero, ¿y la masa? La masa acampaba bajo otras tiendas: habían huído de las Casas del Pueblo desengañadas por un política de favoritismo y sugestionadas por el espejismo revolucionario. Habían huído también porque una labor gubernamental que destrozaba día por día la economía nacional, iba creando las legiones de parados, el ejército de la miseria, al que pronto invadía el parásito del comunismo.

Entre todos estos decepcionados del socialismo estaban los peores enemigos. Ahí se dibujaba la amenaza más grave para aquel partido. Largo Caballero lo vió, y a poco de salir del gobierno comenzó su campaña electoral, no para justificar su política, no para decir lo que habían hecho en dos años de dominio absoluto del poder, sino para arrebatar los pendones rojos que flameaban en las avanzadas del proletariado rebelde y convertirlos en bandera propia: para justificar los motines organizados por el sindicalismo y el comunismo y prometer secundarlos en lo futuro; para decirse más violento que el anarquista y más revolucionario que el último sicario; para derrotarles, en fin, apropiándose sus virulencias y sus odios, antes de que le exigieran cuentas por las medidas de rigor, de opresión y de represión que había adoptado el gobierno de que formaba parte contra los mismos hombres a los que ahora arengaba justificando sus extravíos y sus excesos.

Por todo ello puede decir con razón un significado sindicalista, hoy encarcelado, que la posición de Largo Caballero es totalmente falsa. Tengo para mí —añade— la certeza de que esa labor

© Biblioteca Nacional de España

demagógica que está desarrollando obedece a que ha observado que las masas obreras se desbordan, escapan al control del partido socialista y de la U. G. T. y trata de recobrarlo dando a su propaganda un sentido revolucionario en consonancia con las aspiraciones de la masa obrera.

Largo Caballero —sigue diciendo el sindicalista— juega con dos barajas: una, de público revolucionarismo, puramente verbal, y otra, de freno a toda labor hondamente revolucionaria, actuando en forma solapada y encubierta. Por tanto, como ya he dicho antes, la labor verbal tiende únicamente a reconquistar el prestigio perdido durante la colaboración gubernamental de socialistas y republicanos.

No es posible que este juego de Largo Caballero escape a la perspicacia de los que le examinan detenidamente y recapacitan sobre su pasado. «Nosotros no podemos olvidar —dice el diputado comunista doctor Bolívar— que el socialismo ha colaborado durante dos años con la burguesía. Tampoco puede olvidarse, y hoy menos que nunca, que el socialismo, con votos, ha aprobado leyes, como la de Orden público y la de Asociaciones, que son persecutorias para el proletariado y de tipo netamente fascista. Por otra parte, nosotros no hemos oído todavía al Sr. Largo Caballero, uno de los que con más ardor piden el frente único unitario, condenan aquella política pasada. Hecha está aquella política. Hecha está con la colaboración de los socialistas».

No son, pues, hombres de la derecha los que descubren el enjuague y la maniobra de los socialistas, sino los que éste busca como posibles aliados. Y en los periódicos revolucionarios se observa el mismo recelo y la misma sospecha al comentarse la táctica socialista. ¿Por qué nos buscáis hoy y no ayer? ¿Por qué ahora queréis ser nuestros aliados cuando hace un año secundabais una política de exterminio de las organizaciones obreras no afectas a la Casa del Pueblo? ¿Quién no recuerda aquellos conflictos que brotaban en todas las provincias porque los socialistas impedían la libertad de trabajo, y sólo lo otorgaban a los afiliados a las Casas del Pueblo?

* * *

© Biblioteca Nacional de España

Los batracios impresos que tienen por misión ir siempre a remolque de la galera socialista, se encaran con las derechas y les dicen : La culpa de ese cambio de procedimientos y de actitud de los socialistas la tenéis vosotros por haber triunfado en las pasadas elecciones.

Como es natural, esos batracios son demócratas consentidos. Y se les oye croar a diario : Si la República no estuviera amenazada por las derechas, los socialistas no hubieran visto la imprescindible necesidad de salirse de la legalidad.

Así piensan esos rastacueros, olvidando que en dos años de gobierno netamente izquierdista, controlado por las Casas del Pueblo, cada trimestre surgía en España una sublevación anárquica ; que no fueron suficientes todas las condescendencias para contener las riadas revolucionarias que se reproducían regularmente cada vez con más intensidad y extensión.

No es porque hayan triunfado las derechas por lo que el socialismo adopta la actitud sediciosa, sino por las razones que han quedado expuestas con toda claridad por un sindicalista y por un comunista. El socialismo necesita de la propaganda de la violencia para su vida como necesita el pez del agua. El socialismo no es un partido constructivo, ni es una doctrina viable y hacedera, como lo demuestran sus fracasos en todos los países que lo han experimentado. El socialismo no es otra cosa que una sedición de los espíritus, que se difunde más en aquellas épocas de crisis y de zozobra. En la hora de su prosperidad y de su fuerza, los pueblos expulsan al socialismo como un organismo sano expulsa al cuerpo extraño que perturba su fisiología.

El incremento del socialismo corresponde a esta hora de decadencia y de confusión que vivimos : de nebulosidad espiritual, creada por años sucesivos de propagandas disolventes, no frenadas con la energía que exige todo lo pasional y delictivo, y de perturbación económica, agudizada por una política de errores y de descalabros, realizada por un equipo funesto de hombres, improvisados en la ciencia política, curanderos y demagogos que han ido aniquilando hasta sus raíces la economía española.

El cambio de régimen favoreció la aventura : ofrecieron todo sin previa consulta con las leyes y la experiencia ; ofrecieron todo con la facilidad con que ofrece el embaucador, el trapisondista y

© Biblioteca Nacional de España

el aventurero. De aquellas promesas sólo quedaron las cenizas del desengaño.

La democracia no es nuestro elemento —dicen ahora en que necesitan paliativos para su derrota y pretextos para justificar su fracaso. Con la democracia no podremos conseguir nunca el poder integral que es lo que necesitamos para imponer el socialismo. Y así ha pasado a ser un estorbo la democracia, y se ha convertido en norma de política y en nervio de su programa la fuerza, la violencia, para asaltar el poder.

Bien entendido que este procedimiento ha de ser exclusivo y monopolizado por ellos.

Si cualquiera otra agrupación política o social quiere emplearlo, caerá anatema sobre ella y quedará fulminada.

La violencia es revolucionaria.

A los no revolucionarios sólo se les concede permiso para que en su día sean rematados como perros.

* * *

El grupo de diputados que preside el señor Martínez de Velasco acordó, después de larga discusión, que motivó la separación de tres de aquéllos, acatar la República, mostrándose dispuesto «a prestar su leal colaboración a los gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales, e incluso a gobernar si las necesidades nacionales lo exigiesen».

Es deseo del partido agrario que por los cauces legales se revisen aquellos preceptos de la Constitución que atentan a la conciencia religiosa del pueblo español o imponen principios de socialización que pugnan con los fundamentos de nuestro régimen económico y aspira a asegurar, con la instauración de una segunda Cámara, en que las fuerzas sociales tengan orgánica representación, la indispensable estabilidad política que permita el desenvolvimiento del trabajo y de la producción nacionales.

En política interior, el partido defenderá la unidad nacional «que considera intangible, sin prescindir de aquellas concesiones de descentralización administrativa autorizadas en la Constitución y que respondan a la variedad regional del Estado español.

El robustecimiento del principio de autoridad, el avance en

© Biblioteca Nacional de España

la legislación social a favor de los trabajadores, sin otro límite que el impuesto por la necesidad de no agotar las fuentes de producción, buscando una fecunda armonía entre los elementos que a ella concurren, la independencia de la administración de justicia, el fomento de la instrucción pública, sin monopolios incompatibles con la libertad de enseñanza, y, sobre todo, la austera reducción de los gastos superfluos, con la simplificación de la legislación tributaria constituirán principal objeto del estudio y, en su caso, de la iniciativa parlamentaria del partido.

Para cumplir esta misión deben agruparse en torno de la minoría cuantos españoles, libres de prejuicios partidistas, quieran contribuir a la pacificación de los espíritus conmovidos por las pasiones sectarias y, en especial, aquellos que en directo contacto con los problemas del campo seguramente han de coincidir con las bases del programa de política agraria que el partido propugna y en cuya labor espera no ha de faltarle el concurso de las Asociaciones femeninas, que verán reflejados en esta actuación los sentimientos arraigados de la mujer española».

El manifiesto del nuevo partido agrario está impregnado de esa placidez y de ese tono gris que son las características de don José Martínez de Velasco. Es un manifiesto «viejo estilo», al que tan apegado vive el jefe de este grupo político: las emociones y angustias del momento resbalan por el señor Martínez de Velasco, sin penetrar en él. Ama el sosiego, la buena armonía, la placidez geórgica, la tertulia de salón y el departir con los agricultores amistosamente en la plaza de Roa y Lerma los días de mercado. Es el señor de Aranda de Duero.

Ha escrito un manifiesto pulcro, moderado, casi académico.

El error está en la fecha. Donde dice 1934, debía de poner 1900. Por lo demás, muy bien.

* * *

Se discutió el día 24 de enero en el Parlamento el acta del señor Calvo Sotelo. Caso clarísimo y de tal evidencia, como dice un cronista, que para convencer al más tenaz y empedernido de los incrédulos, hubiera bastado una conversación de cinco minutos. El señor Calvo Sotelo fué condenado por un tribunal político,

© Biblioteca Nacional de España

nacido en unas Cortes. La elección popular, tres veces reiterada, consideró digno al reo de constituirse en legislador de la nación y condenó al ostracismo a sus jueces. El señor Calvo Sotelo no tenía que hacer sino ocupar tranquilamente su escaño, previa la pronta resolución de algún trámite sin importancia.

Se recordó que, en tiempos de la Monarquía, cuatro «leaders» socialistas, encerrados en presidio por su participación en un movimiento revolucionario, fueron amnistiados tan pronto como los electores los eligieron diputados. El caso parecía ejemplar. Pero fué Indalecio Prieto precisamente el encargado de demostrar la eternidad de las penas impuestas por un tribunal político, penas que a su entender son irreparables.

El esfuerzo de los diputados monárquicos en la mencionada sesión por resolver en el acto la cuestión de la amnistía del señor Calvo Sotelo, no tuvo resultado inmediato. Pero el gobierno, cumpliendo la palabra empeñada, llevaba, pocos días después a las Cortes, un proyecto de ley concediendo amnistía a D. Rafael Benjumea y Burín y a D. José Calvo Sotelo, diputados electos, por los delitos que han sido juzgados y penados por sentencia de 7 de diciembre de 1932 por el tribunal que designaron las Cortes Constituyentes, a propuesta de su Comisión de Responsabilidades.

¡Amnistiados!... Amnistía quiere decir perdón u olvido de los delitos políticos. ¿Dónde están tales delitos? ¿Delinquieron por sus denodados esfuerzos en favor de España? ¿Por su preocupación por sanear nuestra Hacienda y alumbrar nuevas fuentes de riqueza? ¿Delinquieron por participar en un gobierno que dió años de paz y de prosperidad al país? ¿Por haber acabado con el cáncer social, con el pistolerismo y por haber pacificado a Marruecos? ¿Por haber puesto el supremo interés de la patria sobre todas las cosas?

Puede ser. El caso es que fueron reos y han sido amnistiados.

En estos tiempos el amor a España es también un delito que hay que perdonar para alcanzar el inmerecido honor de ser reconocido como ciudadano de la República de trabajadores...

* * *

La cuestión estudiantil ha vuelto a agitarse en estos días. Enredada y turbia desde hace años, los episodios se suceden sin

© Biblioteca Nacional de España

cesar. Ahora comenzó en Zaragoza, porque el Rector quiso recabar para el Claustro de profesores la autoridad indispensable y la dignidad que le es debida a sus cargos. Autoridad y dignidad que resultan incompatibles con la permanencia de la F. U. E., Asociación típicamente revolucionaria, que no tiene importancia por sí misma, sino por el favor que recibe del Poder, amedrentado por una historia llena de provocaciones y de disturbios que acabaron con no pocos gobiernos.

La F. U. E. llevó a la Universidad la política, la peor política y de la peor manera. La política del compadrazgo y de camarillas, y la impuso por la violencia, con la garantía de las fuerzas del orden público, puestas a devoción y servicio de los revoltosos.

Por la F. U. E., la Universidad española, en la que se iban apagando lentamente los destellos de su gloria, ha descendido a la categoría de un Club, no sin que en esta disminución no tuvieran grave culpa muchos de los profesores, que, movidos por la ambición o a impulso de turbios afanes, convirtieron las cátedras del saber en tribunas de mitin, y de sacerdotes de las ciencias y del Derecho se cambiaron en agitadores al servicio de la traición y de la mentira.

Como vestigio de esa etapa revolucionaria ha quedado la F. U. E. Y ha sucedido, como dice «Luis de Valencia» lo que tenía que suceder. «Que el estudioso conquista más o menos pronto la autonomía de su pensamiento y, por tanto, no puede estar encuadrado en un solo batallón político. Y como a los demás estudiantes no se les ha extirpado el seso, en masa cada vez más gruesa se han apartado de una Asociación escolar de tipo sectario, tiránico y monopolista. Los estudiantes se sienten ciudadanos, pero no sectarios marxistas ni agitadores radicales. ¿Cómo pueden ver con paciencia los que están muy lejos de sentir el partidismo que la F. U. E. funcione pretendiendo eliminar de los claustros a aquellos profesores que no comparten su sectarismo izquierdista? ¿Ni tampoco allanarse a vivir como una secuela de las Casas del Pueblo levantadas por los marxistas? Si algún día se publican los informes elevados por la F. U. E. al Ministerio de Instrucción pública, cuando fué regentado por el marxismo judaizante, se conocerán verdaderos horrores. Allá va

© Biblioteca Nacional de España

un ejemplo: recomendar como profesor de primera a un sujeto ex gobernador fracasado y perseguidor de estudiantes católicos, más preparado para guardar ganado que para explicar ciencia jurídica, y pedir la separación de otros profesores que fundan su prestigio en el pedestal de obras aceptadas hasta en el extranjero, pero que se negaron a cotizar para la F. U. E. Los estudiantes de Valladolid saben esto muy bien».

La reacción de los estudiantes verdaderos, preocupados por aprender, choca, no con la F. U. E., que no sería adversario, sino con los privilegios de que ha sabido rodearse para su defensa y subsistencia.

El mal universitario radica, pues, en los gobiernos, avasallados por la turba de malos escolares, intimados por el historial matonesco de la F. U. E., esclavos de sus errores, de las cesiones que fueron haciendo a una asociación sectaria, unos inconscientemente, otros con la intención aviesa de inocular a la Universidad el virus marxista y la ponzoña revolucionaria.

La Universidad sólo puede recobrar sus prestigios, su espíritu, cuando no esté maniatada por esos grupos de escolares indeseables, que ven en ella no el templo del saber, sino una barricada amparada por un fuero.

JOAQUÍN ARRARAS

© Biblioteca Nacional de España

Política y Economía

La liquidación del presupuesto de 1933.—Perspectivas monetarias y presupuestarias en Norteamérica.

Por fin se conoce ya un avance de la liquidación del ejercicio económico próximo pasado. Según la nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, en 1933 se han recaudado por toda clase de conceptos ordinarios 3.942 millones de pesetas, y se han hecho pagos por 4.427, resultando así un déficit de 485.

No es grano de anís, ciertamente, esta cifra; pero como se había pronosticado un desnivel más elevado, el Ministro parece satisfecho de haberse quedado en 485 millones. ¿A qué se debe esta aparente contracción? El déficit previsto ascendía a 591,4 millones. Los ingresos *ordinarios* previstos importaban 4.135,7. Sin embargo, los recaudados no pasaron de 3.942. Hubo, pues, una *minusvalía* de 193. De haberse mantenido los gastos en su cálculo inicial, el superávit estaría en casi 800 millones. Pero —y esta es la sorpresa que el Ministro comenta con optimismo—, los gastos presupuestos en 4.727 millones, se han reducido a 4.427. Existe, pues, una baja de 300 millones, que se observa especialmente en las cuentas del segundo semestre. Y a ella obedece la atenuación del mal. Queda por esclarecer una incógnita. ¿Es exacta, o más bien, es definitiva esa minoración? En otros términos, ¿se debe a economías verdad, o a simples retrasos de contabilización? La nota oficiosa despeja una duda, haciendo saber que los pagos formalizados por Deuda pública superan en 34 millones a los materialmente efectuados en el ejercicio. Pero en otros Ministerios pueden quedar pendientes de aquella formalidad otros pagos impor-

© Biblioteca Nacional de España

tantes. Si no es así, se ha logrado, en efecto, un menor gasto de 300 millones; esfuerzo apreciable de compresión que mantenido en el nuevo presupuesto puede contribuir vivamente al saneamiento de nuestra Hacienda.

Para enjuiciar la marcha de la misma en 1933, conviene comparar sus cifrados con los de años anteriores. Tomaremos como punto de referencia el quinquenio 1928-32.

Ingresos por conceptos ordinarios en

	Millones de pesetas
1928	3.522,2
1929	3.724,3
1930	3.735,0
1931	3.636,0
1932	3.886,4
1933	3.942,6

Gastos verificados en

	Millones de pesetas
1928	3.337,9 (1)
1929	3.596,8 (2)
1930	3.681,9
1931	3.855,0
1932	4.297,1
1933	4.427,2

La comparación de estos dos cuadros es instructiva por demás. En cuanto a los ingresos, progresión moderada; en cuanto a los gastos, progresión exorbitante. En 1930 —último ejercicio monárquico, con presupuesto refundido, razón por la cual sirve perfectamente de término comparativo—, se recaudaron 3.735 millones; en 1933, sólo 207 más; en 1930, se pagaron 3.681; en 1933, 746 más, o sea 4.427. De modo que mientras los ingresos mejoran 207, o sea un 5,5 por 100, los gastos se elevan 746, o sea un 20,2 por 100. Esta falta de paralelismo es el más elocuente de los co-

(1) Además, por el presupuesto extraordinario, 445,9 millones de pesetas.

(2) Idem íd. íd. 459,7 ídem íd.

© Biblioteca Nacional de España

mentarios que pueda hacerse sobre la gestión financiera de la República.

En rigor, el verdadero aumento de gastos excede de 746 millones; porque la República ha obtenido seria economía en los de Culto y Clero, y en los de Marruecos. Pero esas economías están más que neutralizadas en aquella enorme distensión. Tan enorme, que la República rebasa ya con creces las cifras de los años en que regía presupuesto extraordinario. Los gastos por uno y otro presupuesto, sumaron en 1928, 3.783,9 y en 1929, 4.056,€ millones de pesetas. Los de 1933, 4.427. La diferencia es sensible y notoria.

El aumento de recaudación importa en 1933, respecto de 1932, 53 millones, 306 respecto de 1931 y 207 respecto de 1930, el último ejercicio monárquico. Los ingresos de 1933 se habían evaluado en 1933 más. ¿Cuáles flojearon? Según la nota oficiosa, no muy completa sobre el particular, Aduanas, Timbre, Tabacos y Loterías. En cambio progresó el rendimiento de Utilidades (15,9 millones más que en 1932, y 25 más de lo calculado), Territorial (11,9 más), Industrial (4,3 más), Alcoholes (7,8 más). Timbre produce 15,3 millones más y Tabacos 24; pero no alcanzan las cifras previstas. La baja de Aduanas asciende a 47 millones de pesetas. Y es, sin duda, consecuencia directa de la contracción de nuestro comercio exterior, careciendo, por lo tanto, de carácter estrictamente fiscal. Los tributos básicos de la Hacienda se mantienen mejor de lo que cabía esperar, vista la crisis económica que atraviesa España. La recaudación de Industrial o de Territorial acusa plusvalía a causa de las agravaciones impositivas acordadas en 1932. La de Utilidades no puede explicarse en igual forma, porque algunos leves retoques operados no debían producir tamaño efecto. Indudablemente la economía española es robusta y resiste con pujanza insólita la acción implacable de los diversos factores de desorden operantes en nuestra Patria.

El nuevo impuesto sobre la Renta ha rendido unos diez millones de pesetas según otra nota oficiosa del Ministerio de Hacienda. El presupuesto calculaba la recaudación por este concepto en 20 millones. No nos parece poco haber llegado a la mitad en el primer año de vigencia del tributo. Los órganos técnicos de la Administración fiscal española merecen un sincero elogio por ese resul-

© Biblioteca Nacional de España

tado. Seguramente en ejercicios venideros depurarán las bases y los instrumentos de control. De todas suertes, el impuesto no permitirá grandes amplitudes mientras no recobremos la normalidad.

Están gravadas únicamente las rentas de más de 100.000 pesetas, con tipos varios, que oscilan entre el mínimo de 1 por 100 y el máximo de 11 por 100. El mínimo exento, es elevado en demasía para un impuesto global sobre la renta, armonizado con los correspondientes impuestos cedularios. No en la fase actual, pues el nuevo tributo coexiste con todos las viejas contribuciones de producto clásicas en nuestras finanzas, y eso le hace abrumador en muchos casos, con toda seguridad. Sin embargo, no tendría nada de extraño que el Parlamento ensanchase el ámbito del impuesto reduciendo el mínimo exento a 50.000 pesetas, por ejemplo, y extremando algo la escala. Hecha tal cosa, sin la debida reestructuración del sistema tributario global, incurriría el legislador en notoria arbitrariedad.

De esta recaudación se desprende una ección interesante acerca de la distribución de la renta nacional. Diez millones de pesetas de cuotas, suponiendo un gravamen promedio del 3 por 100, implican una renta global de 33 millones de pesetas. Si las declaraciones prestadas por los contribuyentes fuesen exactas y en ellas estuviesen comprendidos todos los que perciben más de 100.000 pesetas nuales, con la totalidad de las rentas corespondientes a cada uno, España sería un país francamente pobre, pues sus rentistas millonarios, sólo representarían 333 millones de pesetas por año. Es lo más probable que las declaraciones prestadas adolezcan de deficiencias. Seguramente no están en ellas ni todos los contribuyentes ni todas las rentas. Sin embargo, por mucho que sea el fraude, no podemos imaginarlo infinito. ¿Otros 333 millones? Más no. De consiguiente, la renta plutocrática, la renta supercapitalista española no llega a 700 millones. ¡Menguada cifra a fe! Sobre todo para los revolucionarios del anarquismo o socialismo rojo, que a costa de ella y soñando con su parcelación forjan tantas ilusiones entre las masas pazguatas de casas del Pueblo y Sindicatos únicos. Aun suponiendo que esa renta, íntegramente, hubiera de fraccionarse entre todos los españoles, ni un solo pobre pasaría a ser rico, pero muchos ricos se convertirían en pobres, con daño

© Biblioteca Nacional de España

propio en primer término, mas también con daño ajeno, porque las rentas altas son fuentes de rentas modestas...

* * *

La Cámara de los representantes ha aprobado ya el proyecto de ley monetaria de M. Roosevelt. Al escribir estas líneas delibera el Senado, cuya decisión final será también favorable. Así, pues, al aparecer el presente número de ACCIÓN ESPAÑOLA, la política de M. Roosevelt, audaz y decidida, habrá entrado en una nueva fase interesantísima.

El mensaje que M. Roosevelt ha dirigido al Parlamento al inaugurar su legislatura ordinaria de enero, persigue tres finalidadades bien concretas, que conviene examinar separadamente :

A) *Desvaloración del dólar.*—El valor actual del dólar con relación al oro, permanece invariable, nominalmente, desde hace más de un siglo. Desde hace varios meses se había deprimido, de facto, a virtud de decisiones reflexivas y premeditadas de la Administración americana. Esa baja se consolida oficial y legalmente a partir de ahora. En lo sucesivo, el dólar *podrá depreciarse hasta el* 50 *por* 100, *pero no apreciarse más allá del* 60 *por* 100 *de su vieja y secular paridad*. El dólar queda, por tanto, amputado en un 40 por 100 de su valor oro. Y en perspectiva de sufrir una segunda amputación del 10 por 100. Este 10 por 100, es un 10 por 100 referido al nominal, pero representa un 16,6 por 100 en función de la nueva paridad máxima.

Verdaderamente, el estatuto que así se establece no tiene par en el mundo. El dólar reduce su valor oro sin volver a la convertibilidad. El franco francés o el belga, la lira, el lei rumano y tantas otras monedas consolidaron irrevocablemente toda o parte de la depreciación posterior a la guerra, a virtud de leyes que al propio tiempo daban nacimiento a una nueva moneda, con igual nombre, pero con inferior peso en oro, y desde luego convertible, ya en oro, ya en lingotes, ya en divisas más o menos desembarazadamente. Por lo común, los países que quisieron consolidar —y en lo posible *aprovechar*— una fuerte depreciación de sus divisas, practicaron el sistema de rebautizarlas unciéndolas al «gold standar» bajo el santo y seña de una nueva equivalencia inferior. Pero

© Biblioteca Nacional de España

los Estados Unidos se paran en la mitad del camino. Consolidan la depreciación, pero no realizan la estabilización legal; ni siquiera aseguran la de hecho. Caso típico, sin duda, y desde luego original. M. Roosevelt no se paga de precedentes ni de viejas lecciones. Quiere ensayar por su cuenta una teoría nueva, personal, «sui géneris». El dólar sigue inconvertible e inestable. Y, sin embargo, ha perdido ya una parte de su valor.

El mensaje presidencial pudiera inducir a error. Uno de sus párrafos insinúa la hipótesis revaluatoria del dólar. En cuyo caso, como el Gobierno habrá retenido todo el oro, el Gobierno pechará con la carga resultante de asignar a la moneda mayor peso de oro. ¿Pero es muy probable esa hipótesis? No nos lo parece en modo alguno. Ahora la desvaloración produce al Gobierno apreciables beneficios —la plusvalía del oro—; la revaluación irrogaría por lo menos perjuicios equivalentes. Aparte, los trastornos sociales económicos inevitables por la redistribución de las rentas. Por eso el párrafo aludido nos parece de vaga y amena literatura. Y responde a un designio escuetamente dialéctico. M. Roosevelt quiere justificar la «inestabilidad» básica del nuevo dólar previendo, tanto el supuesto de que vuelva a perder valor como el de que lo readquiera. Pero bien se advierte que este segundo supuesto tiene muchos menos visos de verosimilitud que el primero.

B) *Estatización del oro.*—En el mes de marzo, M. Roosevelt declaró la guerra a los tesaurizadores del oro y dictó severas medidas para obligarles a entregarlo al Estado. Ahora M. Roosevelt absorbe también *manu militari* el oro retenido por los Bancos de la Reserva Federal. En lo sucesivo, por tanto, como hemos dicho en otra parte, el oro deja de ser producto susceptible de apropiación privada, e incluso de comercio libre, en Norteamérica. *Será un artículo estancado y fuera del comercio de los hombres.*

Se ha justificado esta decisión por el afán comprensible de beneficiar al Tesoro con la plusvalía del oro. Tal razón nos parece insuficiente. También se dió en otros países y, sin embargo, jamás se tradujo en medida tan profundamente radical. Las reformas monetarias modernas absorbieron en beneficio de la colectividad el mayor valor del oro, *sin privar de éste a los Bancos centrales, y desde luego sin proscribir la libre tenencia del rico*

© Biblioteca Nacional de España

metal por particulares y compañías privadas. Es más, el «gold standard» consiste en garantizar la convertibilidad del billete. ¿Contra qué? En definitiva contra el oro, porque las divisas admitidas en el «gold schange» sólo lo son en tanto en cuanto consientan el canje metálico. El «gold standard» presupone, en consecuencia, la posibilidad y por ende la perfecta licitud de las compras de oro por parte de los particulares. Y todas las leyes modernas determinan los requisitos y forma de tales compras; en general trabadas, para que sólo se hagan con miras a necesidades de intercambio exterior. Pues bien; esto será imposible en los Estados Unidos que habían decretado el embargo oro, cerrando así las fronteras a su exportación —no a su importación—, y ahora lo excluyen totalmente de la apropiación privada. En la medida hay, como se advierte, algo más, bastante más, que el designio lucrativo de captar una plusvalía, nada desdeñable, por otra parte, pues rebasará los 2.600 millones de dólares a su nueva paridad .

La medida es una afirmación de principio, pero más aún una garantía de continuidad en la política monetaria iniciada por míster Roosevelt. A éste le importa de modo decisivo conservar libres las manos, y en ellas todas las riendas del alto mando. No sucedería esto si el oro quedase en poder de terceros —particulares o Bancos. Quedando en las suyas —en las del Gobierno— el oro soportará dúctilmente toda suerte de manipulaciones. Sin embargo, las soportarán también sus antiguos dueños. Porque cada vez que baje la ley del dólar, el Estado recibirá un beneficio, pero los expropiados sufrirán una pérdida, ya que los *certificados oro* no representan oro metálico, sino oro fiduciario.

C) *Fondo de regularización de los cambios*.—Por fin los Estados Unidos siguen el ejemplo de Inglaterra y crean este fondo. La experiencia monetaria mundial es bien elocuente en este respecto. Ningún país puede dejar en libertad su divisa nacional. Desde el instante en que se abandona la convertibilidad, hay que tomar precauciones para controlar la moneda. Los países débiles se valen de trabas antiliberales —moratorias, etc.—. Los países fuertes, de la intervención en los cambios. Este es el caso español por fortuna. Y decimos por fortuna porque estamos en posibilidad de seguir las huellas de las grandes Potencias y no en la necesidad de copiar a los pueblos depauperados.

© Biblioteca Nacional de España

Este fondo norteamericano tendrá una dotación inicial de 2.000 millones de dólares detraídos de la plusvalía amarilla. Y su misión consistirá en armonizar el valor exterior del dólar con el que determine para el mercado interior la propia administración, el cual, a su vez, dependerá del nivel de precios. La teoría del dólar variable —sometido a los precios—, adquiere así consagración solemne. ¿Cuajará plenamente en los hechos? Por de pronto se inicia con vacilaciones. A un dólar depreciado del 40 por 100 de su valor correspondería cotización inferior a la que se registra. Ese dólar no debiera valer más de 15,31 francos franceses; sin embargo, se mantiene punto más o menos alrededor de 16. Esto significa que los mercados exteriores aprecian el dólar por encima del límite máximo de valor que le ha asignado el propio Gobierno americano. La situación es paradojal, pero por eso mismo debe despejarse en corto plazo. Y se despejará bajo la acción del fondo de regularización, que ha iniciado ya en gran escala las compras de oro en Londres. Esta actuación está llamada a suscitar grandes y graves complicaciones. Tanto en la libra como en el franco. Pero hoy no podemos recoger tal aspecto del problema.

Para concluir este apartado, una comparación. Las intervenciones monetarias europeas se hicieron por los Bancos de emisión a base de anticipos fiduciarios a los respectivos Tesoros. Esta se hará directamente por el Gobierno a base de la plusvalía del oro. En Europa hubo primero la intervención, después el anticipo, luego las pérdidas y por último el reembolso de los anticipos por medio de la revaluación amarilla. Aquí se comienza por la revaluación, se sigue con la Intervención y se evitan los anticipos de Tesorería. Claro es que la plusvalía se produce «a priori», y de ese modo, aunque no existan pérdidas, existe plusvalía y la beneficia el Gobierno.

* * *

Hemos esbozado las perspectivas monetarias. Intimamente se enlazan con ellas las presupuestarias. El ejercicio en curso anuncia un déficit final de más de 7.000 millones de dólares. El próximo, 1934-35, un déficit de 2.525. (Ingresos: 1933-34, 3.260 millones; 1934 - 1935, 3.975. Gastos: 1933 - 34, 10.570 millones;

© Biblioteca Nacional de España

1934-35, 6.500). Se halla el Tesoro americano ante necesidades crediticias descomunales : 10.000 millones aproximadamente. Ello se refleja en la Deuda pública como es natural, pues los tributos no tienen la elasticidad precisa para salvar esas alturas astronómicas. El volumen máximo de Deuda durante la guerra no había pasado de 25.000 millones. Posteriormente se redujo por amortizaciones macizas hasta 19.000. Actualmente monta 29.000. Y cuando concluya el ejercicio 1934-35 llegará sin duda a 32.000.

América se embarca, por tanto, y de lleno, en la vía emisora. He aquí un hecho sumamente luminoso. El nos aclara, en parte, la fórmula monetaria cuya rareza singular hemos puesto de relieve hace un momento. M. Roosevelt no quiere estabilizar legalmente el dólar, porque lo necesita flexible para estimular el alza de precios y para dirigir con plenitud la economía. Pero con un dólar del todo errante, tampoco podría aventurarse a emitir empréstitos tan fabulosos. Había que dar sosiego al dólar, sin estabilizarlo. Y eso significa acordonarle entre los dos topes de 50 y 60 por 100.

La Federación del Trabajo se ha pronunciado contra la inflacción. Pero —y esta es la gran incógnita— ¿será posible evitarla? En otros términos, ¿hay probabilidades normales de que el mercado interior absorba una tan enorme masa de valores públicos? Ciertamente, las emisiones privadas apenas cuentan, habiéndose reducido en 1933 a cifras casi irrisorias. Esta es una ventaja. Recursos tampoco faltan ; pero en gran parte se hallan tesaurizados. Queda expedito un resorte : la suscripción por la Banca privada y la pignoración posterior en la Reserva Federal. Esto provocaría, cuando menos, la inflación de créditos. De la que apenas se distancia un paso la inflación de billetes. Por de pronto un técnico evalúa el potencial de crédito de la Banca privada en 45 ó 50 millones de dólares. Nos parece fantástico este nivel. Pero sin duda no es preciso llegar tan arriba para provocar la inflación de billetes.

Si ésta sobreviene, el Fondo de Regularización del Cambio tendrá que intervenir con gran ahinco. Pero para contener no el alza, sino la baja del dólar. Y si en ese instante se produjese una huída de capitales, las cosas se complicarían gravemente. Hasta hoy, sin embargo, nada autoriza el pesimismo, sino todo lo contrario.

© Biblioteca Nacional de España

El crédito público es inmejorable en el interior. Los valores del Estado gozan aún de excelente apreciación. No ha mucho el Tesoro ha emitido Bonos a un año y 2 ¼ por 100. Tipo tan beneficioso se practica en Inglaterra, pero *no* en Francia. Las votaciones registran mayorías aplastantes a favor de M. Roosevelt. Grandes masas sociales constatan ventajas económicas patentes con el nuevo estado de cosas.

Pero todo está prendido en el aire, de alfileres y tenues hilos. Todo da sensación de artificio, de cosa forzada. El paro disminuye, sin duda. Son seis millones los obreros que encuentran trabajo de unos meses a esta parte. Pero todo por obra y gracia de un Estado —maná de un presupuesto inagotable—. ¿Hasta dónde podrá proseguir esta acción oficial tan pródiga? ¿Cuánto tiempo puede resistir una Nación dispendios tan formidables como los del presupuesto americano? La respuesta a estas preguntas vendrá en su día. Al formularlas hoy, confesamos una vacilación y exteriorizamos un temor. Los acontecimientos tienen la palabra.

José CALVO SOTELO

© Biblioteca Nacional de España

Actualidad internacional

Fracaso de la cuatro «P» y meta de reconocementeros.

SUELEN decir los alemanes que la vida de la mujer gira alrededor del problema de las tres K: Kirche, Küche, Kinder (Iglesia, cocina e hijos). Por analogía decía «L'Oeuvre» que el problema del pueblo francés era el problema de las cuatro «P», Parlamento, Policía, Justicia (*Parquet*) y Prensa. Las cuatro «P» constituyen el régimen; y es el caso que las cuatro «P» aparecen ahora en quiebra.

Las sesiones recientes del Parlamento francés —en las que la mayoría de la Cámara no tenía otra preocupación que evitar que se votase la formación de una Comisión investigadora sobre el asunto Stavisky y tratar a toda costa de ahogar el escándalo— ha levantado contra ella a la opinión francesa, hasta el punto de que un escritor decía que era preciso poner en manos de todos los franceses el *Officiel* y decirles: «leedlo, que quedaréis edificados». De un bando a otro de la Cámara, los parlamentarios se lanzaban las mayores injurias. El vocabulario, si no tan grosero como en otros Parlamentos, era suficientemente expresivo para recoger todas las formas de delito contra la propiedad que suelen verse contenidas en los Códigos: ladrón, falsificador, prevaricador...

La cosa no es nueva en el Parlamento francés. Los anales de la República han recogido muchas sesiones de la misma especie. Barrés nos ha contado algo de eso, en sus magníficos estudios novelados de *La Energía Nacional*. Panamá, primero. Más tarde, el asunto Rachett. El asunto Billiet, luego. Recientemente, los negocios de Oustric han venido a probar cómo se conserva escrupu-

© Biblioteca Nacional de España

losamente en la República francesa una lamentable tradición. El Parlamento no está encerrado sólo en el Palais Bourbon. Es Parlamento todo lo que tiene conexión con la política. No hace mucho René Millienne escribía: «No es en el Parlamento donde los representantes del pueblo muestran más aplicación para enriquecerse valiéndose de sus mandatos. El asunto Oustric ha puesto de manifiesto que la retribución de un parlamentario influyente no es, precisamente, un puente de oro. En cambio, nadie ignora la concusión descarada que sepone de manifiesto en los Consejos municipales. Los proveedores de la Administración municipal: gerentes de transportes, contratistas, productores de luz y de fuerza, etc., se consagran en su mayor parte a presiones extremadamente fructuosas sobre ciertos Consejeros municipales. Algunos hay que resisten, pero, por desgracia, los hay que ceden muy fácilmente. ¿Quién podrá explicarnos por qué especie de sortilegio un ex secretario del Sindicato de Cocheros, que no ha tenido otras funciones que las de Consejero municipal de París, pueda poseer hoy un castillo, terrenos de caza y tierras señoriales? M. Fiancette es ahora diputado. Es también socialista».

Pero, al fin, la voz del pueblo pudo más que todos los artificios y todas las combinaciones de los parlamentarios. Fracasó la propuesta de la Comisión investigadora; fracasó la fórmula propuesta —Dios sabe con qué reservas mentales—, por M. Chautemps, pero la sombra de Stavisky flotaba sobre el Parlamento y sobre el Gobierno con presagios siniestros.

«—Los nombres de los ciento y pico de diputados a favor de los cuales extendió sus cheques Stavisky... No podemos certificar nuestra decencia en tanto que no se sepa públicamente quiénes componen este amplio centenar de parlamentarios que cobraron del estafador». Esta voz de Henri Beraud era la voz de toda Francia y, justamente, cuando sonaba, empieza a quedar salpicado de lodo Raynaldy, Bonnet y Dalimier. Deprisa tuvo que dimitir el Gobierno, que no cayó parlamentariamente, sino deshecho entre salpicaduras de cieno. Sin embargo, el Parlamento —el mismo Parlamento con sus ciento y pico de beneficiarios de los negocios de Stavisky— sigue en funciones. El nuevo Gobierno Deladier anuncia que está dispuesto a hacer la luz, toda la luz en el asunto. No le regatearemos todo el deseo de hacerlo. La posibilidad, si no

© Biblioteca Nacional de España

vence el pueblo en esta pugna, ahí estará un nuevo triunfo del Parlamento; un triunfo poco envidiable ciertamente.

De la segunda «P» no es preciso decir mucho. Daudet ha escrito largamente, y no sin exacta documentación, sobre el caso. Hay que esperar que M. Chiappe hable algún día. Por ahora, ahí están esas destituciones que el Gobierno de Mr. Chautemps tuvo que decretar fulminantemente, y ahí está flotando en el espacio la duda que va dejando de serlo sobre el drama policíaco de Chamonix.

¿Y la Justicia? Hacía muy poco tiempo que Millienne había escrito estas palabras: «En cuanto a la Justicia, ha parecido de buen tono decir que resiste impertubable a todas las presiones; sin embargo, la gente no tiene ya ilusiones respecto a la diversidad de la tarifas. No pasa día sin que se vea recibir soluciones diferentes a dos asuntos enteramente análogos, según que los acusados sean personajes influyentes o desdichados indefensos. Podrá decirse, quizá, que el dinero no juega el papel de corruptor directo. Sin embargo, se recuerdan casos en que ha sido así. De todos modos, desempeña un papel, seguramente anterior al momento en que el inculpado comparece ante los Tribunales. Pero las relaciones de influencia que habrá hecho posible el primero, han de jugar entonces en beneficio del acaudalado reo. Y con la política de por medio bien puede decirse que la Justicia no realiza siempre sus funciones con serenidad». No es cosa de reproducir los casos y los hechos a que Millienne se refiere en su estudio. Hay en este proceso de Stavisky una circunstancia que dice bastante: de la causa han desaparecido 150 documentos, que ya es decir bastante.

La Prensa es otra cosa. Otra cosa que deja bastante que desear. Es en su conjunto un instrumento más de esta oligarquía que ha constituído ese maravilloso milagro de la democracia. Volvamos a Millienne. «Antes de llegar a la «concepción», según la cual es preciso —para que la Prensa sirva los intereses de la oligarquía— que esté efectivamente en manos de ella, los corruptores y la opinión pública han empleado un método menos costoso, pero que ha dado pruebas de ser no menos eficaz. Han creado lo que se llama el *presupuesto del silencio*. Mediante una retribución secreta y periódica, obtienen de los periódicos el silencio más completo sobre sus maniobras o sobre sus contratiempos.»

© Biblioteca Nacional de España

«Se ha hablado mucho de la fatalidad de los accidentes ferroviarios. He aquí un caso típico del presupuesto del silencio. Las Compañías de los Caminos de Hierro entregan a la Prensa subvenciones ocultas. El Comité de las grandes redes centraliza, generalmente, estos negocios. Es casi imposible obtener la prueba de estos asertos. Sin embargo, la mayor parte de las grandes organizaciones tienen su presupuesto del silencio, que está constituído por cotizaciones de los miembros del Sindicato, distribuído bajo la responsabilidad de los dirigentes y sin que la mayoría de los cotizantes conozca el empleo de estos fondos sindicales. La distribución del presupuesto del silencio corre generalmente a cargo de un hombre ajeno a la organización. Así se puede explicar cómo prosperan cada vez más las agencias de distribución de publicidad financiera, que ni en sus funciones, ni en sus métodos, tienen nada de común con las agencias de publicidad ordinarias». Y el autor del trabajo añade datos y razones sobre la propiedad de «Le Quotidien», «La Gazette du France», «Le Journal de Debats», «Le Temps», «Bulletin Quotidien», «L'Echo de Paris», «La Liberté», «La Republique», «La Agence Economique et Financiere».

Ello bastaría para explicar la escasa diligencia que en un principio puso una gran parte de la Prensa francesa en la información sobre el desdichado asunto del estafador de Bayona. Con todo, aun al Gobierno pareció excesivo, y pensó —¡en qué ocasión!— en dictar una ley de Prensa, que no se había juzgado necesaria para otros géneros de publicidad, que bien merecían haber atraído la atención de un gobernante. Contra este proyecto se han levantado unánimes protestas, no sólo por parte de la Prensa misma —y eso que alguna hubiera dado por bien venida en este caso la mordaza—, sino por parte de la opinión pública, que reclama a grito herido que se la informe de lo que hay en el fondo de este asunto turbio.

¿Es, quizá, ésta, la República —apacible, tolerante, burguesa— que nos brindan los reconocementeros? Realmente, no es un panorama moral que anime para emprender el viaje; pero puesto que aquí se ha hablado en nombre de cosas más altas —con no ser despreciable esta de la moralidad—, aprovechemos la ocasión para ver, siquiera sea ligeramente, lo que en otros aspectos han

© Biblioteca Nacional de España

conseguido los precursores franceses de nuestros hombres de la aceptación y del acatamiento. Tenemos a la vista un folletito editado hace ya algunos años, que se titula: «Cinquante années de laicité». En él se hace el inventario de la labor anticatólica, no interrumpida, desde el año 1876 hasta el año 1924. No es cosa de reproducirlo; baste decir que el diagrama de las persecuciones presenta algunos escalones, en los que la fiebre persecutoria ha experimentado un apaciguamiento. Ningún descenso; y, en conjunto, una línea ascendente que termina en la fecha del 5 de octubre de 1924 con esta referencia: «Mr. Chautemps, ministro del Interior, pronuncia un discurso en el que preconiza la unión de las izquierdas en la lucha contra los católicos. Amenaza más particularmente a las Congregaciones, calificando el estado religioso de una degradación de la personalidad humana, y a los que la practican, como un peligro público, y anuncia que en todo el país se ha abierto una información sobre el retorno de las Congregaciones.

Después vino la declaración de los Cardenales y Arzobispos —en 10 de marzo de 1925— que ya conocen nuestros lectores. Luego, no ha mejorado nada. Mr. Chautemps acaba de caer de la Presidencia del Consejo. Ni había aprendido nada, ni nada había rectificado.

Así está para demostrarlo lo que ocurre con la instrucción pública y lo que están preparando para el porvenir de Francia sus maestros.

«L'Ecole Liberatrice», órgano semanal del Sindicato del Magisterio, daba cuenta hace poco de la reunión del Consejo Nacional, constituído por los Delegados de los diversos Departamentos. «El documento —dice «Le Temps»— es de la mayor importancia por la luz que proyecta sobre el espíritu que anima a estos maestros confederados y el error de la autoridad que lo fomenta y lo tolera». Ciertamente, no le falta razón esta vez a «Le Temps». «Es evidente —dicen los maestros— que vivimos en un período revolucionario, y para defender contra fuerzas económicas que gobiernan la política de este país la modesta situación que hemos conquistado, gracias a nuestro trabajo, será preciso, sin duda, llegar a una huelga de la duración que sea precisa para vencer en la batalla que se nos impone». Son los mismos funcionarios que hace

© Biblioteca Nacional de España

unos meses declararon rotas sus relaciones con el Poder público, sin que el Poder público creyera preciso más que una platónica declaración condenatoria; son los que predican la deserción de conciencia; son los que —con pretextos de higiene— fomentan los desarreglos morales de sus discípulos...

Son los que, si Dios no lo remedia, han de enseñar a los maestros españoles a preparar las generaciones que quieren darnos nuestros malaventurados conformistas.

Un refuerzo para Sir Oswald Mosley.

«Se sabía bien —dice «The Observer»— que Sir Oswald Mosley era el fundador del movimiento fascista, pero la idea fascista parecía tan extraña al pueblo inglés, que sus probabilidades de éxito en Gran Bretaña eran mínimas y la gente se inclinaba a creer en su muerte próxima.»

Pero resulta que no es así. Sir Oswald Mosley, con sus camisas negras y su haz lictorio por emblema, parece por las ideas más cerca de Mussolini que de Hitler; pero, por los métodos, está más cerca del Canciller alemán.

La composición de su partido es también más parecida a la composición del partido nazi: tiene un ala reaccionaria, violentamente antisocialista, y un ala revolucionaria procedente del socialismo y del comunismo. Crece, sin embargo, más rápidamente que creció en sus primeros años el partido hitleriano. Los centros industriales del Norte del país están dándole un contingente crecidísimo; puede decirse que en la actualidad pasan de 500.000 los afiliados.

Sir Oswald Mosley cree haber vencido ya las etapas de propaganda y de organización y llegado el momento de crear un organismo electoral. Quiere esto decir que piensa llegar al Poder por la vía constitucional; y esto, seguramente no tanto por el ejemplo de lo acaecido en Alemania, como por la natural inclinación del temperamento inglés.

Una vez más, parece prudente hacer observar que los caminos de Roma son infinitos, y que los hombres de cada país deben buscar lo suyo.

Ahora, Sir Oswald Mosley acaba de encontrar un apoyo po-

© Biblioteca Nacional de España

deroso en Lord Rothermere. Lord Rothermere ha publicado en su periódico «Daily Mail» una serie de artículos en pro de la idea fascista y en elogio de las «camisas negras» de Mosley.

Claro que han brotado profusamente los contradictores; pero no hay que olvidar lo que puede pesar en la opinión inglesa Lord Rothermere, que no es solamente director del «Daily Mail», sino que ejerce su influencia de un modo decisivo sobre la «Associated News Paper Limited», el «Daily Mail Limited» y que es el fundador de la «Northliffe Paper Limited», que edita diarios de la tarde en todas las grandes ciudades inglesas. Lord Rothermere es el hombre que pudo decir en una ocasión: «Distribuyo diariamente un peso de periódicos superior al peso del pan que se vende en Inglaterra».

Claro que no sólo la propaganda de esta Prensa ha de hacer el milagro. El milagro tiene que hacerlo el programa, y más que el programa la seguridad de su cumplimiento. Bien poco hace que expuso aquél Mosley. Fué en Birminghan: «El fascismo se inició en Italia porque la crisis de la post guerra tomó allí una forma mucho más aguda que en ningún otro país; pero el fascismo hubiera surgido de igual modo en Inglaterra si la situación nacional hubiese sido análoga a aquella que hizo germinar en la mente de Mussolini la idea fascista. El fascismo no es solamente el instrumento para la solución de los problemas inmediatos de la post guerra: está hecho para resolver los problemas del mundo contemporáneo. Lo que explica la sublevación de la dignidad europea ante los problemas de nuestro tiempo. El fascismo, en suma, preanuncia la creación de una nueva ciudadanía; es una doctrina revolucionaria que proporciona al mundo una solución, sustituyendo por una más noble, la concepción actual de los destinos de la Humanidad».

Sir Oswald Mosley dijo algo más: Dijo que el fascismo británico pretende ser una doctrina indígena.

Una doctrina que se funda, ante todo, sobre su fidelidad a la Corona.

Lo primero que realizará la fuerza fascista que inexcusablemente ha de ir al Parlamento en las próximas elecciones, será, al decir de Sir Oswald Mosley, la reforma del sistema electoral y parlamentario, con un criterio análogo al del Estado corporativo que está realizando en Italia Mussolini.

© Biblioteca Nacional de España

Un error del canciller alemán.

No nos referimos, claro está, a la supresión de los Estados. Sería tema de larga discusión. La tendencia unificadora del canciller obedece, sin duda, a causas enteramente ajenas —opuestas más bien— a las que dictarían a un estadista español unas medidas de descentralización administrativa que, ciertamente, no tiene nada que ver con las aspiraciones separatistas de algunas de las regiones españolas. El error a que nos referimos es otro. Es el error que subrayó nuestro colaborador Eugenio Montes en una de sus admirables crónicas y que sería absolutamente imposible expresar con más limpia diafanidad.

Fué en aquella ocasión solemne en que, hablando Hitler a raiz de haber sido disueltas por Goering todas las Asociaciones monárquicas alemanas, cayó en la debilidad de que tan difícil es librarse a los hombres que toman en su mano todo el Poder de una nación. ¡Es tan fácil perder el sentido de la medida y olvidar las preocupaciones del mañana!...

Escribía así Eugenio Montes:

«Protesto —dice el canciller— contra la tesis de que Alemania sólo puede ser feliz con sus dinastías hereditarias. Esta tesis, propalada intensamente en los últimos días, es falsa». Aquí interrumpo yo. Interrumpo para decir que en ningún artículo monárquico, en ningún acto de propaganda, que yo sepa, se ha prometido al pueblo la felicidad con la instauración de las formas dinásticas. La palabra «felicidad», con quien realmente ha intimado es con el propio Adolfo Hitler. Tanto, que en el párrafo siguiente la repite dos veces. Dice así:

«Quizá la hora más feliz de mi vida fué aquella en que pudo comprobar cómo Alemania tenía una sola alma y la sentía como un solo cuerpo.»

«Lo que los monárquicos le prometen al pueblo, si éste aceptase una restauración, no es, precisamente, felicidad, sino perdurabilidad, continuidad, firmeza y permanencia en el futuro. La palabra «felicidad» tiene demasiadas nostalgias románticas para que sobre ella se pueda edificar la Monarquía. Esta prefiere más bien los estilos y los modos clásicos a los estilos y los modos sentimentales. Es Hitler, en cambio, quien cree hacer feliz al pueblo, y lo cree con su alma entera.»

© Biblioteca Nacional de España

Evidentemente, vió más claro Mussolini, y ve con perfecta claridad Mosley.

La Monarquía tuvo, tiene y tendrá una razón de ser que no será capaz de darle nunca un poder personal por fuerte, acertado y justo que sea.

Estonia, Estado fascista.

A las doce de la noche del 23 al 24 de enero, una salva de 21 cañonazos, disparada en Tallinn (Reval), anunciaba el nacimiento de un nuevo Estado fascista. Era la consecuencia del plebiscito que tuvo lugar en octubre pasado, que aprobada la adopción de una Ley constitucional, no parlamentaria, que a aquella hora precisa debía entrar en vigor.

El suceso fué celebrado con una reunión del Consejo de Ministros, en la cual el Jefe del Gobierno, Paets, asumió temporalmente las funciones de Presidente de la República hasta que sea elegido el que ha de desempeñarlas.

Con su nueva constitución, Estonia ha adoptado el principio de autoridad y responsabilidad que es propio del régimen fascista. No por completo, sin embargo. La forma republicana está evidentemente un poco lejos de él.

A la actual transformación del Estado ha llegado Estonia a través de amargas experiencias y de una serie ininterrumpida de fracasos de los Gobiernos de partido, totalmente incapaces de resolver los problemas económicos del país.

Los «combatientes de la libertad», interpretando el disgusto del pueblo por la ineptitud de los Gobiernos parlamentarios, propugnaron y obtuvieron, al fin, el plebiscito, que fué enteramente favorable a la reforma del Estado.

Los «combatientes de la libertad» se agruparon por iniciativa de un grupo de antiguos soldados de la guerra de liberación. Esto daba al movimiento su mayor tipicidad; y en cuanto a su parentesco con los otros movimientos análogos europeos, más fácil es encontrárselo con el italiano que con el alemán. Cuando menos, en éste no tiene ninguna parte la idea racista.

JORGE VIGON

© Biblioteca Nacional de España

D. Pedro Miguel de Artiñano y de Galdácano

Es la primera vez que enmarca el luto estas páginas.

Dios ha llamado por primera vez a sí a uno de los nuestros.

El 30 de enero murió en la paz del Señor este querido colaborador de ACCIÓN ESPAÑOLA.

Pedro Artiñano no fué para nosotros eso sólo. Fué también uno de aquellos compañeros que fundaron y que sostuvieron con su esfuerzo la benemérita sociedad «Acción Española» que el arbitrio ministerial clausuró. El mismo arbitrio ministerial que —poco después— satisfizo en él un vengativo afán, aprisionándolo durante largos meses, y cebándose en una cruel persecución que, desorganizando el concierto de sus actividades, hizo de su vida una amargura continuada.

«Ingeniero industrial —se ha dicho de él—, profesor de la escuela en la que el Estado forma la pléyade brillante de los que han de dirigir la industria nacional, llevó la ciencia a las esferas del arte, uniendo, con una inteligencia poco común, esas dos manifestaciones de la llama divina, que elevan al hombre de las vulgaridades de la materia.»

Católico, sobre todo, Pedro Artiñano fué un modelo de resignación cristiana y una llama viva de esperanza.

Católicos también nosotros, nos consuela la esperanza de que Dios ha llamado a gozar de su gloria a este primer compañero de lucha que acabamos de perder.

© Biblioteca Nacional de España

Lecturas

Defendiendo a España.

Con todos los sentidos puestos en la nueva *Historia de España* de mi paisano el maestro M. Menéndez y Pelayo —libro digno de ser llevado por todo español en el corazón y en la cabeza—, hallábame leyendo aquella grandiosa confesión de fe tan suya —«Soy católico, no nuevo, ni viejo, sino católico a machamartillo, como mis padres, como mis abuelos y como toda la España histórica fértil en santos, héroes y sabios bastante más que la moderna...»—, cuando me presentaron un número del semanario católico de G. K. Chésterton, en el cual hay un sabroso artículo acerca de España. Como de Chésterton, el artículo rezuma humor y vaya. El autor trata de explicar el relativo silencio de la prensa inglesa con motivo del gesto gallardo de España en el día 19 de noviembre último. En los periódicos católicos de este país se ha hablado con escasa información del asunto. ¡Pero ejercen además escasa influencia en el conjunto de la sociedad inglesa! Mas este artículo a que nos referimos es de singular interés por salir de pluma tan esclarecida y con un criterio que rara vez se halla en este país. Chésterton figura en primera línea entre los literatos de lengua inglesa en nuestros días. Por eso, y por la actualidad del tema, he creído útil presentar ese artículo en castellano al gran público de esta Revista, digna de la más cálida acogida por parte de todo el que se sienta verdaderamente español. La leyenda negra no ha terminado ni mucho menos. Sigue tan agria como antes, quizá más, ya que de dos años a esta parte no parecen funcionar, al menos en el extranjero, aque-

© Biblioteca Nacional de España

llas instituciones creadas con innegable acierto por la Dictadura, para impedir en lo posible la propaganda difamadora de la prensa extranjera. Solamente los periódicos católicos se abstienen en general de tal propaganda. Dejemos la palabra al converso de la post-guerra : G. K. Chésterton una de las figuras más salientes del catolicismo en la Inglaterra contemporánea (1) .

«Permítaseme llamar la atención del mundo incrédulo hacia la existencia de un lugar llamado España. Poco ha, hacia el tercer día de la batalla dada a la revolución brutal por el arrollador voto popular, cogí en mis manos un periódico liberal de este país para ver lo que decía acerca de semejante reto lanzado a la democracia. Y encontré que no decía ni una palabra. Ni siquiera la palabra «España» se mencionaba de la primera página a la última. Y no es que estuviera vigente una severísima censura, pues en *The Times* y en otros órganos más reaccionarios aparecieron relatos más o menos extensos de los acontecimientos. Pero el gran órgano de la democracia parlamentaria había enmudecido acerca del más drástico y manifiesto repudio de una conocida decisión parlamentaria. Ningún periódico parecía conceder la menor gravedad a tan evidente menosprecio del constitucional *selgovernment*, en el que ellos dicen creer. Los corresponsales desaprobaron levemente algunos detalles de la revolución. Un periódico dijo que el intento de los nuevos amigos de la fraternidad de prender fuego a un hospital y abrasar vivos a algunos pacientes, había sido motivo para que fuesen mirados en los mejores círculos con cierta frialdad ; algo así era lo que venían a decir. Mas ni esto no logró, por lo que yo pude descubrir, sacar al órgano del liberalismo de su indiferencia y calma. Sin embargo, según los principios netamente liberales de este órgano purísimamente liberal, esta intentona de guerra civil después de las elecciones, era una agresión directa más bien al liberalismo parlamentario que a la libertad popular y al sentido común.

En la revolución fascista y aun en la hitleriana, hubo elemen-

(1) G. K. Chésterton ha escrito tres artículos acerca de España, pero sólo queremos dar a conocer lo más notable, entresacando párrafos de los dos primeros, que aparecieron en inglés en los números de «G. K's Weekly», correspondientes a 28 de diciembre de 1933 y 4 de enero del presente año.

© Biblioteca Nacional de España

tos que yo, desde mi punto de vista particular, estoy dispuesto a reconocer como correspondientes a algo de más alto valor que el gobierno representativo. Comprendo perfectamente que un liberal tradicional como Mr. A. G. Gardiner o J. A. Spender considere tales revueltas antiparlamentarias como mera tiranía salvaje. Mas no eran tan abiertamente antiparlamentarias como las revueltas de España. Allí se había conseguido una victoria honrosa de votos según todas las reglas liberales y por todos los medios liberales: completamente pacífica, enteramente voluntaria, sin la amenaza de una bayoneta ni la sombra de una dictadura militar. Pero como el voto ha sido del lado de los católicos y la violencia — mucho mayor que la fascista— estuvo del lado de los no católicos, se ha hecho, naturalmente, necesario para la prensa liberal pasar por alto cualquier escándalo de un lado, aun cuando los del otro los publique a los cuatro vientos. Que este es el valor de la palabra liberal. En resumidas cuentas, ocurrió que por una razón o por otra estos periódicos apenas lenzaron una palabra de condenación; y aun en una caso, como digo, ni una palabra de ningún género. No obstante, estoy dispuesto a reconocer que en parte y en algunos casos totalmente, hay una explicación más benigna, que es sencillamente la extraña indiferencia e ignorancia que hay en Inglaterra —especialmente entre los liberales— respecto a la importancia, y aun a la existencia, de este precioso rincón de Europa. No es una consecuencia satisfactoria de la antigua rivalidad marítima que se fomentó en torno a la Armada. Los españoles descubrieron a América; pero los ingleses aún no han descubierto a España.

Como de uno de esos países sin descubrir aún, semejante a Atlantis, ha corrido un vago rumor de la existencia de tal lugar; pero no hay más diferencia que la que existe de ordinario entre la leyenda y la mentira. Atlantis tiene mayor semejanza con Utopia y ésta con América, que la España de los ingleses la tiene con la España española. Porque realmente nosotros siempre hemos estado en un asombroso error acerca de España. En muchísimos aspectos, España ha sido a través de la Historia lo opuesto a lo que muchos norteños suponen. España ha sido campeón del progreso y de la libertad. La misma institución del Parlamento, para lo cual los liberales parlamentarios guardan todo su

© Biblioteca Nacional de España

entusiasmo, no vino de Simon de Montfort o de la Carta Magna, vino de España. Y más importante aún es que cuando el sistema feudal era casi uniforme en toda Europa, solamente España tenía una forma libre de feudalismo. Poseía un sistema que permitía al vasallo descontento de su señor pasar bajo el dominio de otro más humano. Sin detenerme en otras pruebas voy a resumir diciendo que la idea de que España fué siempre anticuada y reaccionaria es debida a un sólo hecho que prueba exactamente lo contrario; a saber: la figura popular de Don Quijote. Debido a una confusión característica, se cree vagamente que España produjo el último hombre que creyó en los romances extravagantes de la Edad de Hierro. Lo cierto es que España produjo el primer hombre que se burló de ellos. Don Quijote fué una ficción, pero Cervantes fué una realidad. Y Cervantes fué no sólo una figura de primera categoría del Renacimiento, sino uno que se adelantó muchas centurias a él; fué lo que nosotros llamamos *moderno* cuando queremos decir humano. Su magnanimidad se muestra en que tenía compasión de Don Quijote a la vez que le satirizaba. Yo me figuro que innumerables aristócratas en Inglaterra y en Alemania daban aún grandísima importancia a los torneos caballerescos cuando el gran humanista se burlaba de ellos en España.

En una palabra; España más bien ha estado a la cabeza de todos los demás países, como fué a la cabeza de todos a América. Y ella aún a pesar del gran infortunio que fué el origen de todas las tragedias que realmente sufrió: el hecho de haber renacido entre espadas y escudos del recio país mahometano que por muchos siglos parecía tan sólido como Arabia. De aquí surgió la Cruzada Española que llenó toda la historia primera; y de aquí provino su triste criatura la Inquisición española, que es lo único español de que los ingleses han oído hablar. Que hayamos oído hablar de la Inquisición y no de las Cruzadas, no deja de ser curioso. Es exactamente lo mismo que si un español no hubiera oído hablar acerca de Nelson ni de las victorias inglesas en las costas de su propio país, ni de la gracia de los marineros ingleses, o de su amor al mar, pero que tuviera en cambio copiosas referencias del viejo *Gato del Barco* que acompañaba a los hombres en los días más negros de torturas.

© Biblioteca Nacional de España

Estas curiosas contradicciones por las cuales España aparece al revés de lo que es en realidad, no son raras debido sin duda a la mezcla extraña de indiferencia y prejuicio particularista que tanto contribuyó a formar nuestra opinión pública del pasado... Ha habido una coincidencia cronológica entre el período de caída de España y la época del resurgimiento de Inglaterra; pero el hecho arroja muy poca luz sobre el verdadero espíritu de la antigua ascendencia de España y sobre los problemas de la actual decadencia inglesa.

Cuando se toma la historia de España en conjunto, se percibe a través de ella un espíritu cuyo verdadero y único nombre es *libertad*. Innumerables viajeros lo han notado en el mismo carruaje y en los modales de cualquier campesino castellano: quizá sea más notable en el Norte donde los campos se van elevando hacia las montañas, hasta que encuentra su expresión suprema en la soledad extraña de los andorranos, donde se encumbra como sobre las alas de águila la solitaria república de los Pirineos. Pero siempre hubo diferencias de espíritu entre ciudades y colonias y cortes; y como he observado la literatura ha estado llena de humorismo, especialmente de esa especie de humorismo sutil en que el humorista se ríe de sí mismo. La gran novela es en sí una parodia de novela. No era lo mismo el *Enrique Quinto* de Shakespeare ni ocurría otro tanto con el altivo caballero Thélème de Rabelais. Valga el recuerdo de este ambiente histórico para preparar a mis compatriotas a tomar en serio la siguiente proposición: que en este momento España, apenas mencionada por los periódicos, es, mejor que ningún otro país, el verdadero campo, el campo limpio de batalla entre las fuerzas espirituales de nuestra época. Mejor que Alemania, denunciada sólo por perseguir a los judíos; mejor que Rusia, a quien se la denuncia principalmente por asustar a los capitalistas; mejor aún que Francia o Italia, España es el país donde podemos observar el retroceso de la ola tremenda y el retorno de Europa a la verdad.

Dicen que los periodistas hacen cualquier cosa por adquirir noticias y que los periódicos están ávidos de noticias sensacionales. En este caso ello no hace más que agravar su culpa. Porque jamás hubo nada más dramático ni irónico que el resultado de las últimas elecciones españolas, despachadas por la mayor parte de

© Biblioteca Nacional de España

ellos con una línea o un párrafo. Desde un punto de vista anecdótico no deja de tener gracia que los hombres *progresivos* y *avanzados*, aplicando sus últimos principios de ilustración y equidad, concedieran el voto a la mujer, con lo que el sexo femenino de toda España surgió en una inmensa ola arrastrándolos de sus altos puestos. Cualquiera hubiera juzgado que ese incidente político podía tener algún interés para los periodistas liberales que están eternamente hablando acerca de los problemas del gobierno representativo; que mantuvieron en todo el país una controversia por espacio de cerca de cinco años sobre el sufragio femenino. De todas maneras podía eso haberse presentado como un caso arduo, o como un ligero exceso de lógica, o bien como noble, aunque suicida concesión; en fin, era de esperar que los estudiantes de política parlamentaria hubiesen dicho algo acerca de ello: un aviso, una explicación, una falacia, algo, en una palabra. Pero *no dijeron* nada. Tampoco comentan el hecho de que los ateos franceses, que son mucho más cínicos y sensibles, rehusen dar el voto a la mujer. La prensa liberal e ilustrada sencillamente no sabe qué hacer o qué decir de estos asuntos. Sus pensadores quedan como maniatados por el hilo de aquella contradicción que yo apunté hace veinticinco años: que los anticatólicos reprochan a la Iglesia el que oprime a la mujer, y luego reprochan a la mujer el que sólo ella va a la Iglesia. Mas esto sería a lo más un chiste para los periodistas si fuesen de veras periodísticos. No sólo son las mujeres quienes van a la Iglesia en España y en todas partes. Yo mismo he estado en Iglesias abarrotadas de hombres oyendo misa en la tan famosa capital anticlerical de Barcelona. Y ciertamente no eran mujeres solamente quienes derrumbaron a la chusma anticlerical en las elecciones. Fué una inmensa sacudida de toda la población de España.»

Artículos de este género en los que se trate de defender a España son tanto más escasos en la prensa extranjera cuanto es más hostil el ambiente del país en que se escriben. La torcida versión que dan de los hechos los grandes rotativos no puede por menos de influir poderosísimamente en el resto de la prensa que de ellos depende en cuanto a la información general. Durante la Dictadura el Embajador de España en Londres más de una vez obligó a algunos periódicos a retractar noticias falsas propaladas

© Biblioteca Nacional de España

en sus columnas acerca de España. Pero cayó la Dictadura, cayó la Monarquía, dimitió aquel Embajador, y aquí nos tiene el lector leyendo con frecuencia en la prensa noticias verdaderamente sensacionales, porque esas se venden mejor. Con la caída de la Monarquía no cayó sólo el Rey, con ella cayó también el nombre de España, que la República, a pesar de los esfuerzos, no ha logrado encumbrar. Por eso vemos en el extranjero, con complacencia, la actitud noble y la labor de reconstrucción del espíritu hispano que con tanta eficacia está llevando a cabo esta meritísima Revista. Dios haga que no tarden en cumplirse sus anhelos de reconstrucción y rehabilitación de la gloria de España.

H. MUÑOZ

Oxford (Inglaterra), 1934.

Historia de España, por Marcelino Menéndez y Pelayo.

He aquí el libro de cuya necesidad se hablaba desde mucho. Cuantos conocían la obra inmensa del polígrafo montañés soñaban con la aparición de estas páginas que ahora saboreamos, las cuales, por la forma en que aparecen, son una verdadera obra póstuma de su autor, una hermosa batalla que gana después de muerto.

Era deseo de todos tener en junto algunos de los cuadros de nuestra Historia descritos por el Maestro, y de los principios formadores de la patria por él enunciados; como un breviario de los peligros y de las victorias de ella; como un compendio que presentara a la vista las horas del nacimiento, las del esplendoroso crecimiento y las de la triste decadencia de nuestra España, en la sucesión cronológica que diera la apetecida visión del conjunto.

El sueño de tantos acaba de realizarse. La obra educadora y aleccionadora de Menéndez y Pelayo, por distintos motivos inaccesible a muchos, acaba de darse a la mano de todos. Dos factores han ayudado a la empresa: la constancia y el acierto selectivo de Jorge Vigón, ese recio escritor hombre de armas y de letras que nos recuerda otros de pasados días, cuya personalidad destaca como la de él en el cultivo de las mismas nobles profesio-

© Biblioteca Nacional de España

nes, y el desprendimiento del Marqués de la Vega de Anzo, uno de los pelayistas (se ha mostrado el primero de todos), que tiene la doble fortuna de saber admirar a aquel hombre extraordinario y de guiar a los demás a admirarle. Toma el primero las palabras del Maestro para juntarlas con el mayor de los respetos. Dotado de la «pasión fría» que en él alguien señala, ha sabido acallar su entusiasmo hasta el punto de disimular de la más absoluta manera el hilo con que la tenacidad de su lectura y la acabada comprensión de la magna obra han enlazado páginas distintas hasta darles unidad perfecta. Coloca el segundo esas páginas a la disposición del público, consecuente con el desarrollo de un mecenazgo que ha querido imponerse para bien de personas y de instituciones que han de dar frutos del más sano patriotismo. Han deseado uno y otro añadir a sus blasones éste de la más elevada cultura, y lo hacen esclarecido y duradero al colocarlo al amparo de la sombra de aquel Grande...

De esta manera se ha logrado publicar la «Historia de España» por Menéndez y Pelayo. La «verdadera historia», añadimos... Hay en todas las páginas de Menéndez y Pelayo, y se aprecia en este breviario de ellas que nos ocupa, la más clara manifestación de esa verdad. Para conseguirla es necesario, primero, sentir en lo más hondo de la entraña toda la intensidad del amor a la patria, a España; y después, estudiarla en la forma única que puede llevar a conocerla, en las ideas que pudieron formarla. Amarla con sus virtudes y aun con sus defectos, alguno de los cuales llega a veces a convertirse en motivo de embellecimiento, como esos lunares que agracian un semblante, para decirlo con frase conocida. La realidad y la vida presentan esos claroscuros, ante los que no hay que retroceder ni asustarse, porque son comunes a toda humanidad, sin que en ésta se encuentre sector alguno que pueda achacar sombras y defectos que a él no hayan alcanzado. Amor a la patria que ha hecho a Menéndez y Pelayo entrar sin timidez y no de soslayo en los períodos más críticos porque ella atravesó para sacarla limpia y sin mancilla, o purificada de inevitables miserias, y mostrarla nuevamente más digna de ser amada por grande y por infeliz, como él se complace en repetir.

Para conocerla, nada mejor que empaparse en las ideas que en ella dominan. Ideas de intolerancia templada por suave cari-

© Biblioteca Nacional de España

dad; intolerancia de quien se sabe en posesión de la verdad, para demostración de la cual se aducen pruebas concluyentes a toda sana razón. Ideas de unidad material forjada al calor de la unidad de creencias. De aquí nació nuestra grandeza —dice el Maestro—, y no tenemos otra. Trazar la historia de España, hecha excepción de estas ideas, es falsearla; es dejar que se escape lo más íntimo y lo más profundo de sus diversos períodos, como han hecho cuantos sin otro bagaje que el de su pedantería y el de su chabacanería han querido zurcir la historia de su patria a vuelta de ridículas anécdotas o guiados por negadores partidismos.

Amor a la patria: clara concepción de la patria. He ahí los dos aspectos que presenta la obra íntegra de Menéndez y Pelayo, los que en estas páginas de ella se nos ofrecen ahora. Son las dos ideas madres de nuestra raza y de nuestra nacionalidad. Esta de que hablamos será, a buen seguro, obra que ha de contribuir a la popularidad de ellas; esa popularidad que deben tener siempre las ideas salvadoras y orientadoras. Hay ya unos hombres que las mantienen y agitan en lo alto, como luminarias encendidas. Este libro que dos espíritus generosos y patriotas nos presentan es una muestra de la corriente que se comienza a notar. Se hallan muchos colocados al atisbo, porque, como se ha dicho recientemente, se trata, nada menos, que de coger al vuelo una coyuntura que no volverá a presentarse: «la de restaurar la gran España de los Reyes Católicos y de los Austrias. Por primera vez, desde hace trescientos años, ahora podemos volver a ser protagonistas de la Historia Universal».

Repase esta «Historia de España», por Marcelino Menéndez y Pelayo, quien quiera saber lo que entonces fuimos y a dónde llegamos, y adivinar lo que podemos ser todavía...

MARTÍN ANDREU VALDES

Trabajo y Capital, por Tomás de la Cerda y de las Bárcenas. (Según las doctrinas de León XIII y Pío XI). Ediciones Fax. Madrid.

En su magnífica conferencia acerca de *Cómo se adquiere y desarrolla el sentido social*, dice uno de los más profundos y brillantes oradores sagrados de nuestros días, el P. Francisco Pei-

© Biblioteca Nacional de España

ró, S. J.: «No tienen sentido social nuestras clases dirigentes. No tienen sentido social nuestras clases obreras. No tienen sentido social nuestras juventudes. No hay sentido social, por regla general, en la sociedad española. Afirmaciones graves parecen éstas, pero de fácil demostración, desgraciadamente.»

Tomás de la Cerda invita a adquirir ese sentido con las bien maduradas reflexiones de *Trabajo y Capital*, a cuyo primer tomo dedicamos estas líneas.

Sin entrar en el examen pormenorizado de los temas analizados en este volumen, puede decirse que, en general, produce excelente impresión, y que son especialmente elogiables algunos extremos.

Es el primero la severidad y profundidad del juicio, que contrastan con la ligereza imperdonable con que se trata la cuestión social en tanto libro y folleto como se ha escrito sobre ella. En La Cerda, que conoce a fondo la doctrina, no hay peligro de encontrar aquellas aventuradas y frívolas interpretaciones, fruto de una hermenéutica desaprensiva, por virtud de las cuales se nos hacía saber que la propiedad *es* función social, que el salario es *en sí* injusto, que Cristo ha maldecido a ricos y riquezas, que la única fuente legítima de sustentación es el trabajo, etc., etc.

El autor de *Trabajo y Capital* tiene, por el contrario, abundante y selecta información, y usa de ella con probidad escrupulosa.

Hay en la Introducción una bella escapada a la filosofía política, que merece anotarse. Se habla de la vuelta a la Edad Media. Pero esto no significa —comenta finamente— más que «la vuelta a una filosofía que yacía en el olvido. Los pueblos de entonces reconocían que por encima del orden que ellos tratasen de imponer, existía una ley que consiste en la naturaleza misma de las cosas.»

La huelga le daba pie para explanar las ventajas del régimen corporativo. Esperémoslas en el volumen segundo.

Sabe, pues, La Cerda lo que dice. Pero sabe también cómo decirlo, con sorprendente facilidad, en un castellano rico y puro, de oraciones nutridas y elegantes que, la verdad sea dicha, complace encontrar aunque sea en una divulgación sociológica.

J.-L. V. D.

© Biblioteca Nacional de España